

MODELO Y NOVIO DECLARAN POR GOLPIZA

Ambos llegaron a los tribunales
sampedranos, pero no se vieron PÁG. 46



QUÉ HACER CUANDO LA SUEGRA SE METE EN LA RELACION

AMIGA

PÁGINA 28



El diario de Honduras

La Prensa

Viernes
3 de marzo de 2023

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52166 - 56 PÁGINAS

REACCIÓN DE MINISTRO Y DIVERSOS SECTORES

Polémica: eliminar exoneraciones sería un error, un retroceso

1 ▶ La reforma a la Ley de Justicia Tributaria ha generado incertidumbre entre inversionistas

2 ▶ De los 18 regímenes de exoneraciones solo quedarían los dos de las pymes, dice diputado Barrios

3 ▶ Ministro Barquero señala que quitar exoneraciones sería "como pegarse un tiro en un pie" PÁGINA 18



0-1

GOLAZO

BARÇA GANA
UN CLÁSICO
ABURRIDO Y
DESLUCIDO

PÁGINAS 50-51



ATALA
MANDA
RETO AL
OLIMPIA

PÁGINA 54



EXMILITAR DIRIGÍA BANDA CRIMINAL

Según investigaciones, Ángel Mejía, de 66 años, tiene más de 40 años de cometer delitos como secuestro, tráfico de drogas y armas y robos PÁGINA 48

Honduras enfrenta cinco casos en Corte Interamericana de Derechos Humanos

PÁGINAS 8-9

El Infop se
rezaga: quedó
obsoleto

PÁGINAS 10-11

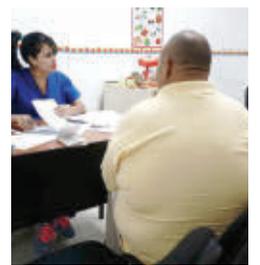


Se disparan
las denuncias
por acoso
laboral

PÁGINAS 2-3

El 60% de los
sampedranos
están obesos

PÁGINA 12



Tela espera
más de un
millón de
turistas

PÁGINA 16

APERTURA



CONSECUENCIAS

Con arresto domiciliario de seis meses a un año e inhabilitación por el doble de tiempo que dure la pena de prisión castiga el Código Penal el acoso laboral vertical.

De 1 a 3 años de prisión incurriría alguien que comete hostigamiento sexual en el trabajo valiéndose de superioridad y condiciones de la víctima.

La Ley de Igualdad de Oportunidades para Mujeres regula el procedimiento que se debe seguir en caso de ser víctimas de acoso en trabajos.

SIN REGISTROS. La Secretaría de Trabajo no tiene datos de denuncias por acoso laboral.

HOSTIGAMIENTO

Se disparan las denuncias en la Fiscalía por acoso laboral

► Ministerio Público recibió entre 2017 y 2022 410 denuncias de personas que en su mayoría aseguraron ser víctimas de acoso y hostigamiento de sus jefes en centros de trabajo

Ariel Trigueros
jerson.trigueros@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La mediática denuncia de Estéfany Núñez, una empleada del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (Sanaa), a inicios de enero de este año, contra el entonces gerente de esa institución, Leonel Gómez, (separado del cargo tras los señalamientos) solo es uno de los más de 400 casos de acoso y hostigamiento laboral recibidos en el Ministerio Público desde hace más de seis años en todo el país. Solo durante 2022, año cuando

repuntaron, hubo 229 denuncias en la Fiscalía por parte de personas que argumentaron ser acosadas en su trabajo, de estas, 121 fueron hombres, 255 mujeres y de 34 hechos no se consignó el sexo. Estadísticas exploradas por la PRENSA Premium indicaron también que 225 denuncias se llevaron a cabo contra hombres y 155 se asociaron con mujeres, del resto no se detalló el dato. Las cifras del Ministerio Público no especifican a qué se dedicaba la mayoría de los señalados de acoso, que ascendieron a 353 hasta el año 2022, pero sí destacaron que entre los principales denunciados había abo-

gados, médicos, gerentes y profesionales de licenciatura. Tampoco se dio a conocer el oficio de la mayor parte de víctimas, pero sí figuraron múltiples abogados, licenciadas, bachilleres y médicos. El recuento de hechos refiere que fue en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés y Atlántida donde se presentaron más incidencias de este tipo, siendo el Distrito Central, San Pedro Sula y La Ceiba las regiones donde más casos recibieron los fiscales. Casi todas las denuncias describen que hubo un acoso laboral vertical, es decir, las víctimas señalaron a personas que esta-

ban en un cargo superior a ellas, y otro porcentaje se relacionó con afectados por compañeros de su mismo nivel jerárquico. Entre las alegaciones de las víctimas resultaron: malos tratos, explotación por carga de trabajo y jornadas largas, incluso insinuaciones que iban más allá de los límites en el marco de sus funciones laborales.

Seguimiento. ¿Quiénes deben atender estas situaciones? La Secretaría de Trabajo está llamada a colaborar con inspectorías por denuncias de hostiga-

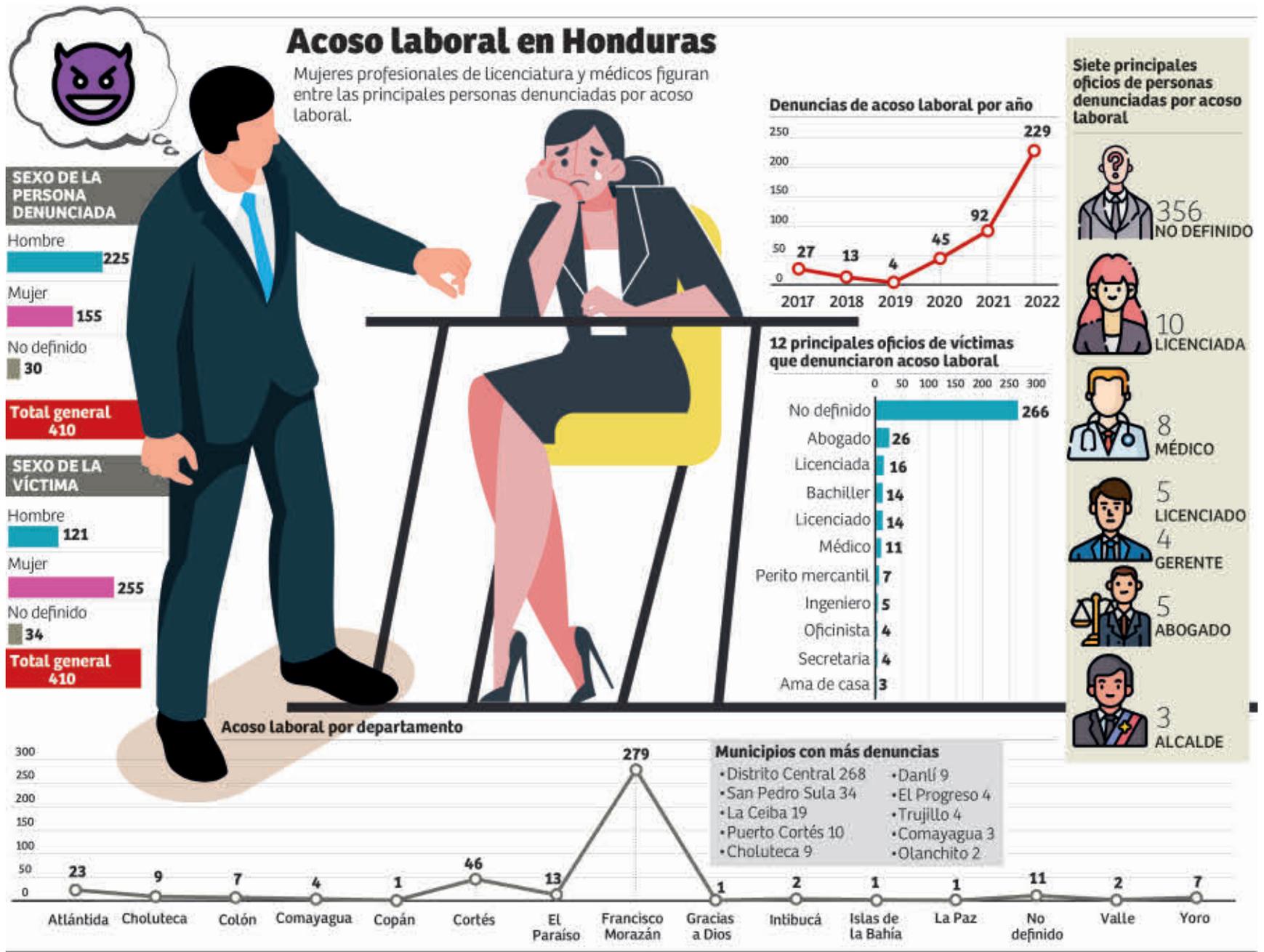
miento laboral, pero el Código Penal indica que los casos que conllevan indicios de acoso laboral vertical ya se salen de su competencia y los evacúa el Ministerio Público; sin embargo, pese al número de denuncias interpuestas por este delito, el Ministerio Público únicamente emitió un requerimiento fiscal, y fue el 31 de marzo de 2022 contra un hombre acusado de acoso laboral frente a una dama. El hecho se produjo en una zona del Distrito Central sin especificar.



EL "MOBBING" VERTICAL ES LA PRINCIPAL FORMA DE ACOSO EN EL PAÍS. EN LA ACTUALIDAD, LOS TIPOS DE ACOSO HACIA OTRAS PERSONAS HAN COBRADO FUERZA



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos



INFOGRAFÍA: LAURA CASTAÑEDA.

FUENTE: MINISTERIO PÚBLICO.

Justicia. Ante la inexistente o lenta efectividad del ente acusador del Estado, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos se convierte en una segunda opción para las víctimas de acoso laboral. El organismo notificó a este medio que entre 2015 y 2022 recibieron 380 quejas por persecución en centros de trabajo.

María José Gálvez, coordinadora de Defensorías del Conadeh, manifestó que “normalmente los afectados acuden a la institución cuando los entes pertinentes no dan respuesta a su denuncia. Trabajamos para agilizar el procedimiento que se debe llevar, solicitamos el expediente a las entidades encargadas del caso y solicitamos por escrito que nos comuniquen cuáles son los avances”. La profesional del derecho lamentó que el acoso laboral sea un tema invisibilizado, pues aunque suele ocurrir, las víctimas llegan a alguna conciliación, sobre todo

por miedo a perder su trabajo. El acoso en las empresas públicas y privadas es el “pan de cada día” entre hombres que aprovechan su poder contra mujeres, así lo aseguró Rafael Murillo, abogado con más de 40 años de experiencia en el ámbito laboral. Ejemplificó que los espacios donde ejercen médicos, abogados y gerentes son propicios para cometer acoso laboral, ya que existe una amplia convivencia, más que con su familia o parejas; como es el caso con doctoras, enfermeras, secretarías y empleados en general que trabajan largas jornadas. “Lo que recomiendo siempre es que los patronos realicen una investigación privada, porque si el caso llega a la Fiscalía, no solo indagará al denunciado, también la responsabilidad de la empresa. Lo ideal es que a nivel interno hagan audiencia de descargo y apliquen la medida disciplinaria correspondiente”, dijo. El laboralista afirmó que el acoso

“EN MUCHOS CASOS, LAS VÍCTIMAS CONCILIAN POR MIEDO Y NO CONTINÚAN CON EL PROCESO”.



MARÍA JOSÉ GÁLVEZ
Coordinadora del Conadeh

más dañino y frecuente en la realidad es el de jefe-empleado, donde el 95% de las víctimas son mujeres. Mientras tanto, organizaciones defensoras de la mujer coinciden, en cuanto al perfil del aco-

“SE VIOLENTAN LOS DERECHOS LABORALES Y MORALES DE LAS VÍCTIMAS, LA MAYORÍA SUBALTERNOS”.



RAFAEL MURILLO
Abogado laboralista

sador, que se trata mayoritariamente de hombres casi siempre superiores jerárquicamente, compañeros y clientes, que pueden pertenecer a cualquier estatus social, oficio, edad o categoría profesional.

Indicaron que la decisión de no denunciar o esperar que el acosador se canse, se desprende del miedo a represalias, a perder el empleo, a que no les crean o que su situación trascienda y se convierta en objeto de habladurías. La ausencia de protocolos de actuación y formación en igualdad de los trabajadores en las empresas puede explicar también estas reticencias.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo especializado de las Naciones Unidas sobre asuntos relativos al ámbito laboral, publicó en diciembre del año 2022 un sondeo de opinión que revelaba que más de la quinta parte de los trabajadores en el planeta (743 millones) sufría de acoso laboral. Entretanto, expertos en la materia en Honduras que fueron consultados coincidieron en que nuestro país es uno de los tantos lugares donde el daño psicológico en las empresas es el de mayor incidencia.

PAÍS

EDUCACIÓN. DOCENTES ASEGURAN QUE EGRESARÁN COMO BACHILLERES EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Magisterio pide a Educación aclarar dudas sobre normales

► Autoridades aún no definen qué título obtendrán los alumnos al culminar sus estudios en las nuevas escuelas normales bilingües

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Ante las dudas en cuánto a la titulación con la que saldrán los jóvenes que estudien en las escuelas normales bilingües, el magisterio pide a las autoridades de la Secretaría de Educación aclarar si egresarán como bachilleres o como maestros de educación primaria.

El grado académico con el que saldrán los jóvenes al terminar su formación en las normales todavía se discute en la Secretaría, esa sería una de las razones del por qué las clases aún no dan inicio. Respecto a eso, el presidente del Colegio de Pedagogos de Honduras (Colpedagogosh), Daniel Fonseca, aseguró que los muchachos saldrán como bachilleres.

“Solo será una preparación para ingresar a la universidad, por lo que al salir su campo laboral será restringido, pues el Estatuto del Docente no acepta el grado de bachillerato para que participen en el concurso docente y entren al sistema educativo”, dijo.

El profesor señaló que si la intención es que los jóvenes vayan a dar clases al terminar la formación, se deben buscar las opciones, como la reforma al Estatuto. “Si la intención es que ellos partici-



MODALIDAD. En 2016 fueron cerradas las 13 escuelas normales que había en todo el país.

Desempleo

La dirigencia magisterial estima que en el país hay unos 45,000 maestros de los diferentes niveles que están desempleados o que no pueden acceder al sistema educativo público, por lo que a los que egresen de las escuelas normales se les debe dar una opción para no pasar a ser parte de esas cifras.

pen en el concurso docente al salir, debe haber una reforma al Estatuto, pero que lo aclaren cómo van hacer para asegurarle trabajo a esos muchachos”.

Fonseca apuntó que debido a la situación económica del país muchos jóvenes ingresan con ilusión a educación media con el objetivo que al graduarse encuentren un espacio laboral, por lo que es lamentable que los estudiantes no tengan esa posibilidad.

Para Luis Ramírez, presidente

del Colegio Profesional Unión Magisterial de Honduras (Coprumbh), reabrir las escuelas normales se debió hacer con mayor planificación.

“Hay ciertas dudas por la premura en cómo se ha hecho el proceso tan rápido y también sobre cómo ha sido la afluencia de alumnos”.

A pesar de las dudas, ambos dirigentes aseguraron que la idea de reabrir las escuelas normales bajo la modalidad bilingüe es buena.

Trabajan en medidas contra la sequía

TEMPORADA. En abril se darán a conocer con más detalles las proyecciones climáticas

TEGUCIGALPA. La presencia de lluvia para junio a agosto en algunas partes del territorio será poca o casi nula, debido a la influencia del fenómeno del Niño que estará provocando que el período conocido como la canícula (disminución de las precipitaciones) sea más fuerte y extenso.

Ante ese escenario, las autoridades y técnicos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) trabajan en las recomendaciones y métodos de siembra que deben desarrollar los productores para garantizar sus cosechas, en especial de granos básicos, así como en el calendario de siembra.

Una de las principales recomendaciones que se dan cuando hay esas condiciones es el uso de semillas mejoradas adaptables a las condiciones climáticas, así como el uso de sistemas de riego que garanticen el crecimiento de los productos agrícolas, dieron a conocer el personal de la dependencia.



CULTIVOS. Fenómeno del Niño dejará menos lluvias.

Temperatura llegará a los 35 grados

PRONÓSTICO. El clima seco y las altas temperaturas predominarán durante el fin de semana

TEGUCIGALPA. Durante el fin de semana los hondureños experimentarán un clima seco con altas temperaturas.

Los pronósticos del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) revelan que desde hoy y du-



PROTECCIÓN. Piden a la población protegerse contra rayos del sol.

rante el sábado y domingo las temperaturas máximas incrementarán debido a que los rayos del sol están llegando perpendiculares al territorio. Es así que ciudades como Choluteca y Nacaome, en el sur del país registrarán entre 38 y 39 grados centígrados, mientras para San Pedro Sula y Santa Bárbara las temperaturas máximas serán de 35 grados. La costa norte y el Caribe oscilará entre los 32 y 34 grados; mientras en el occidente prevalecerán

los 33 grados. Expertos recomiendan a la población protegerse contra los rayos del sol y mantenerse hidratados. “Habrá condiciones secas en la mayor parte del territorio, pero tenemos entrada de humedad del Caribe que va a generar lluvias y lloviznas débiles y aisladas sobre la región oriental”, detalló el pronosticador de turno, José Pavón.

Los meteorólogos de Cenaos monitorean la formación de una vaguada prefrontal al norte de la península de Yucatán que de llegar a desarrollarse podría dejar algunos efectos de lluvia en el país, para los próximos días.

VERANO DE CALIDAD

junto a Don Castor



10%
de descuento

en toda la línea

IGLOO



Nevera azul con ruedas 30 qt

07300120



Termo rojo con dispensador 2 gal

07300048



Nevera verde portátil 28 lts

10%
de descuento

en artículos seleccionados

07040069



Líquido encendedor para carbón

10%
de descuento

en artículos seleccionados

INTEX



Colchón inflable doble capa tamaño Queen

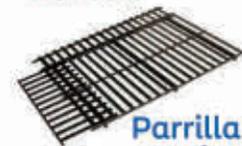
10%
de descuento

en artículos seleccionados

GRILL TIME



Anafre portátil rojo 14.5 plg



Parrilla asadora ajustable

07340078



Flotador para natación 58 plg

10%
de descuento

en artículos seleccionados

SEASONAL TRENDS



07150071
Carpa 10 x 10 pies

07040022



Accesorio para barbacoa 3 piezas

10%
de descuento

en artículos seleccionados

OMAHA



Anafre 14 plg

07140075



Silla playera plegable

07140133



Cobertor 68 x 22 x 37 plg

56050119



larachycia.com

Envíos a nivel nacional

8% devolución de efectivo permanente

Larach & Cía. Centro
2237-8171

Mega Larach Miramontes
2290-1100

Larach & Cía. Torocagua
2223-5330

Mega Larach Periférico
2290-7600

Larach & Cía. San Pedro Sula
2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



INFORME. EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DETALLA CINCO PILARES EN LOS QUE EL PAÍS DEBE CENTRARSE

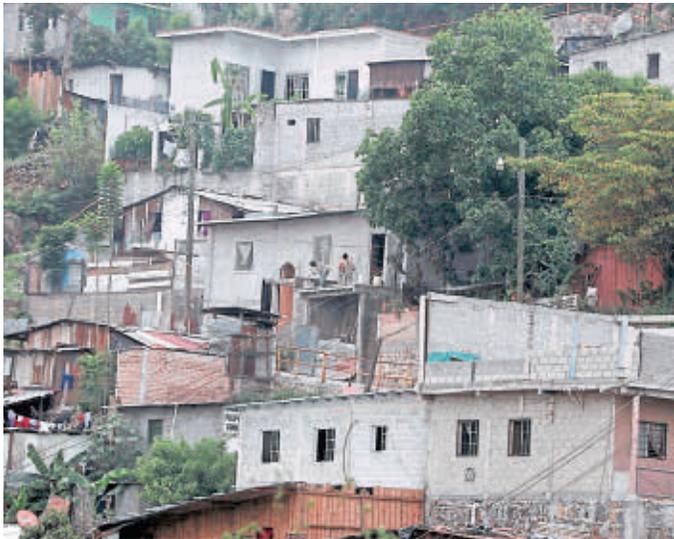
EUA: Honduras debe mejorar el combate a la corrupción

► Para gobierno estadounidense, el país sigue enfrentando “retos formidables”

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El Departamento de Estado de Estados Unidos publicó un informe actualizado sobre su relación con Honduras donde detallaron los aspectos que debe seguir mejorando el país bajo la administración de Xiomara Castro.

En el documento queda establecido que Honduras es un aliado y recuerdan que Estados Unidos tiene la base militar y aérea Soto Cano que sirve para “fomentar la seguridad, estabilidad y prosperidad de las Américas”.



ARCHIVO. La corrupción es uno de los factores de la pobreza en un país.

EE UU detalla que Honduras también afronta el tráfico de drogas, blanqueo de dinero, trata de personas y redes de crimen transnacional.

Según EUA, Honduras se sigue enfrentando a “retos formidables” como la debilidad de las instituciones, corrupción endémica, pobreza generalizada, inseguridad alimentaria, altos índices de violencia e impunidad. Reducción del espacio para la sociedad civil, falta de respeto por los derechos humanos, ac-

ceso desigual a las oportunidades económicas y extrema vulnerabilidad a los efectos del cambio climático son otros tópicos en los que debe mejorar la nación, afirman.

El informe se desglosa en relaciones económicas bilaterales, políticas de migración, ayuda de Estados Unidos y membresía de Honduras en organismos internacionales.

Explican también que cada uno de los problemas provoca migración irregular y desplazamientos forzosos.

Pilares. Para Estados Unidos, Honduras debe centrar esfuerzos en cinco puntos creando estrategias y “utilizar las políticas, recursos y la diplomacia” que ofrece el país estadounidense. Los primeros dos pilares tratan sobre el combate a la inseguridad y desigualdad económica junto al combate a la corrupción, fortalecimiento de la gobernabilidad y fomentar el Estado de derecho.

Como tercer pilar hablan de promover el respeto de los derechos humanos, derechos la-

borales y libertad de prensa. Mientras los últimos dos pilares se refieren a la lucha contra la violencia, extorsión, organizaciones criminales y el combate a la violencia sexual, de género y doméstica.

Valoraciones. Tras conocer el informe, en la Cancillería reaccionaron aseverando que “esos pilares emanan de la Conferencia Regional sobre Migración aplicable a todos los países miembros”, inició diciendo Antonio García, vicescanciller.

Para el diplomático, este tipo de informes son normales y no lo ven con aspecto negativo.

“Es un informe anual que recopila y describe los temas de país y las características de las relaciones entre Honduras y EE UU. Estos informes lo hacen con otros países”.

En tanto, en la comunidad migrante sí hay preocupación y “muchas dudas ya que sabemos que hay una relación, pero más pareciera que le está recordando los compromisos adquiridos por Honduras, remarcan que hay una base militar y remarcan los compromisos adquiridos en la Cumbre de las Américas”, acotó Juan Flores, presidente de la Fundación 15 de Septiembre.

Comisionado del IHTT está ilegal en su cargo

SECTOR. Debido a la ingobernabilidad dentro del IHTT, transportistas exigen cambios administrativos

TEGUCIGALPA. Tras múltiples conflictos dentro de las gestiones del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), los transportistas han denunciado en los últimos días las presuntas irregularidades e incumplimientos laborales que se han estado cometiendo.

Cuestionaron la titularidad de Rafael Barahona, quien actualmente ostenta el cargo como comisionado presidente del IHTT; señalado por los dirigentes de transporte como “ilegal”.

La acusación surge debido a que sus funciones frente al instituto debieron finalizar el 28 de febrero, para dar lugar a uno de los dos comisionados alternos que fueron nombrados también en 2022. Según el artículo ocho de la Ley de Transporte Terrestre de Honduras, el IHTT estará conformado por una comisión directiva integrada por tres comisionados y una secretaria general. Los cuales se mantendrán en sus cargos durante tres años consecutivos. No obstante, la vigente legislación enmarca que la presidencia dentro del instituto debe ser rotativa cada año, esto quiere decir que a partir del 1 de marzo Rafael Barahona ya no debería de seguir al frente del IHTT.

Enfermeras siguen en protestas afuera de Casa Presidencial

SALUD. Reclaman aumento salarial, pago del IPC y abastecimiento de medicinas

TEGUCIGALPA. Las enfermeras profesionales realizaron ayer una masiva manifestación por todo el bulevar Juan Pablo II en la capital de Honduras.

Lo anterior se debe a que no han sido escuchadas por las autoridades de la Secretaría de Salud, por lo que llegaron a las afueras de Casa Presidencial.

Un aumento salarial, pago del Índice de Precios al Consumidor (IPC), nombramientos y abastecimiento de medicamentos en



MARCHA. Enfermeras de todo el país llegaron a la capital a protestar.

los centros asistenciales donde laboran son las peticiones de las profesionales.

Las protestas continuarán hasta que les cumplan todas sus exigencias, pese a que después la Secretaría de Finanzas emitiera un

comunicado donde especificaba que desembolsaría a Salud alrededor de 34 millones de lempiras para que hiciera efectivo el pago del IPC a 1,900 enfermeras. Dijeron que dejarán sin atención áreas críticas de hospitales.

SITUACIÓN
PROTESTAS EN
EL MP LLEGAN A UN
MES EN TODO EL PAÍS

A un mes de haber iniciado el paro laboral parcial, que se ha ido agudizando con el pasar de los días, los empleados del Ministerio Público todavía no ven una luz en su reclamo de un aumento salarial. Ayer, una comitiva del MP se reunió con miembros de la comisión de presupuesto del Congreso Nacional, y les entregaron una propuesta.



DESIGNADO
NASRALLA, SIN
PRESUPUESTO NI
SALARIO EN 2023

Salvador Nasralla, designado presidencial, dijo que en el transcurso de 2023 no ha recibido salario ni se le ha transferido por parte de Finanzas el presupuesto a su despacho. Según portal de transparencia, Nasralla y los otros dos designados presidenciales, Doris Gutiérrez y Renato Florentino, devengan un salario mensual de L109 mil.





15%
de descuento
en compras mayores
a L. 10,000

20%
de descuento
en compras mayores
a L. 20,000

25%
de descuento
en compras mayores
a L. 30,000

30%
de descuento
en compras mayores
a L. 40,000



INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM



20%
de descuento
Sofá Chaise
(1 pieza)
Regular: L. 29,082.35
Precio de Oferta:
L. 23,269



25%
de descuento
Comedor
(para 4 personas)
Incluye: 5 piezas 1 mesa y 4 sillas.
Regular: L. 33,435.10
Precio de Oferta:
L. 25,079

PROCESOS. HONDURAS ESTÁ EN EL GRUPO DE ESTADOS CON MÁS FALLOS RECIBIDOS POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS



ARCHIVO. La Corte emitió sentencia contra Honduras en el caso del maestro y dirigente político de Herminio Deras García.

Honduras enfrenta cinco casos en Corte Interamericana de Derechos Humanos

► Entre 1980 y 2022, la CIDH, con sede en Costa Rica, decretó 26 sentencias contra Honduras. En agosto de este año debe rendir un informe sobre el caso de Herminio Deras

Juan Carlos Rivera
juan.rivera@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Además de estar en la obligación de cumplir 14 sentencias, el Estado de Honduras enfrenta cinco casos en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por violación a la Convención Americana y se ubica entre los diez países de la región con más procesos pendientes.

Uno de estos casos, según esa organización con sede en San José, Costa Rica, se refiere a la alegada responsabilidad internacional del Estado por la presunta falta de protección de las tierras ancestrales de las comunidades garífunas de San Juan y Tornabé y las amenazas contra varios de sus líderes.

La comunidad garífuna recurrió a esa instancia porque, pese a que en el año 2000 el Instituto Nacional Agrario (INA) le otorgó un título de propiedad, el Estado no le ha garantizado la posesión de todas las tierras y, en contraste, se las concedió a proyectos hoteleros y Municipalidad de Tela para ampliar el casco urbano. La Corte abrió este caso el 12 de agosto de 2020 y el 12 de mayo de 2021 respondió el Estado. En mayo del año pasado, evacuó los alegatos y las observaciones finales para próximamente emitir

una sentencia. Miriam Miranda, presidenta de la Organización Fraternal Negra de Honduras (Ofraneh), le dijo a Diario LA PRENSA que la comunidad garífuna “solamente está esperando que en los próximos meses la Corte dé una sentencia favorable”.

“Esperamos que la Corte se pronuncie con un resultado a favor de la comunidad en este caso de San Juan y Tornabé. Tenemos otros casos en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como el de Cayos Cochinos, la Ley de Propiedad y Travesía, que llegarán a la Corte”, explicó. Para la líder garífuna, las violaciones a los derechos humanos relacionados con estos casos se dieron en los última década cuando gobernaron los nacionalistas, sin embargo, “es preocupante que el nuevo gobierno no dé respuestas y no cumple la sentencia a más de un año de haber llegado al poder”.

Otro de los casos pendientes en la Corte concierne a la destitución de los magistrados José Antonio Gutiérrez Navas, José Francisco Ruiz Gaekel, Gustavo Enrique Bustillo Palma y Rosalinda Cruz Sequeira de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras entre 2012 y 2014.

De acuerdo con registros de la Corte, los afectados argumen-



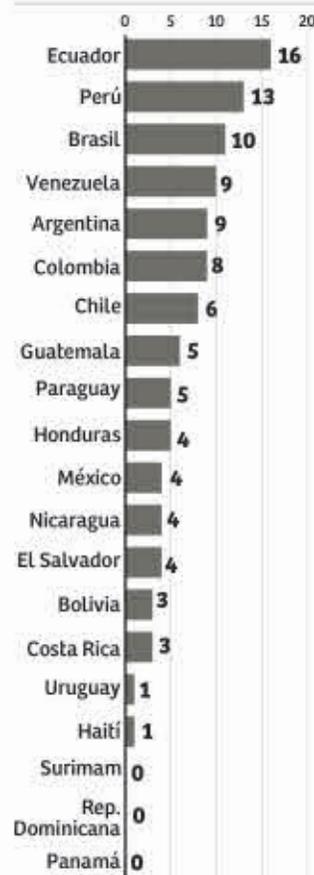
SUPERVISIÓN EL ESTADO DE HONDURAS DEBE CUMPLIR MÁS DE DIEZ SENTENCIAS

En unas cuatro décadas, la CIDH ha emitido 26 sentencias contra Honduras, de estas, 14 están bajo supervisión. Una de ellas es la de Vicky Hernández, mujer transgénero, asesinada en San Pedro Sula en 2009. La madre de Vicky Hernández.

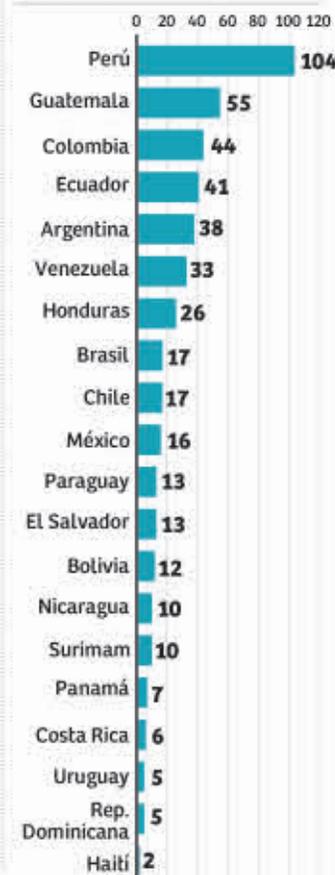
Situación de Honduras y los países de América Latina en la CIDH

Desde su fundación, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Costa Rica, ha dictado más de 470 sentencias contra 20 Estados por violación a los derechos humanos. La mayoría ha recaído en Perú, Guatemala y Colombia.

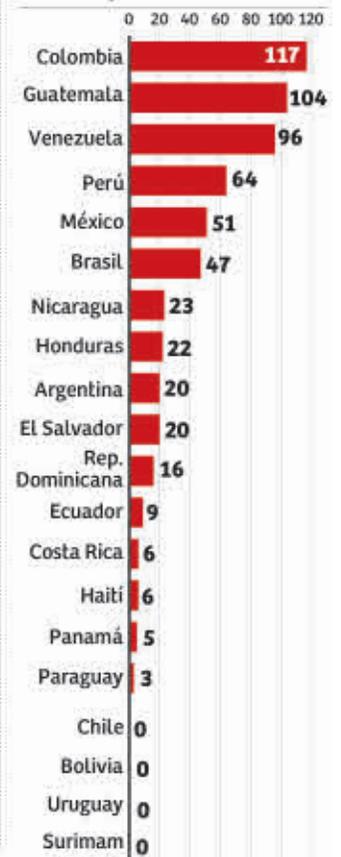
Casos en trámite



Sentencias



Casos con medidas provisionales



INFOGRAFÍA: LA PRENSA

FUENTE: CIDH

tan que al momento de ser destituidos, “no existía en Honduras disposición alguna que regulara la competencia de alguna autoridad y el procedimiento sancionador de carácter político al que fueron sometidas”. En una lista de unos veinte países que aceptan la competencia contenciosa de la CIDH, con cinco procesos, Honduras está entre los 10 Estados con más “casos en trámite”. En América Latina, Ecuador (16), Perú (13), Brasil (11) y Venezuela (10) enfrenta el mayor número.

Sentencias. Además de casos pendientes, entre 1981 y 2022, la Corte ha dictado 26 sentencias contra Honduras. Esta cifra lo ubica en el grupo de Estados con más fallos recibidos por violación a los derechos humanos: Perú (104), Guatemala (55), Colombia (44), Ecuador (41), Argentina (38) y Venezuela (33). El 25 de agosto de 2022, la Corte emitió la última sentencia contra Honduras por la violación de los derechos a la vida, la integridad personal, la libertad de pensamiento y de expresión, la libertad de asociación y a los derechos políticos en perjuicio de Herminio Deras García. Deras García (septiembre de 1941) vivía en la ciudad de San Pedro Sula, era maestro, dirigente

político del Partido Comunista de Honduras (PCH) y asesor de distintos sindicatos de la costa norte del país. En la mañana del 26 de noviembre de 1981, miembro del Tercer Batallón de Infantería y agentes de la desaparecida Dirección Nacional de Investigación (DNI) allanaron su domicilio. Dos años más tarde (29 de enero de 1983), un policía de Tránsito, siguiendo instrucciones de un miembro del Batallón 3-16, lo interceptó. Según documentos de la Corte, mientras requisaban el vehículo del señor Deras García, dos miembros del Batallón 3-16, incluido el entonces oficial Marco Tulio Regalado Hernández, ingresaron a su automóvil. Posteriormente, el mismo oficial de Tránsito habría visto al señor Deras García conducir su vehículo junto a los dos miembros del Batallón 3-16, y, momentos después, oyó un disparo. Al llegar al lugar de los hechos, lo encontró sin vida dentro del carro. De acuerdo con la sentencia, el Estado “deberá, en un plazo razonable, investigar, identificar, juzgar y, en su caso, sancionar a todos los responsables de la ejecución extrajudicial de Deras García y a todos los responsables de las demás violaciones (...)”. Tendrá que brindar tratamien-

“LA CORTE INTER-AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SE QUEDÓ CORTA EN LA SENTENCIA DE NUESTRO CASO”

ADÁN G. LÓPEZ NOLE
Abogado y demandante

to médico, psicológico, psiquiátrico que requieran las víctimas, construir un mausoleo en la tumba de Deras García; el Estado pagará por concepto de daños materiales e inmateriales, y por el reintegro de costas y gastos. La sentencia dicta que Honduras dentro del plazo de un año contado a partir de la notificación de la sentencia, rendirá al Tribunal un informe sobre las medidas adoptadas. Rufino Cruz, amigo y exalumno de Deras García en el Instituto José Trinidad Reyes de San Pedro Sula, espera que el “Estado de Honduras, que desde la década de 1980 ha sido un violador de derechos humanos, cumpla con esta sentencia”. “Es lo menos que puede hacer el Estado de Honduras, cumplir esa sentencia. Honduras se ha caracterizado

“LA COMUNIDAD GARÍFUNA TIENE TRES CASOS MÁS EN EL SISTEMA INTERAMERICANO QUE LLEGARÁN A LA CORTE”

MIRIAM MIRANDA
Presidenta de Ofrañeh

por el incumplimiento de las responsabilidades sociales, económicas y políticas. Si debe indemnizar a la familia de Herminio Deras, debe hacerlo. El Estado aceptó la sentencia y el paso siguiente es ejecutarla. Yo fui alumno de Herminio desde 1974 cuando se formaba política e ideológicamente a los jóvenes para defensa de sus intereses. Yo estudié en el Reyes y me gradué en el Tridentino”, dijo Cruz a Diario LA PRENSA. “Él fue profesor desde los años sesenta hasta que lo asesinaron”. Una de las sentencias emblemáticas contra Honduras la decretó la corte el 5 de octubre de 2016 a favor de los exjueces Adán Guillermo López Lone, Luis Alonso Chévez de la Rochay Ramón Enrique Barrios Maldonado, la exmagistrada Tirza Flores Lan-

za, destituidos de los cargos por expresar una posición contraria al golpe de Estado de 2009. La Corte resolvió que “en el marco del daño material, deben ser reconocidos los salarios y prestaciones sociales dejados de percibir por las víctimas desde el momento de su remoción arbitraria hasta la fecha de emisión de la Sentencia, incluyendo los intereses pertinentes (...)”. El abogado Adán López Lone le explicó a Diario LA PRENSA que “en esta sentencia la Corte se quedó corta y el Estado no ha cumplido totalmente” y contrariamente vuelven a ser víctimas porque el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones (Inju-pemp) “está cobrando cuotas (individuales y patronales) dejadas de pagar más intereses”. Respecto a la indemnización, López Lone aclaró que sí recibieron una indemnización pero “no compensa la cantidad equivalente a los salarios caídos” que dejaron de percibir. El caso López Nole es uno de las 14 que está bajo supervisión. En este grupo se encuentra también el de Vicky Hernández, mujer transgénero, trabajadora sexual y defensora de los derechos de las mujeres trans, asesinada en San Pedro Sula por agentes estatales en 2009. La sentencia la dictó la Corte el 26 de marzo de 2021.

SAN PEDRO

MATRÍCULA. SON MÁS DE 600 APRENDICES QUE REQUIEREN MÁS MATERIALES Y MEJORES TALLERES

Infop quedó obsoleto ante demanda del sector laboral

► Al menos la mitad de las carreras del Infop no están acorde a lo que demandan las empresas, se requieren más técnicos especializados e innovar con tecnología

Kleymer Baquedano

kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Después de 50 años de entregar al sector laboral técnicos en tallado de madera, carpintería, modistas, albañilería básica y maestros de obra, el centro regional del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) urge una actualización en la currícula con carreras técnicas con mayor demanda en el actual mercado laboral.

Aunque el centro regional del Infop, ubicado cerca de la residencial Palos Verdes, es uno de los más grandes en formación técnica profesional que ofrece educación gratuita, este se ha ido quedando atrás por la falta de modernización de sus talleres con viejos equipos, falta de materiales y algunas carreras que no están acorde con la exigencia del mercado.

Así lo señalan expertos, y autoridades reconocen que administraciones anteriores tenían en abandono la institución.

El Infop cuenta con más de 20 carreras técnicas que se imparten de forma presencial y cuya duración es de un año y medio y hasta dos años y medio. Las de mayor demanda son autotrónica, mecánica automotriz, mecánica industrial, mecánica mantenimiento industrial, automatización industrial, electricidad y refrigeración.

Manuel de Jesús López, director regional de Infop, conversó con Diario LA PRENSA e informó que actualmente están matriculados 600 aprendices en las diversas carreras técnicas, un número alto tras la inactividad por la pandemia, destacó.

“Esta institución la encontramos bastante desarticulada en cuanto a la prestación de servicios y al funcionamiento, más el deterioro de los talleres y la falta de materiales, eso tenía estancada la matrícula”, dijo.



VIDEO

Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

MODELO. Los estudiantes de la carrera de autotrónica hacen uso de un vehículo modelo. FOTOS Y VIDEO: FRANKLIN MUÑOZ

El Infop cuenta con cursos en línea en diferentes áreas, como, inglés, administración, finanzas, tecnologías de la información y comunicación (TIC), turismo, emprendimiento y habilidades blandas, que se imparten a través de la plataforma www.infop.hn. Además, imparte cursos temporales de cocina, pastelería, corte y confección, manualidades y otros. López recomienda a los interesados estar pendientes de las redes sociales de la institución, donde se promocionan los cursos.

López aseguró que trabajarán en el pénsam académico para abrir nuevas carreras que estén acorde con la demanda laboral, sin embargo, actualmente el esmero de las autoridades es fortalecer

las carreras que ya se tienen, equipar los talleres de materiales y equipos más modernos.

“Hay un déficit de instructores, hay algunos que aún no han sido nombrados”, indicó el director. Los estudiantes ingresan a las 7:00 am y salen a las 3:00 pm.

“Hemos hecho un análisis, que al muchacho de la ciudad lo que le llama la atención son las carreras tecnológicas, el arte muy poco, como ebanistería, carpintería, costura. Tenemos que dar un salto al proceso industrial para que le llame la atención al joven”.

Agregó que los estudiantes del Infop son tan apetecidos que mucho antes de finalizar su carrera tienen oportunidad de trabajar en las empresas.

“LAS EMPRESAS SIEMPRE LLAMAN PARA LLEVARSE A TRABAJAR A LOS JÓVENES DEL INFOP”.



MANUEL DE JESÚS LÓPEZ
Director regional del Infop

“HAY MUCHAS ESPECIALIDADES QUE ES MUY DIFÍCIL ENCONTRAR Y QUE DEMANDAN LAS EMPRESAS”.



FUAD HANDAL KATIMI
Presidente de la Andi en SPS

EL INFOP FUE CREADO MEDIANTE DECRETO LEY NO. 10 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1972

LA EMPRESA PRIVADA DA IMPORTANTES APORTES PARA LA SUBSISTENCIA DEL INFOP



SITUACIÓN
ESTUDIANTES RECIBEN FORMACIÓN GRATUITA, AUNQUE CON DEFICIENCIAS

En estas imágenes pueden ver a los estudiantes de las carreras de autotrónica, mantenimiento industrial, automatización industrial, control numérico computarizado, ebanistería y costura en sus diversos talleres, los cuales requieren materiales.



Además

Las empresas que aportan mensualmente a favor del Infop el 1% del monto de los sueldos y salarios devengados podrán deducir dicho aporte de la renta bruta para efecto del impuesto sobre la renta.

Tras la pandemia, el Infop agregó varios cursos virtuales a su plataforma www.infop.hn para que las personas pudieran formarse en línea mediante un celular o computadora con internet.

Personas como María Jesús Martínez (62 años), residente del sector Chamelecón, están muy agradecidos con el Infop y su formación gratuita.

Martínez, quien se quedó desempleada hace cuatro años por recorte de personal en la empresa que laboraba, sacó cursos de panadería y encurtidos. Gracias a eso ahora puede vender esos productos en las pulperías de la colonia Suyapa y generar ingresos para su hogar.

“No pagué nada, solo algunos ingredientes que necesité para aprender a elaborarlos, pero no se paga, es una gran ayuda”, expresó la madre de cuatro hijos. Jamieth Posadas, encargada de la Bolsa de Empleo de la Secretaría de Trabajo, comentó que

las vacantes que semanalmente ingresan a la plataforma por solicitud de las empresas son mecánico industrial y mecánico automotriz. También son muy frecuentes las plazas para técnico electricista y técnico electrónico. Jissel Rivera, experta en colocación laboral, recomienda a los jóvenes estudiar carreras técnicas, porque es lo que están necesitando las empresas, y en menor escala bachilleres.

Piden modernización. Eduardo Facussé, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), declaró que como empresa privada son de la idea de que Infop debe emigrar a otro tipo de entrenamiento técnico y dirigido específicamente a la

parte digital. Facussé apuntó que las oportunidades de trabajo para los jóvenes entrenados en la parte digital e innovación son muchas tanto en las empresas nacionales como extranjeras. “Seguimos con temas de carpintería, soldadura, si bien son importantes, pero no transformarán la economía del país”, aseveró. Edward Bardales, directivo de la Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM), manifestó que el sector privado contribuye con muchos recursos al Infop, y las empresas maquiladoras requieren de mucho personal técnico, sobre todo especializado. “Hemos tenido muchos retos en los últimos años con la migración, pérdida de mucho perso-

nal, y uno de los retos que tenemos en las áreas técnicas es tener técnicos que tengan las competencias que necesitamos en las empresas”. Agregó que las carreras de la institución deben ser consecuentes con las necesidades del mercado laboral. Entre los perfiles que demanda la maquila, además de operarios, están mecánicos de máquinas de costura, técnicos en maquinaria textil y técnicos en conocimiento en maquinaria de hilandería, que es más tecnológica. Bardales compartió que la mayoría de veces tienen que capacitar a su personal, porque no está calificado. “Hacemos inversiones adicionales a lo interno para especializarlos”.

SALUD. MAÑANA SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL CONTRA LA OBESIDAD

El 60% de sampedranos están obesos y se niegan a tratarse

► El primer factor para desarrollar males cardiacos, dislipidemias, hipertensión, diabetes, apnea e infartos es la obesidad



PROBLEMA. Urge que el Estado cree políticas públicas para que se aborde la obesidad como un mal silencioso. FOTOS> FRANKLYN MUÑOZ

Jorge Monzón

jorge.monzon@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El 20% de los hondureños está afectado por obesidad, una condición que deriva en otros males como hipertensión, apnea de sueño, diabetes y hasta la muerte.

Levive Romero García, jefa de alimentación y dietética del hospital regional del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), informó que la obesidad está afectando al 20% de los hondureños y otro 47% están en sobrepeso. Explicó que la obesidad está ligada a las enfermedades crónicas no transmisibles antes en mención. Detalló que el sobrepeso es un exceso de 20 a 30 libras del peso ideal, mientras que la obesidad representa una cantidad mayor a 40 libras. La obesidad infantil en San Pedro Sula afecta al 14.7% de los infantes, según los datos proporcionados por esta especialista. “Es un dato alarmante y esto deriva en diabetes mellitus en los niños. La mortalidad y el ausentismo laboral y educativo han ido al alza por la obe-

“LA MAYORÍA DE AFECTADOS RONDA ENTRE LOS 18 Y 40 AÑOS, PERO LA OBESIDAD INFANTIL VA AL ALZA”.



VANESSA MIRANDA
Nutricionista del Mario Rivas

sidad”, comentó.

Medidas. Los nutricionistas proceden a dar las pautas al paciente obeso para un cambio de estilo de vida, principalmente buena alimentación, lo cual ha resultado difícil porque depende de los ingresos de las personas y disponibilidad de los alimentos. La dieta del sampedrano no ayuda, pues las frituras son las que tienen dis-

“LA POBLACIÓN DEBE CONSUMIR MENOS PRODUCTOS REFINADOS, LLENOS DE AZÚCAR, SAL Y GRASA”.



LEVIVE ROMERO
Nutricionista del IHSS

ponibles en los barrios por el asunto de costos. La gente debe optar por cocinar equilibradamente en su casa. “Queremos que la población consuma menos alimentos refinados, pero cada vez hay más de estos en el mercado”, comentó. La especialista dijo que solo el 40% de los asistidos para el cambio de estilo de vida tiene éxito en el proceso, pues muchos recaen por diversos factores, entre ellos, la an-

siedad poscovid, estrés y excesos de jornadas laborales y que los niños llevan una vida sedentaria.

Vanessa Miranda, nutricionista del hospital Mario Catarino Rivas, dijo que la obesidad se acrecentó posterior a la pandemia, pues muchos comen por ansiedad. La experta dijo que de cada 10 pacientes que atiende, 8 están afectados por obesidad, lo más preocupante de la situación es que las personas van a ver al especialista solamente porque esa obesidad les ha derivado en otra enfermedad. “La gente no quiere tratar la obesidad como una enfermedad. Esta es el principal factor de problemas cardiacos, dislipidemia y otros males”, comentó. Los más afectados rondan entre los 18 y 40 años. La especialista dijo que el 60% de sampedranos están obesos y que en el área rural contrasta la desnutrición. “La gente debe cocinar en casa equilibradamente, en el mercado las verduras son las más baratas, se deben evitar las frituras en las calles”, agregó. Los especialistas apuntan a que las políticas públicas se deben fortalecer para combatir la obesidad.

VINCULACIÓN REALIZARÁN BIENAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO EN SPS

El Colegio de Arquitectos de Honduras (CAH) realizará el tercer Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Honduras. Este se realizará el 10 de marzo a las 6:00 pm en el hotel Copantl. Lester Fajardo, encargado de medios del CAH capítulo norte, informó que el evento tendrá una presentación de 30 minutos y un brindis posterior.

COMUNIDAD CINCO MESES TIENEN ESPERANDO REPARACIÓN DE VÍAS

Las calles de la colonia Perfecto Vásquez y el anexo Villas del Valle están en pésimo estado. Los equipos municipales repararon antes de la temporada lluviosa de 2022, pero en cinco meses no se les ha dado mantenimiento a las vías de tierra. Los vecinos hacen un llamado a las autoridades para que hagan el mantenimiento debido.

SERVICIO VACUNACIONES EN COLONIAS SIGUEN, PESE A PROTESTAS

Las brigadas comunitarias de vacunación infantil continúan desarrollándose, pese a que las enfermeras profesionales comenzaron una huelga desde el lunes. Hoy, el personal estará en las colonias La Sabana, Bosques de Jucutuma, Stibys, San José V y Bellos Horizontes. Se vacuna contra polio, rubéola y sarampión.



Incidencia de dengue subió en 21% en la ciudad

PROCESO. La alcaldía continuará fumigando hoy y la otra semana en colonias del sector aldea El Carmen

SAN PEDRO SULA. En la semana epidemiológica 7 (12 al 18 de febrero), los casos de dengue en la ciudad tuvieron un alza de 21% con relación a la semana an-

terior, según la Región Metropolitana de Salud. Las autoridades detallaron que en la semana 6 se documentaron 8 casos y en la semana 7 fueron 15. Hasta esa fecha, el acumulado de 2023 es de 85 casos y en el mismo período de 2022 hubo 118. Este año no se han registrado casos de dengue grave y en las primeras siete semanas de

Fumigaciones

Hoy, los equipos municipales estarán en Cabañitas. El fin de semana, las fumigaciones se suspenden. El lunes 6 se reactivan en la colonia Mag-nolia, el martes en colonia Ramos y el 8 de marzo en Santa Cruz, sector Ocotillo.

2022 se contabilizaron 14 casos. Los equipos de fumigación siguen trabajando en colonias para reducir el zancudo “Aedes aegypti”, transmisor de la enfermedad. La petición a la población es eliminar recipientes que acumulan agua en la intemperie y colaborar con los empleados de la comuna que fumigan.



TOURING

PANEL DE CARGA



CAPACIDAD DE CARGA 1.5 TON. • MOTOR 2.8 TURBO DIESEL • FRENOS ABS+EBD • VIDRIOS ELÉCTRICOS
• HOJAS TRASERAS SEMI ELÍPTICAS • GARANTÍA DE FÁBRICA JMC DE 3 AÑOS Ó 100 MIL KILÓMETROS.

www.jmchonduras.com



La línea más completa para tu negocio
con Tecnología Japonesa

¡GRANDES EN TODO...menos en precio!

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 📞 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
PBX: 2280-4630

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512

**CASA
JAAR**

PROCESOS. CASI EL 100 POR CIENTO DE PROCESOS SON EN LÍNEA, ASEGURAN AUTORIDADES MUNICIPALES

Con QR buscan evitar la falsificación

► Los gerentes mostraron los avances y la forma en que los sampedranos se benefician con esta modernización para obtener documentos municipales sin temor a fraudes

Liseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Más de 10,000 operaciones municipales se han realizado utilizando código QR, lo que da más seguridad a los trámites de los ciudadanos.

Actualmente, todos los documentos municipales poseen un código QR, el cual es validado mediante el portal <https://sanpedrosula.hn/validador>, evitando así el fraude y la estafa.

El proceso garantiza a los contribuyentes que los documentos extendidos por la municipalidad son reales, ya que tienen un código QR, sistema que es muy difícil de falsificar.

El gerente de Tecnología, Otto Sánchez, explicó que el proceso de modernización y digitalización de los servicios a efecto de que los documentos municipales sean más seguros ya está en marcha.

Sánchez explicó que el objetivo es lograr un mejor estilo de vida para el ciudadano, pues el documento emitido puede ser validado en tiempo real para garantizar su autenticidad.

“Cuando el contribuyente recibe el documento, este tiene un código QR y una descripción de cómo debe utilizarse. Inicialmente, la persona debe escanear



OFICINAS. Las oficinas de Regulación de Ingresos están en la parte baja del centro comercial Galerías.

Análisis

“Todos los documentos, como permisos de operación, licencias ambientales, solvencia municipal y constancias municipales en general estarán validados a través de un código QR que es imposible de falsificar”.

con su teléfono el código QR y automáticamente el teléfono lo llevará a la plataforma digital de autenticación de documentos que están registrados en el dominio <https://sanpedrosula.hn/validador>, (el [https](https://sanpedrosula.hn/validador) representa un certificado digital emitido por una

autoridad acreditadora internacional que dice que este sitio web es de la municipalidad de San Pedro Sula). Luego de escanearse el código QR, este se conecta con el sistema tributario municipal y toma los datos que fueron ingresados físicamente en la ventanilla única de las oficinas municipales en Mall Galerías del Valle, a fin de presentarlos en un formato web para que el receptor de ese documento pueda validar que es auténtico.

El gerente de Tecnología explicó que si la persona no tiene un lector de QR, las mismas instrucciones le indicarán cómo ingresar a la página web municipal o la plataforma de validación sanpedrosula.hn/validador

para luego ingresar el código del documento y automáticamente se le desplegará en su computadora o dispositivo móvil la información pertinente al documento.

“Todos los documentos, como permisos de operación, licencias ambientales, solvencia municipal y constancias municipales en general estarán validados a través de un código QR que es imposible de falsificar”, dijo el gerente de finanzas, Fernando Ruiz.

“Esta plataforma permite que el sistema tributario y de gestiones municipales imprima un documento que pueda ser verificado en tiempo real por la persona que lo recibe, combatiendo así el fraude y la estafa”, dijo.

“ESTAMOS MODERNIZANDO Y DIGITALIZANDO TODOS LOS SERVICIOS MUNICIPALES”.



ROBERTO CONTRERAS
Alcalde

“CON ESTA MODERNIZACIÓN SE EVITARÁN FRAUDES, FALSIFICACIONES Y MÁS TRANSPARENCIA”.



FERNANDO RUIZ
Gerente financiero

Crece riesgo de daños a fuentes de agua por invasión

ALERTA. Ambientalista señala que se debe actuar para proteger el acuífero de Sunseri

SAN PEDRO SULA. Han pasado casi dos semanas desde que se alertó sobre un grupo de personas que estaban asentadas en el acuífero de Sunseri.

Hasta la fecha se han hecho inspecciones, visitas y pláticas, pero las personas no se han movido del sitio con el argumento de que quieren hablar con el alcalde para ser reubicadas. La invasión



PROBLEMA. La invasión sigue en la zona.

está en un predio privado y la preocupación es grande, pues es una zona donde no han permitido desarrollos y está a merced de las invasiones. Los encargados del ambiente, municipalidad y particulares han tenido una serie de reuniones, pero sin resultados.

La ambientalista Diana Betancourt recordó que en esa zona hay un campo de pozos que fueron perforados en 1987 y es una zona que debe cuidarse.

Betancourt considera que la Corporación Municipal debe hacer una revisión del borrador del reglamento y aprobarlo para llegar a un acuerdo con los propietarios y que cedan un área alrededor de los pozos.

En San Pedro Sula, el 80% de agua que se consume es subterránea y proviene de tres acuíferos importantes.

Entregan útiles a niños de escuelas

PROGRAMA. La ayuda llega gracias a la donación de empresas privadas y de la pareja municipal

SAN PEDRO SULA. El proyecto de entrega de útiles escolares y uniformes a los alumnos de varios centros educativos del municipio continúa.

Esta vez, los alumnos que recibieron un kit escolar son de los Centros de Educación Básica Independencia, Héctor Guillén, República de Suecia/Pablo Portillo Figueroa y Julieta de Kattán. También entregaron cubayeras



ACTO. Contreras y su esposa Zoila entregaron los útiles.

a un grupo de estudiantes, beneficiando de igual manera a los padres de familia, quienes no cuentan con ingresos económicos para la compra de uniformes para sus hijos.

Kenia Rápalo, madre de familia, agradeció la ayuda. Igual que Sonia Rivera, directora del CEB Héctor Guillén, quien aseguró que esta es una comunidad con bastante necesidad económica.

HOY Y MAÑANA ÚLTIMOS DÍAS

SPIN and WIN

20% de descuento

en *Todo*



Gira la ruleta para ganar un descuento *Adicional*



Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los And
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

/ AshleyFurnitureHomeStoreHonduras / AshleyFurnitureHonduras



ESCANEA AQUÍ

Aplican restricciones. Un (1) giro por compras de contado iguales o mayores a L. 10,000. Valido unicamente un (1) giro por cliente durante la vigencia de la promoción (o persona/familiares que residen en el mismo domicilio). Promoción aplica ÚNICAMENTE en tienda, cliente tiene que hacer el giro antes de facturar. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2022 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 04 de Marzo 2023.

Regional

TURISMO. AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEL GOBIERNO CENTRAL LANZARON AYER LA CAMPAÑA DE VERANO 2023

En Semana Santa esperan más de un millón de turistas en Tela

► La Policía desplazará más de 400 agentes para garantizar la seguridad en el municipio

Ana Reyes Mendoza
ana.mendoza@laprensa.hn

TELA. Las hermosas playas de arena blanca y el mar azul son los principales atractivos que el municipio de Tela ofrece todos los años a los miles de turistas que en verano se desplazan al Caribe hondureño.

Ayer las autoridades hicieron el lanzamiento de la campaña Verano 2023, bajo el lema "Belleza única y natural". Esperan un millón de turistas después de tres años de pandemia.

Son más de 40 kilómetros de playa y por eso uno de los lugares preferidos de los veraneantes; sin embargo, Tela tiene mucho más que ofrecer como ecoturismo y deliciosa gastronomía.

El lanzamiento de la campaña fue en el hotel Telamar, a donde llegaron Yadira Gómez, ministra de Turismo; Ricardo Cáliz, alcalde de Tela; Antal Borsock, presidente de la Cámara de Turismo de Tela, entre otras autoridades de la Policía, Bomberos, Cruz Roja y Fuerzas Armadas.

Para este año, Tela ofrece a los turistas un mapa inteligente del municipio con el que descargando la aplicación Mapas de Honduras podrán enfocar anuncios y lugares que cuenten con el logo RA y así verán videos de cada zona.

La ministra Yadira Gómez manifestó que van a trabajar en la mejora de las carreteras. Anunció

Seguridad

Las autoridades de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas aseguran que van a garantizar la seguridad de los locales y visitantes. Nelson Mejía, jefe policial de Tela, aseguró que van a desplazar más de 400 agentes en todo el municipio, mantendrán retenes y operativos las 24 horas del día.

que el proyecto de la CA-13 será un hecho y ya está en licitación. El alcalde Ricardo Cáliz dijo que para verano se generan miles de fuentes de empleo, pero también en el municipio van a desarrollar varios proyectos turísticos y uno de los principales será la Plaza Municipal de Tela.

Antal Borsock, presidente de la Cámara de Turismo de Tela, recordó que "Tela es un municipio muy especial que en los últimos diez meses ha tenido gran desarrollo, hay todo lo que un turista necesita, empezando por la gente cálida, seguridad y bellezas naturales increíbles".

La Cruz Roja trabajará con al menos 25 voluntarios y tendrán un campamento en la playa municipal, también tendrán guardavidas y personal prehospitalario, contarán con tres lanchas para hacer recorridos en playa y dos ambulancias.



MAR. A diario llegan turistas a las playas, ayer lanzaron la campaña Verano 2023. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA

Puerto Cortés celebra este 5 de marzo su 154 aniversario

ACTIVIDADES. Habrá fútbol de playa, premiarán a seis longevos, feria de emprendedores entre otros eventos

PUERTO CORTÉS. Con múltiples actividades, los pobladores y autoridades del municipio celebrarán este próximo domingo 5 de marzo su 154 aniversario.

Lusiana Montes, jefa de turismo,



FIESTA. Tendrán actividades de playa. FOTO: CORTESIA

dijo que las actividades iniciarán a las 5:00 am con una alborada, una misa en la iglesia católica, en la playa de El Porvenir tendrán fútbol de playa, expoferia de emprendedores porteños, metámosle un gol al covid, premiarán a seis ciudadanos longevos del municipio y presentación de grupos musicales. Esperan la llegada de muchos turistas para celebrar el aniversario.

Por buenas gestiones galardonan a 15 alcaldes

RECONOCIMIENTOS. Fueron entregados por buenas gestiones municipales y mejoras en el entorno de negocios

TELA. El Gobierno de Estados Unidos apoya el esfuerzo del Gobierno de Honduras y de la Asociación de Municipios de Hondu-

ras (Amhon), por lo que dieron reconocimiento a varias alcaldías.

Los logros alcanzados en la gestión municipal y la mejora en el entorno de negocios es de 15 alcaldías de los departamentos de Atlántida, Copán, Ocotepeque, Francisco Morazán, Comayagua y Olancho.

Los galardones se entregaron en el municipio de Tela, al evento asistieron alcaldes, la embajadora de Estados Unidos, Laura Dogu; el secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización, Tomás Vaquero, entre otras autoridades.



EL HYUNDAI H-100

Preparado para darte la fuerza
que necesitas en tu negocio



Desde **0%** de prima

Hasta **96** meses de plazo

Desde **8.99%** Tasa de interes*



Restricciones aplican. Hasta 96 meses de plazo, tasa de interes del 8.99% los primeros 3 meses y 11.50% el resto del periodo. Financiamiento con Autofácil.

NEGOCIOS



DOW JONES
+1.05%
33,003.57 U



NASDAQ
+0.73%
11,462.98 U



EURO/DÓLAR
+0.01%
1.06



PETRÓLEO
+0.19%
77.88

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5707	L24.6936
	Mercado negro	L24.0707	L25.1936
Euro	Bancos	L27.4700	L27.7012
	Mercado negro	L26.9700	L28.2012

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar qq	\$20.31	\$-0.26
↓	Café qq	\$182.20	\$-1.35
↓	Cacao tm	\$2,790.00	\$-51.00
↓	Algodón lb	\$83.71	\$-1.95
↓	Oro oz	\$1,840.50	\$-4.90

PROCESO. EL EJECUTIVO AÚN NO HA REMITIDO LA INICIATIVA DE LEY AL CONGRESO NACIONAL

Ministro de Desarrollo está en contra de quitar exoneraciones

► Diversos sectores están a favor de hacer auditorías a empresas que gozan de beneficios fiscales, pero consideran que eliminarlos sería un retroceso y restaría competitividad al país

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Las especulaciones en torno a “una profunda reforma de Ley de Justicia Tributaria”, anunciada por la presidenta Xiomara Castro a finales de enero y apoyada por varios ministros y funcionarios, generan incertidumbre entre los inversionistas. Varios sectores han expresado sus opiniones sobre los efectos de una posible eliminación de beneficios fiscales, sin que se haya oficializado por el Ejecutivo. Sin embargo, esta información fue confirmada por el diputado de Libre, Ramón Barrios, quien en entrevista con medios de televisión, dijo que se eliminarán “todos los regímenes de exoneraciones” y que “solamente quedarán dos dirigidos a las Pymes”.

“La reforma busca eliminar 16 de los 18 regímenes de exoneraciones vigentes”, afirmó Barrios tras indicar que dicha medida eliminará el 95% de las exoneraciones y que “el 15 de marzo sostendrán una reunión con varios sectores para seguir con la socialización”. En tanto, el ministro de Desarrollo Económico, Pedro Barquero, dijo que la reforma es una iniciativa que está trabajando el SAR y que no ha sido discutida en el Gabinete Económico.

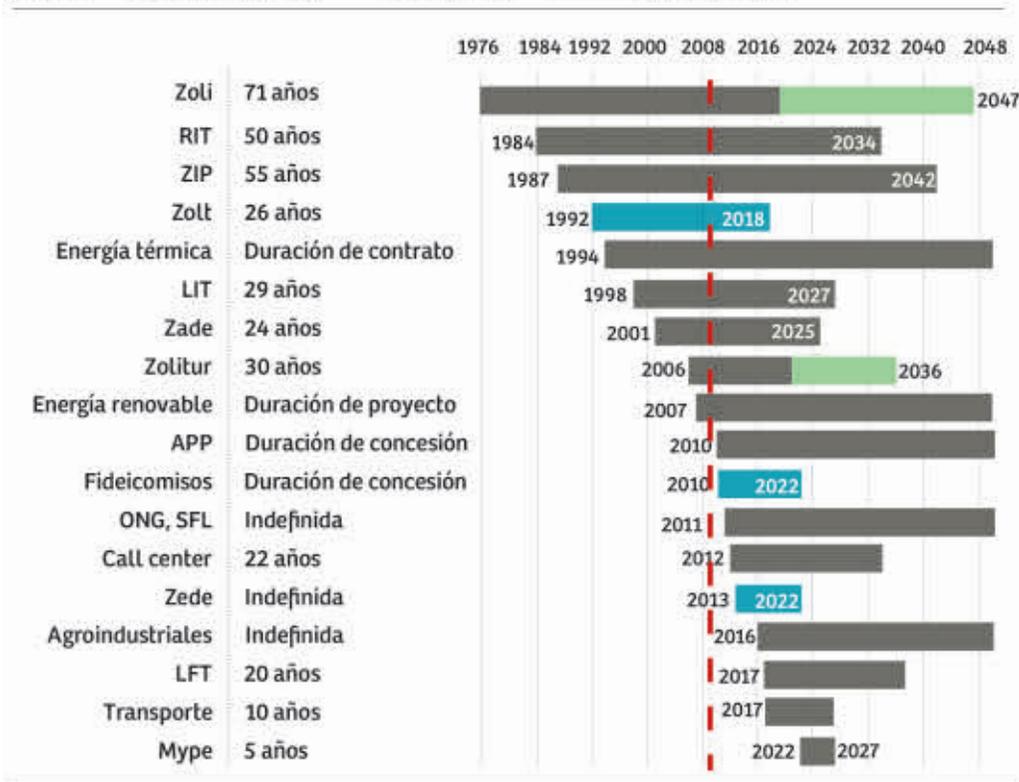
Resaltó que de ser cierto que eliminarán las exoneraciones, no apoyará la iniciativa porque sería ir en contra de lo que el país necesita. Argumentó que los regímenes especiales son herramientas para incentivar la generación de empleo y eliminarlos sería como “pegarse un tiro en el pie”.

Barquero expresó que la medida debe ser discutida en el gabinete antes de ser enviada al Legislativo, para asegurar que se obtenga un instrumento que ayude a eli-

Regímenes de exoneraciones vigentes en Honduras

De acuerdo con fuentes del Servicio de Administración de Rentas (SAR) la reforma tributaria anunciada por la presidenta Xiomara Castro, eliminará 16 de las 18 exoneraciones.

● VIGENTE ● VENCIDO O DEROGADA ● AMPLIACIONES — GOLPE DE ESTADO



“LAS EXONERACIONES DEBEN REVISARSE, PERO ELIMINARLAS SERÍA UN ERROR EN ESTE MOMENTO”

PEDRO BARQUERO
Ministro de Desarrollo Económico

minar los abusos y controlar los regímenes especiales, pero que no vaya a sacar a Honduras del juego de inversión mundial. No obstante, el asesor del Congre-

“SENTIMOS INCERTIDUMBRE, LA REFORMA EN LUGAR DE ACERCAR LAS INVERSIONES, LAS ESTÁ ALEJANDO”

GUSTAVO SOLÓRZANO
Asesor legal del Cohep

so en temas fiscales, Claudio Salgado, refutó esta última aseveración, diciendo que las exoneraciones son incentivos, pero no un factor determinante para la in-

“LAS EXONERACIONES CONTRIBUYEN A LA GENERACIÓN DE EMPLEO, PERO NO SON EL FACTOR DETERMINANTE”

CLAUDIO SALGADO
Asesor del Congreso Nacional

versión. Añadió que no considera que la reforma sea una idea populista, ya que “a nivel mundial hay una tendencia a la progresividad tri-

butaria”, implementada en países como EE UU y apoyada tanto por el BID como el FMI.

Reacciones. Para el asesor legal del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Gustavo Solórzano, los mensajes que ha enviado el Gobierno generan incertidumbre en el sector privado. Solórzano dijo que la reforma tributaria, “en lugar de acercar las inversiones a Honduras, lo que hace es alejarlas”.

Por su parte, el diputado del Partido Nacional y miembro de la comisión de finanzas del Congreso, Marco Midence, informó que el Ejecutivo aún no ha remitido la iniciativa, por lo que se desconoce su contenido.

Comentó que basándose en declaraciones de diputados de Libre e información de los medios, entiende que esta contendrá dos componentes, uno enfocado en regímenes de exoneraciones y otro en principios de impuestos progresivos como la renta universal. Midence está a favor de auditar a las empresas que gozan de beneficios fiscales, pero considera que “no se debe hacer a la ligera”.

Agregó que “en caso de que la ley pretenda eliminar exoneraciones a ciertas industrias”, se corre el riesgo de que estas trasladen los costos al consumidor e incrementen la inflación.

Mientras que el economista Walter Romero se refirió al segundo componente diciendo que “eliminar el principio de renta territorial sería una decisión errada que restaría competitividad al país”. “El principio de renta territorial también lo tienen los países vecinos y cambiar a un principio de renta universal, que solo poseen países desarrollados, provocaría que la inversión se vaya hacia El Salvador o Guatemala”, aseguró.

INFOGRAFÍA: LA PRENSA.

ÚLTIMOS DÍAS AGRANDA TU CAMA



KING

**A PRECIO DE
QUEEN**

QUEEN

**A PRECIO DE
MATRIMONIAL**

MATRIMONIAL

**A PRECIO DE
UNIPERSONAL**

Dormi**centro**

SAN PEDRO SULA

- Boulevard Mackay, Plaza Numa Cel: 9351-2291
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Ave. Circunvalación, Tels: 2558-1829, 2558-1833, Cel: 9806-0022
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Boulevard del Norte, Plaza Andonie Tels: 2527-CAMA(2262),
2557-2263, 2527-2264 Cel: 9807-2135
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

TEGUCIGALPA

- Lomas del Gújarro, Tels: 2239-7730, 2230-3319, Cel: 9452-8380
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Anillo periférico, frente a Walmart, Plaza Las Hadas, Cel: 9445-0410
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

ROATÁN

- Calle Principal, 150 mts Este de la Gasolinera Petrosun West End,
Cel: 9348-8230, Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm



más info

Aplican restricciones. Promoción aplica en compras de contado. Promoción aplica por compra de Cama Completa (Colchón y base). Promoción no aplica con otros descuentos o promociones. Entrega de producto gratis dentro del casco urbano de San Pedro Sula y Tegucigalpa. Promoción válida hasta el 04 de Marzo 2023.

EDITORIAL

Una responsabilidad

Los expertos en estudios sobre el desarrollo físico, social e inteligente del ser humano presentan la evolución como esa línea progresiva de respuesta a los desafíos existenciales o involución, regresión o pérdidas de facultades que en su nivel superior significaría escasa adaptación a las circunstancias y al no vencerlas, desaparecer. Estos procesos no son de un día para otro, pero marcan una ruta con claridad en el horizonte para superarse o perecer.

Exagerado o no, la vertiginosa y profunda diferencia en pocas décadas es hoy para algunos evidencias de peligro para otros, reto ante lo que ya comenzó con la tecnología, al alcance hasta y sobre todo en los más pequeños que, como dicen en el pueblo, llegan ya con el celular en la mano. No es para asustarse, sino para asumir con responsabilidad, comenzando con los padres, el protagonismo en la educación de las nuevas generaciones, pues está claro que la excusa secular de que para padre no se estudia no es más que reflejo de irresponsabilidad.

De la época clásica nos llegó la pedagogía más humana y entrañable como modelo de humanidad y compromiso. En la escuela "peripatética" dirigida por Aristóteles la enseñanza se impartía paseando con el ejercicio de las buenas costumbres de la convivencia ciudadana. El Ágora, la plaza pública, era el espacio de los ciudadanos donde se discutía de filosofía, se exponía de ciencia y afloraba la oposición o el respaldo a los gobernantes, todo ello con el mayor respeto a la diversidad ideológica. Con la tecnología por medio de WhatsApp han ido desapareciendo entre nosotros aquellos círculos diarios, no pocos repletos de chismes, con una taza de café.

Si preguntan la hora ya son muchos los ciudadanos que echan mano a la bolsa y encienden el celular. En las escuelas hablar de las tablas de multiplicar es como invocar un fantasma, el celular proporciona la operación con resultado exacto en un par de tecleo. Algo similar ocurre con las tareas que "vuelan" en el WhatsApp. La lectura queda limitada a mensajitos o *fake news* por lo que es urgente y necesario una intensa campaña, con acompañamiento de los padres para recuperar la lectura en físico. Como señalan en el ambiente docente las herramientas indispensables de dispositivos móviles se han convertido en un gran silencio aislante y adversario. La pandemia contribuyó a descubrir la punta de iceberg, pero la masa invisible es inmensa, aunque rescatable para lo que es necesario la plena colaboración compartida de padres, demasiado ausentes en la educación de sus hijos, y maestros a los que rendir pleitesía por la difícil labor cotidiana. Es necesario acabar con la lejanía en la familia con todos sus miembros bajo el mismo techo.

REFORMAS TRIBUTARIAS



SUBE Y BAJA



↑ EDGARDO CASTELLANOS
Exmagistrado de la CSJ

Afirmó que no hay necesidad de aprobar la Ley de Extradición, ya que esta se regula por tratados y convenciones suscritas por el Estado hondureño.



↑ GUSTAVO SOLÓRZANO
Abogado del Cohep

Eliminar los regímenes especiales no implicaría una mejora en la política tributaria, advirtió Solórzano sobre una potencial Ley de Justicia Tributaria.



↓ RICARDO SALGADO
Ministro de Planificación

Él es objeto de críticas y burlas en las redes sociales no solo por decir que las remesas generan desempleo, sino por sacar hasta un video más confuso que aclaratorio.



↓ DANIEL ORTEGA
Presidente de Nicaragua

Un informe de la ONU señala a Ortega y a su esposa Rosario Murillo de haber cometido crímenes de lesa humanidad en conjunto con siete instituciones estatales.

HOY EN LA HISTORIA

3 DE MARZO

En un 3 de marzo, pero de 1918, el Tratado de Brest-Litovsk pone fin a las hostilidades entre el Imperio alemán y la Rusia soviética durante el transcurso de la I Guerra Mundial.

1820.- Se firma el Compromiso de Missouri, por el cual se autoriza la esclavitud solo en los Estados situados al sur del paralelo 36.

1861.- Un edicto del zar Alejandro II de Rusia emancipa a los siervos de la gleba, los campesinos adscritos a la tierra en régimen de servidumbre.

1933.- Un sismo de magnitud 8.1 en la costa noreste de Japón (Sanriku) causa 3,000 muertos.

1945.- Se firma en Ciudad de México el "Acta de Chapultepec", acuerdo que amplía el pacto de solidaridad recíproca establecido entre los países americanos.

1951.- Jackie Brenston and The Delta Cats graban en la localidad estadounidense de Memphis, "Rocket 88", catalogado por muchos analistas musicales como el primer tema de rock and roll de la historia.

1952.- Puerto Rico ratifica en referéndum la Constitución del Estado Libre Asociado de los Estados Unidos de América.

1961.- El Rey Hasán II de Marruecos es coronado en Rabat, unos días después del fallecimiento de su padre Mohamed V.

1991.- Los independentistas de Letonia y de Estonia vencen en los respectivos plebiscitos para separarse de la URSS.

2002.- Los suizos aprueban en referéndum su incorporación a la Organización de Naciones Unidas y acaban con su aislamiento de los organismos internacionales.

2006.- La Justicia ecuatoriana sobresee la causa por sedición contra el expresidente Lucio Gutiérrez y ordena su puesta en libertad.

2008.- Ecuador rompe relaciones con Colombia tras el ataque militar de este país a una base de las FARC en territorio ecuatoriano.

2012.- La petrolera BP acuerda indemnizar con 7,800 millones de dólares a los afectados en 2010 por el vertido de crudo en el golfo de México.

2021.- El primer ministro de Hungría, Viktor Orbán, retira a su formación política, el Fidesz, del grupo parlamentario del Partido Popular Europeo (PPE).

2022.- Acusado de espionaje y en prisión el periodista español Pablo González, que cubría la información sobre la invasión rusa a Ucrania en la frontera de Polonia.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN

Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Danilo Bustillo,
Cinthya Ortiz
Laura Sabillón y
José Luis Barralaga

GRUPO
OPSA

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE, The
New York Times, Editor
Press Services, King
Features

San Pedro Sula:
3a. ave. NO. 34, Apdo.
143; Teléfonos:
Central PBX 2553-3101,
Fax Gerencia 2553-0778;
Redacción 2558-1273,
Fax 2553-4020;
Publicidad (PBX)
2553-3850, 2553-3458,
2552-8000;
Fax 2553-3949;
Suscripciones
(PBX) 2552-3646

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax.
Teléfonos 2236-5454
y 2236-6076, Fax 2236-
9772.

La Ceiba:
Redacción 2443-2580
(Telefax); Publicidad
2440-2606;
Administración
2440-3549

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de Prensa
(SIP)

Esto no es una invasión



Jorge Ramos Avalos

OPINION@LAPRENSA.HN

“NI UN MURO, NI LEYES MIGRATORIAS MÁS SEVERAS PODRÁN EVITAR QUE UNA MADRE BUSQUE UNA VIDA MEJOR PARA SUS HIJOS EN OTRO LUGAR. AUNQUE TENGA QUE CRUZAR EL INFIERNO DEL DARIÉN CON FAMILIA Y CUATRO MASCOTAS, COMO LO HIZO DALIANA”

El Paso, Texas. Las cámaras y las luces estaban listas. Nos encontrábamos a punto de iniciar el noticiero de televisión cuando, de pronto, a mis espaldas, dos inmigrantes se saltaron el muro metálico que separa a Estados Unidos de México.

Subieron y bajaron de la barrera de unos cinco metros de altura en menos de un minuto. Se deslizaron a territorio estadounidense suavemente, por uno de los postes que sostienen el muro, y al tocar tierra se echaron a correr. Minutos después, otros dos hicieron lo mismo. Y luego dos más para un total de seis. Una camioneta de la Patrulla Fronteriza, que estaba a unos 200 metros del lugar, ni siquiera se movió para intentar detenerlos. Así es un día normal en la frontera. En el último año fiscal casi 2.4 millones de personas entraron ilegalmente a Estados Unidos por la frontera sur, según cifras oficiales. Eso es un récord. Y aunque las nuevas restricciones migratorias del gobierno de Biden redujeron en enero un 97 por ciento el cruce de cubanos, venezolanos, nicaragüenses y haitianos, los inmigrantes siguen llegando. Como siempre. Por algo esta región que comparten México y Estados Unidos se ha conocido durante siglos como “el paso del norte”. Ahí, frente al albergue del Sagrado Corazón, conocí a Jennifer, una salvadoreña de 25 años de edad, madre soltera con tres hijos. ¿Cuándo llegaste? le pregunté. “Hace como una hora”, me contestó, un poquito desorientada. “Me vine en tren desde la ciudad de México” hasta Ciudad Juárez y luego cruzó la frontera “por una montaña”. Su historia es la de todos: no le “alcanzaba para pagar las cuentas” en su país, vino a trabajar y a “sacar a mis hijos adelante”. Cuando esté asentada, enviará por ellos a El Salvador.

El cruce a Estados Unidos de Daliana - una sonriente cocinera venezolana de Maracay, de 39 años- fue mucho menos

dramático. Pasó caminando el puente, legalmente, junto a su madre y a su hijo. Aprovechando las nuevas reglas migratorias para venezolanos, bajó una aplicación en su celular, llenó una solicitud, consiguió un patrocinador y, un mes después, pudo entrar a Estados Unidos. “Me dieron cita para dentro de dos años”, me dijo, abrazando una bolsa azul donde guardaba su petición de asilo. “Usted no sabe cuánto me costó esto”. Culminaba así un trayecto de seis meses, desde Perú, y pasando por la temida selva del Darién en Panamá. Lo más increíble es que Daliana hizo todo ese trayecto con cuatro perritos blancos. Ellos se quedaron en Ciudad Juárez hasta que alguien se los pueda pasar.

Reality check. Es absurdo pensar que la frontera entre México y Estados Unidos se puede sellar totalmente. La división -y a veces el muro- que separa a ambos países fue impuesta arbitrariamente tras la guerra en 1848. Así que, por geografía, historia y diseño, la frontera es porosa e imperfecta. Aquí cruzan de un lado a otro personas, productos e ideas. Y es frecuente escuchar las referencias a “mis hermanos del otro lado”.

¿Es posible cerrar la frontera al paso de indocumentados? le pregunté al juez Ricardo Samaniego, la máxima autoridad política en el condado de El Paso, y cuya familia ha estado esparcida por décadas en ambos lados del río Bravo/Grande. “Para mí eso es algo ridículo”, me dijo. “La gente va a buscar maneras de cruzar. Ahorita hay mucha desesperación.” El juez cree que en la zona de El Paso se pueden procesar, de manera humanitaria y en beneficio de la economía del país, hasta 1,200 migrantes por día. Y esta es su filosofía: “Nosotros no controlamos quien viene; lo que controlamos es cómo procesar (a los inmigrantes) y hacerlo mejor.” Samaniego se queja que ni el presidente Joe Biden ni la vicepresidenta

Kamala Harris, en su recientes vistas a Texas, se han reunido -más allá de las fotos- con líderes locales para que les expliquen cuáles son las posibles soluciones a la crisis en la frontera. “Esto no es una invasión”, me dijo antes de despedirse. “Yo aquí tengo toda la vida. Y toda la vida la gente ha buscado la manera de cruzar.”

Tenemos que ver la situación en la frontera de otra manera. Lo normal, lo que hemos visto durante las últimas décadas, es que los más pobres y vulnerables se van a los países más ricos, estables y seguros. Y con la violencia y la desigualdad que prevalece en América Latina, con las dictaduras en Cuba, Nicaragua y Venezuela, y con las secuelas económicas por la pandemia del covid, el trayecto migratorio de sur a norte está más vivo que nunca.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador solo ha entorpecido -con guardias nacionales y negociaciones secretas con Estados Unidos para que los migrantes se queden en México- el pacífico, necesario e histórico paso hacia el norte. El gobierno de México puede hacer su parte y eso es quitarse del camino. Bastante difícil ya es dejar tu país como para que te compliquen más el paso por México.

Ni un muro, ni leyes migratorias más severas, podrán evitar que una madre busque una vida mejor para sus hijos en otro lugar. Aunque tenga que cruzar el infierno del Darién con familia y cuatro mascotas, como lo hizo Daliana.

Ya estamos advertidos: los inmigrantes seguirán llegando y en números muchos más grandes cuando se levante el Título 42 (que ha permitido las deportaciones exprés). Así que es preciso estar preparados. Hay que oír al juez Samaniego. Al final de cuentas saltarse el muro, como lo acabo de presenciar, es lo más fácil de todo.

Tu identidad es tu mayor poder



Ismael Cala

OPINION@LAPRENSA.HN

“TENER UNA IDENTIDAD CONSOLIDADA FUERA DE LA EMPRESA, PUEDE AUMENTAR LA CONFIANZA Y LA RESILIENCIA EN TU TRABAJO”

Hubo una época en la que solía pensar que mi vida personal era un obstáculo para tener éxito a nivel profesional. Me empeñé ciegamente no solo en trabajar de forma incansable por años para desarrollar mi carrera como comunicador, sino que insistí en mantener mi vida personal separada de mi trabajo como periodista. Y fracasé estrepitosamente en el intento.

No me malinterpreten: yo sí considero que deben existir límites entre un espacio y el otro, no solamente para evitar quemarnos, sino porque es una manera de proteger las distintas relaciones que generamos en ambos estadios de nuestras vidas, especialmente en estos tiempos en los que gracias a la tecnología, la línea divisoria entre el trabajo y la vida hogareña parecen poco claras.

A lo que me refiero es que nosotros no podemos separar quienes somos en ninguno de estos círculos, porque simple y

sencillamente nosotros no podemos dividir nuestra personalidad.

Que nuestro trabajo exija comportamientos más formales que los que tendríamos con nuestras amistades, no quiere decir que debamos ser dos personas distintas, porque nos estaríamos mintiendo vilmente. A menos que tengas una patología de salud mental, tú eres quien eres en donde sea que estés, aunque tu ánimo algunas veces esté caído o, por el contrario; más animado.

La diferencia está en comprender que las identidades sólidas, las cuales son bastante comunes dentro del liderazgo, también se caracterizan por mostrarse de esa misma manera fuera de la oficina.

Tener una identidad consolidada fuera de la empresa, puede aumentar la confianza y la resiliencia en tu trabajo. De hecho, según investigadores de la Universidad de Stanford, tus pasatiempos,

equipos deportivos a los que sigues o artistas que te inspiran, tu tiempo de ocio, tus amistades y seres queridos; pueden convertirse en un enorme colchón que te permitirá hacerle resistencia al estrés laboral.

De acuerdo a los datos revelados por este estudio, quienes participaron en él mostraron que todas las actividades que realizaban fuera de su mundo profesional les ayudaron a comprender que su autoestima no dependía de alguna situación negativa en particular o de cualquier crítica que hubiesen recibido ejerciendo sus labores, pues tenían la suficiente seguridad en sí mismos como para no tomarse las cosas a modo personal.

Aprendamos a ver el tiempo dedicado a la vida personal como una inversión en nosotros mismos, y no como una distracción del trabajo, porque en ello radica nuestra fortaleza individual.





Te invita a

expo
buen
provecho

Nuestras audiencias quieren
encontrarse contigo

Reserva tu espacio
michelle.marzan@go.com.hn

Marzo 25 y 26 | Expocentro, S.P.S.

Viernes
3 de marzo de 2023

La Prensa

amiga

+vivir

Rosalía recibe premio
Billboard de productora
del año Pág. 28



GLÚTEOS FIRMES

Con una dieta balanceada y una buena rutina de ejercicios puedes lograr el "derrière" firme y bonito que siempre has deseado. Páginas 22-23.

SHOW - 28

Directiva del Miss Honduras Universo aclara rumores sobre la franquicia

PAREJA - 26

Cómo ponerle límites a una suegra invasiva y que no afecte tu relación

MAQUILLAJE - 24

Pasos para hacer el delineado azul invertido de Shakira usado en el video "TQG"



MODA - 24

La falda lápiz con saco vuelve a ponerse de moda gracias a Saint Laurent

EN FORMA

LOS MEJORES EJERCICIOS PARA TENER GLÚTEOS FIRMES

PACIENCIA

Recuerda que cada persona es diferente y para lograr unos glúteos tonificados y grandes, también es importante considerar la genética, así como la estructura y forma muscular.



Marisol Soto

elsa.soto@laprensa.hn

REDACCIÓN. Los glúteos pertenecen al grupo muscular más grande del cuerpo y es importante trabajarlos, no solo por estética, sino también por una buena postura y firmeza en la espalda. Si bien es cierto, hay personas que son favorecidas genéticamente y fortalecerlos lleva menos trabajo. Sin embargo, con un entrenamiento adecuado y buena alimentación, es posible alcanzar buenos resultados.

Alimentación. “Es muy importante llevar una dieta balanceada y un buen consumo de macronutrientes, en este aspecto podemos mencionar las proteínas, carbohidratos y grasas buenas, sin olvidar los vegetales”, explica Xavier Dolmo, entrenador físico. En este caso, afirma que las proteínas cumplen un papel bastante importante para el crecimiento de la masa muscular y de igual manera para la tonificación de los músculos.

A medida que te vayas acostumbrando a los ejercicios, puedes aumentar el grado de dificultad, ya sea añadiendo accesorios como mancuernas y bandas elásticas o aumentar el número de repeticiones.

Descanso. “Cuando entrenamos esta zona estimulamos los músculos al punto de que rompemos las fibras musculares y por eso el descanso tiene que ser, por ley, bastante bueno, porque el músculo crece mientras estamos descansando”, indica. Por lo tanto se recomienda trabajarlos tres veces por semana, con intervalos de descanso de 48 horas y, por supuesto, dormir al menos 8 horas diarias.

En casa

Puedes hacer estos ejercicios en 6 series de 10 a 15 repeticiones cada uno, usa ropa cómoda y tenis.

EL FORTALECIMIENTO DE LOS GLÚTEOS MEJORA LA POSTURA CORPORAL

GRACIAS AL INCREMENTO DE LA ESTABILIDAD DE LA COLUMNA

Entrenamiento de piernas. Como se menciona anteriormente, la parte de los glúteos junto con las piernas, también conocida como “el tren inferior”, es el grupo muscular más grande que el ser humano tiene. Esto significa que, trabajar de forma aislada solamente los glúteos resulta difícil, ya que al estar unidos, los movimientos siempre tocan otras partes de las piernas. Por ejemplo, en la parte frontal se forman los cuádriceps femoral, en la parte posterior están los glúteos, debajo están los isquiotibiales o femorales y más abajo están las pantorrillas. Por ende, al tonificar glúteos se incluyen las piernas.



VIDEO

Escanea este código con tu “smartphone” y mira el video

Balance

Para mejores resultados, es importante que en los días de descanso trabaje otras partes del cuerpo.



LA RUTINA IDEAL



1. SENTADILLAS:

La separación de las piernas tiene que ser acorde a la separación de los hombros y la punta de los pies no tiene que ir totalmente hacia afuera. Mantén la postura con la espalda recta, descende lo más que puedas y repite el movimiento.



2. EMPUJE DE CADERA:

Consiste en la elevación de la pelvis, para ello es importante concentrar los glúteos como tal y mantenerlos presionados a la hora de subir, además, debes aguantar uno o dos segundos, luego soltar y volver a subir. Se puede hacer con una banca o algún cajón que esté a tu altura.



3. PESO MUERTO ROMANO:

Consiste en echar los glúteos hacia atrás y de esa manera descender, manteniendo una postura con las manos bastante cerca de las rodillas. Entre más profundo descendas, más sentirás el impacto. Haz seis series de 12 a 15 repeticiones..



4. SENTADILLA BÚLGARA:

Este es muy parecido a la sentadilla normal, lo que varía es que debes colocar un pie de apoyo en una superficie más alta y el otro en el suelo a 45 grados. Desciende de forma controlada y siente el estímulo en los glúteos.



5. ELEVACIÓN DEL GLÚTEO:

Mejor conocido "como patada de burro", consiste en elevar la pierna hacia atrás con una postura flexionada y hacer el movimiento aislado para que la contracción en el glúteo sea mayor.



6. CAMINATA LATERAL:

Flexiona bien las rodillas y procura mantener la espalda recta, de 3 o 5 pasos de un lado a otro de forma lateral y regresa. Si tiene un espacio más amplio puedes hacer más pasos.

“Las mujeres almacenan más grasa en los glúteos, pero hay distinción de sexo para trabajarlos, tanto hombres como mujeres pueden hacerlo para verse bien y ser más fuertes”

XAVIER DOLMO
Entrenador físico



Estiramiento. Antes de iniciar cualquier rutina, recuerda hacer siempre ejercicios de estiramiento o calentamiento para evitar lesiones.

Estos consisten en movimientos suaves y prolongados que preparan los músculos y las articulaciones para ser más flexibles y adaptarse a la presión. Asimismo, es recomendado realizar el estiramiento después de la actividad intensa para relajar el cuerpo y la mente.

ESTILOS. DESDE EL PIXIE HASTA EL BOB



VARIEDAD. Las tendencias actuales giran en torno al cabello corto como en el largo, según el gusto de cada mujer.

Las melenas más “cool” de 2023

Encuentra el tipo de corte o peinado ideal para la forma de tu rostro sin perderte las tendencias de este año

REDACCIÓN. Qué mejor que los primeros meses del año para renovar tu cabello y darle vida; para ello, puedes comenzar experimentando con las tendencias que han reinado en las pasarelas más recientes en las semanas de la moda de las ciudades más importantes. Desde Nueva York hasta Milán y París. Las melenas de las damas han sido conquistadas por estilos que favorecen las facciones de la mayoría de los rostros y que se ajustan a cualquier tipo de cabello.

Recogidos. El peinado que cautivó en la mayoría de los desfiles de temporada y que, a excepción del Pixie, queda perfecto con todos los tipos de corte, fue el moño bajo, extra ajustado y sin un pelito suelto. Esta propuesta, además de lucir elegante, te dará una apariencia limpia, resaltando tus facciones y permitiéndote experimentar con prendas y accesorios más llamativos. Al estilo de Chanel, también puedes optar por una coleta baja, pero puliendo perfectamente la parte de arriba.

Pixie. Un corte que año tras año está presente y luce increíble a cualquier edad. Este 2023 lo veremos en su versión más corta y sin tantas capas o en opciones ligeramente más largas, sin per-

der su forma característica, podrás jugar con la longitud de los mechones. Los flecos degrafilados son su mejor complemento.

Flequillo. El fleco ha regresado en todas sus versiones y texturas, desde el corte recto a la altura de las cejas hasta opciones más arriesgadas a manera de cortina, pequeño en el centro y largo en los laterales, o extra cortos, ligeros y desordenados. Esta tendencia busca resaltar la forma natural del cabello, por lo que no necesitarás estilizarlo, el secado natural será suficiente para triunfar.

Más ideas. Puedes llevar peinados recogidos en el verano y el cabello suelto en ocasiones formales o durante el invierno.

Bob. Lo vimos en la mayoría de las modelos de las colecciones ‘ready to wear’ de primavera, y ahora, las celebridades de moda y belleza

más influyentes han comenzado a llevarlo, Hailey Bieber y Chiara Ferragni han recurrido a él. Ya sea a la altura de la barbilla o tocando ligeramente las clavículas, este corte luce hermoso en cualquier tipo de cabello.

Largo. Las melenas XL dominaron el otoño-invierno 2022 y no planean dejar de hacerlo; sin embargo, este año se presentan en capas largas y con una cortina que enmarca el rostro.

Esta opción permite darle movimiento y ligereza al cabello sin sacrificar su longitud, las hermanas Hadid han apostado por un peinado hasta la cintura, pero este corte también le va muy bien a los largos a media espalda.

EVENTO. EN LA SEMANA DE LA MODA EN PARÍS

SAINT LAURENT

PONE DE MODA LA FALDA LÁPIZ

► Faldas con abertura, chaqueta con hombreras, escote pronunciado y tacones de aguja: Saint Laurent devuelve el atractivo al olvidado traje con falda

Agencia AFP
redaccion@laprensa.hn

PARÍS. Negro, azul marino: los colores son clásicos, pero la audacia del traje con falda, la pieza estrella de la colección otoño-invierno de 2023, procede del corte de la chaqueta y del contraste con las piezas fluidas o transparentes que la acompañan.

La falda también combina con blusas con un lazo que se extiende por la espalda, como si fuera una cola, y "tops" transparentes de color carne. Y los estampados de tartán aparecen en faldas o en abrigos con enormes hombreras.

"La mujer Saint Laurent expone su cuerpo si ella quiere o lo esconde si le apetece", señala el estilista belga y director artístico de Saint-Laurent, Anthony Vaccarello, en la nota del desfile. En la indumentaria de noche, la falda puede sustituirse por un pantalón ajustado de cachemira: la modernidad es impensable sin el confort. Los vestidos negros con la espalda descubierta presentan líneas finas y terminan, como las faldas, por encima de la rodilla.

Tonalidades

Los colores que se destacan en esta colección otoño-invierno son el negro, gris, azul y blanco.



Los lazos

Un detalle que destaca en las blusas son los maxilazos que sobralen de conjuntos de sacos o chaquetas.



Sacos

Saint Laurent propone sacos con hombreras, una tendencia retro de los ochenta. Los complementa con faldas lápiz y pantalones pitillo.



Estampado

El clásico estampado otoñal, el tartán o cuadros, está presente en esta colección en color rojo.



REACCIÓN. "Una colección increíble, fuerte y poderosamente femenina: ¡Nadie bromea con esta mujer Saint Laurent!", comentó a la AFP Simon Longland, director de adquisiciones de moda en Harrods.

Cómo se hace el delineado azul invertido de Shakira en "TQG"

Es muy fácil, solamente se necesita un delineador o sombras de color azul turquesa

REDACCIÓN. La canción a dueto de "TQG" (te quedé grande), recién estrenada por Karol G y Shakira, no solo ha sido un hit musical, también en tendencia de maquillaje.

El delineado azul invertido de Shakira se ha robado la atención y son muchas fans de la cantante que desean copiar este maquillaje, que ya habíamos anunciado en Amiga es tendencia este 2023.

Para las que no lo saben, el delineado que utiliza Shakira en el video consiste en alargar el delineado de las pestañas en el párpado inferior en lugar de marcar

el trazo en la línea superior de pestañas.

El delineado tipo "cat eye", mejor conocido como ojo de gato, se hizo con un delineador en color azul turquesa, que no iba en el párpado móvil, sino en la línea de agua.

Sus labios están pintados en rosa nude mate para no robarle protagonismo al dramático "make up" de ojos. Para copiar-



EFEECTO. El azul contrasta bien con el ojo marrón.

lo en casa, solo necesitamos un lápiz de ojos en este tono o en sombra. Los dos sirven y no se requiere mucho para lograr el mismo efecto.

El peinado seleccionado por la ex de Piqué es otro que también es tendencia este año. Se trata de la cola de caballo alta con mechones largos sueltos que enmarcan el rostro.

El estilismo de Shakira combina a la perfección con el tipo de maquillaje seleccionado. Lleva un vestido de látex de diseño ajustado al cuerpo de cuello de tortuga, manga larga y en corte midi.

CABLE COLOR LANZA SU CAMPAÑA Experimenta la velocidad real hasta 1000 MB en internet residencial por fibra óptica



3,731 kilómetro de fibra óptica terrestre y más de 500 GBps de capacidad en anillo regional.

Con este lanzamiento de su campaña EXPERIMENTA LA VELOCIDAD REAL, Cable Color abre la cartera de opciones en cuanto a velocidad de banda ancha para internet residencial, ahora con velocidades de hasta 1000 Megas disponibles por fibra óptica, reafirmando como la primera y única empresa en traer este tipo de beneficios al país y la región Centroamericana.

Cable Color, una empresa de orgullo hondureño.

Tegucigalpa 28 de febrero de 2023.

El día 28 de febrero del presente año, Cable Color llevó a cabo en uno de los hoteles reconocidos de la ciudad, un evento de lanzamiento para brindar una gran noticia de beneficio a toda Honduras, con esto una vez más afianza su liderazgo en la categoría de telecomunicaciones, ofreciendo a todos sus usuarios residenciales la oportunidad de experimentar la verdadera velocidad de internet con hasta 1000 MB a través de su señal de fibra óptica, siendo los primeros y únicos en ofrecer esta capacidad de

internet con ancho de banda real.

Cable Color fue la primera empresa de telecomunicaciones con capital hondureño, en transmitir televisión por cable a través de una red de fibra óptica en el país, la primera en cablear con fibra óptica el corredor de Tegucigalpa a Puerto Cortés, potenciando la capacidad y efectividad de sus enlaces ya que están interconectados a 5 cables de fibra óptica submarino con acceso al Océano Atlántico y Pacífico, más de



En pareja

CONSEJO. ES NECESARIO DARLE A LA PAREJA EL LUGAR QUE SE MERECE

¡AUXILIO!

MI SUEGRA SE METE EN NUESTRA RELACIÓN

► La psicóloga hondureña Mónica Bueso aconseja establecer límites a tiempo, antes de que la intromisión de la suegra cause problemas entre los cónyuges



ERROR. Muchas suegras tratan a sus hijos como niños, y creen que las parejas de estos deben actuar igual que ellas.

Daniela Ramos
daniela.ramos@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Uno de los problemas con el que muchas parejas en enfrentan hoy en día es no saber cómo lidiar o poner límites cuando hay una suegra que se entromete en la relación. De hecho, muchos matrimonios han fracasado y llegado hasta el divorcio por no saber manejar esta situación.

La psicóloga Mónica Bueso explica que si usted está viviendo una situación similar, entonces debe tener en claro algunos puntos, y uno de ellos es contar con el apoyo de su pareja. “Lo primero es tratar de enten-

der de dónde vienen estas cosas antes de tomar una decisión”, aconseja la experta. “Para buscar una solución a este problema es necesario que el hijo o la hija de esa madre (en este caso su suegra) reconozca que ella se entromete en sus vidas. Porque muchas veces se le defiende con frases como: “No es que mi mamá es así o “solo nos está cuidando”... Esta parte es importante para que usted sepa qué postura hay que tomar”.

De igual forma, recomienda no dejar pasar por alto actitudes negativas de parte de la suegra hacia usted, y hablar el tema con su pareja cuando ambos estén tranquilos, pues hacerlo en

un momento de enojo es un error.

“Es importante que este tema se hable durante las primeras señales de alerta. Dejar pasar el tiempo sin hacer nada al respecto traerá problemas a su matrimonio.

Tome un momento para conversar sobre estos temas, sobre las actitudes o comentarios negativos de la suegra. Es necesario confrontar esta parte. Si su pareja pese a esto no se pone en su lugar y no la defiende, esto es un problema. La pareja debe cuidarse entre ella. Muchas parejas que

han dejado pasar estas situaciones han fracasado. Los límites deben ponerse en las primeras etapas para que este problema no continúe”, agrega la psicóloga.

Recuerda

Es vital la comunicación con tu pareja acerca de cómo afecta a tu relación la influencia de la familia

¿Cómo hablar con la suegra? La psicóloga dice

que es el hijo o hija de la suegra quien debe hablar con ella. Comenta que deben aceptar las diferencias y comprender que ambos se criaron en familias diferentes.

“Al hablar con la madre es importante reconocer lo bueno que ella le ha enseñado, pero también recalcar que al mo-

Acciones negativas

- 1 Les encanta imponer su opinión. No respetan las decisiones de sus hijos, descalifican su labor como padres y hasta cambian las reglas de la nueva familia.
- 2 Son celosas, criticonas y hacen comentarios groseros. Suelen ser personas envidiosas, entrometidas e invasoras de los espacios ajenos.
- 3 Si tienen dinero, el problema será mayor. Este lo usan para manipular a los nietos a su favor, comprándoles cosas que los padres no pueden pagar.



- 4 Si la nueva familia quiere viajar en vacaciones, los suegros se ofrecen a pagar todo... Pero hay que ir adonde ellos digan y hacer lo que ellos quieran.
- 5 También es una actitud negativa cuando su pareja la compara con todo lo que hace su madre. Por ejemplo, la típica frase: “mi madre lo hace de otra manera”.
- 6 Cuando se pasa más tiempo en casa de la familia que con la pareja y los hijos. Sucede cuando la madre está celosa de la atención que recibe la pareja de su hijo o hija.
- 7 El que la suegra te diga cómo debes hacer algunas cosas en tu casa y qué debes darles de comer a los niños. O que ella quiera pasar todo el día en tu casa.

mento de iniciar una relación de pareja, ella debe mantenerse al margen de esta, no es que la va a dejar fuera de su vida, por supuesto que no, pues ella siempre será su familia. La madre debe entender esta postura”.

Asimismo, considera que es un error el que uno de los cónyuges le exija elegir entre su madre o su pareja.

Bueso finaliza con la reflexión de que mientras exista amor, respeto y compromiso entre ambas partes, los límites con la familia política no son negociables. “Los límites se establecen desde el inicio para que la pareja crezca y fortalezca sus lazos”, recalca.

**¡EL VERANO
SE SIENTE MEJOR CON
SEL STORE!**

**Hasta un
25%
descuento**



VENTILADORES



ILUMINACIÓN EXTERIOR



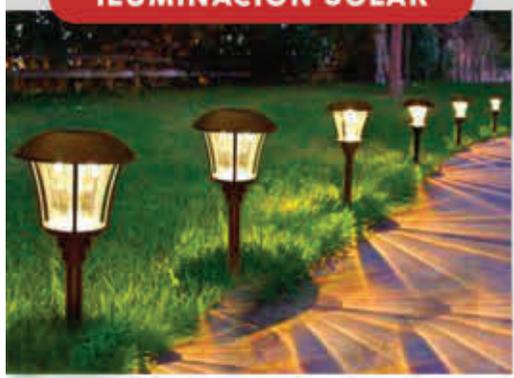
RECARGABLE ANTI MOSQUITOS



ILUMINACIÓN SOLAR



Aplican restricciones



Westinghouse



MONTE CARLO
FAN COLLECTIONS

SEL STORE S.P.S
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 Calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del Trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira,
Carretera CA-13
Cel: 3303-3923



★ show

CONDECORAN A MUJERES

ROSALÍA INAUGURA EL PREMIO A LA PRODUCTORA DEL AÑO EN LOS BILLBOARD FEMENINOS

La española es la primera artista en recibir el premio en los galardones Women in Music, de la revista musical Billboard

INGLEWOOD, CALIFORNIA. Rosalía se convirtió en la primera artista en recibir el premio a la productora del año en los galardones Women in Music, de la revista musical Billboard.

“Para mí es muy especial (recibir el premio) porque esto no es usual y nadie sabe lo dura que es la labor de producción”, expresó la cantante española desde el escenario del Youtube Theater de Los Ángeles.

La autora de “Malamente” agradeció “primero a dios”, después a su familia y en tercer lugar a su equipo. “(Billboard) Muchas gracias por celebrar a mujeres que creamos música, yo hago mis propias canciones, escribo mis propias letras y produzco mi propia música. Este premio lo dedico a las futuras productoras porque sé que no soy la primera y que no voy a ser la última”, añadió.

La revista musical entrega estos galardones anualmente para condecorar el trabajo de artistas, creadoras, productoras y mujeres ejecutivas con una carrera en ascenso y que hayan aportado nuevas ideas a la industria de la música en los últimos años.

Otra de las estrellas de la noche fue la cantautora estadounidense Lana del Rey que recibió el premio visionaria. La puertorriqueña Ivy Queen fue otra de las condecoradas, recibió el premio icono de manos de Bad Bunny, quien apareció sorpresivamente en la tarima.



ORGULLOSA. “Este premio lo dedico a las futuras productoras porque sé que no voy a ser la última”, dijo Rosalía.



LANA DEL REY. Recibió el Visionary Award de manos de su colega Olivia Rodrigo.



BECKY G. Fue reconocida con el Impact Award, ella no pudo controlar las lágrimas de la emoción.

IVY QUEEN. La reguetonera fue honrada con el Icon Award de manos de Bad Bunny.

CERTAMEN. CARIMAXX SIGUE AL FRENTE



AL FRENTE. Directivos del Miss Honduras Universo junto a la actual soberana, Rebeca Rodríguez.

Miss Honduras Universo no se retira del concurso

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

El representante Bryan Espinoza dio sus declaraciones a LA PRENSA acerca del sistema de subastas que estaría implementando la nueva dueña de Miss Universo

REDACCIÓN. Tras la reciente polémica ocurrida en el Miss Universo por un nuevo sistema de subastas para el derecho de tener delegada en la edición 2024, uno de los directores del Miss Honduras Universo, Bryan Espinoza, dio a conocer su postura a LA PRENSA.

¿Qué opina acerca de las nuevas reglas que está imponiendo la organización respecto al derecho a tener una delegada por medio de subastas?

Opino que la nueva dueña de la organización del Miss Universo, Anne Jakrajutatip, está realizando cambios muy positivos para la organización. En cuanto a tener una delegada por medio de subasta, hay un mal entendido en las redes sociales, se viralizó desinformación. La organización Miss Universo quería saber la opinión de cada directivo en sus respectivos países, por ejemplo, si pueden con los gastos y qué cambios están dispuestos a realizar para alzar más la marca.

¿Considera que a ustedes les afectaría o no?

Para nada, como directores del Miss Universo Honduras, siempre estuvimos claros con nuestra posición.

¿Enviaron ustedes el plan de marketing que solicitaron?

Sí, enviamos un plan de trabajo, el cual la organización Miss Universo nos solicitó, lo discutimos entre los tres directivos: Carlos Rivera, Ricardo Caballero y mi persona. Estamos muy positivos vienen muchos cambios para la organización Carimaxx Miss Honduras Universo.

¿Qué opina de los países que se están retirando?

Pienso que se adelantaron a tomar una decisión precipitada, debieron esperar el comunicado de parte de la organización del Miss Universo.

¿Cree usted que esta iniciativa aportará valor al negocio, como dicen ellos?

Definitivamente creo en la nueva era del Miss Universo, en toda organización se necesita aportar estrategias que ayuden alzar la marca. Y no dudo que tienen un excelente equipo de trabajo, empresarios muy exitosos que le darán un valor y iniciativa a cada directivo para hacer un mejor trabajo.

ANTECEDENTES DE LA POLÉMICA.

De acuerdo al diario El Nacional de Venezuela, la junta directiva del Miss Universo envió un correo electrónico en el que indicaron a “cada director nacional que tenían hasta el 10 de febrero para enviar una propuesta de subasta.

La propuesta debía contener un presupuesto para 2023, un plan de marketing y una oferta económica para quedarse con la franquicia, una postulación abierta que se evaluará en Tailandia, actual sede del concurso”.

BAC Credomatic

Tasas de interés aplicadas durante el mes de febrero de 2023

PRODUCTOS	Tarjeta de Crédito			
	Moneda Local		Moneda Dólar	
	Anual mínima	Anual máxima	Anual mínima	Anual máxima
Diners Garantizada	29.40%	29.40%	26.40%	26.40%
Tasa Preferencial Visa: (Local)	39.00%	39.00%	n/a	n/a
Tasa Preferencial: (Platinum, Dorada y Clásica)	39.00%	39.00%	29.04%	29.04%
Black: (AAdvantage, Centurion, Copa Airlines, EconoMia, Elite, Incae, LifeMiles, MillasPlus)	48.16%	48.16%	39.96%	39.96%
Platinum: (AAdvantage, Básica, Blue, BlueBox, Copa Airlines, Corporación Flores, EconoMia, GasCard, GRCC, Los Andes, LifeMiles, MillasPlus, TIGO, Walmart)	48.16%	48.16%	39.96%	39.96%
Doradas: (AAdvantage, Básica, Blue, BlueBox, Copa Airlines, Corporación Flores, Diners, EconoMia, GasCard, Los Andes, LifeMiles, MillasPlus, Pricemart, TEA, TIGO, Única, Unitec, Walmart, Conecta)	48.16%	48.16%	42.00%	42.00%
Clásicas: (Básica, Blue, BlueBox, Corporación Flores, Diners, EconoMia, GasCard, Los Andes, TEA, TIGO, Única, Unitec, Walmart, Conecta)	48.16%	48.16%	42.00%	42.00%
Local: (Corporación Flores, Fleet Magic)	48.16%	48.16%	n/a	n/a
Empresarial Local: (BAC Flota)	48.16%	48.16%	n/a	n/a
Empresarial Internacional: (BAC Flota, Bayer, Citi, Visa CTA, Comerciante individual)	48.16%	48.16%	39.96%	41.04%
Geotours	36.00%	36.00%	41.04%	41.04%
Fleet Card	29.04%	29.04%	n/a	n/a
Pyme (Dorada)	37.92%	37.92%	21.00%	21.00%
TRADE	39.00%	39.00%	n/a	n/a

**Productos descontinuados tienen la tasa de interés según su perfil.

www.baccredomatic.com

@baccredomatic

Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá



CREADOS

PARA SORPRENDERTE

GARANTÍA DE POR VIDA EN TU MOTOR*

TIGGO 4 PRO

TIGGO 8 PRO

TIGGO 7 PRO

Búscanos:

- Frente a Plaza Miraflores, Blvd. Centroamérica, Tegucigalpa
- Col. Altamira, Blvd. del Sur, entre 20 y 21 Calle, San Pedro Sula 21104
- Col. Iberia, frente a rotonda reloj solar, contiguo a Unimall Cholulteca
- Blvd. Mejía, salida Carretera a Teta, La Ceiba

2283-7000

<https://chery-honduras.com/>



tendencia

CONTROL DE TIEMPO

TIKTOK BLOQUEARÁ ACCESO A MENORES TRAS UNA HORA DE USO



CASO. Según estudio, los menores pasaron una media de 1 hora con 47 minutos al día en TikTok.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Niños y jóvenes recibirán un aviso al llegar a los 60 minutos de estar dentro de la plataforma

PARÍS, FRANCIA. La plataforma china de videos TikTok, criticada por su poder "adictivo" entre los jóvenes, implementará dentro de unas semanas un sistema de avisos sistemáticos tras 60 minutos de conexión para todos los usuarios que hayan declarado tener menos de 18 años.

El menor tendrá que introducir una contraseña para seguir mirando videos, anunció TikTok en un comunicado.

Si existe una conexión familiar de las cuentas, los padres podrán "definir un tiempo de visionado diario máximo de su adolescente", en función de los días de la semana, agregó TikTok.

Pero, como en otras páginas de internet, los jóvenes pueden mentir sobre su edad o desactivar esta opción.

Esta nueva funcionalidad, que se suma a los avisos ya existentes, busca tranquilizar a los que critican el tiempo que pasan los jóvenes de entre 4 y 18 años viendo desfilas los videos, propues-



VIDEOS. Menores pasan creando contenido para la plataforma.

tos por los algoritmos que analizan sus gustos.

Según un estudio mundial de Qustodio, en 2022, los menores pasaron una media de 1 hora con 47 minutos al día en TikTok.

La plataforma también está siendo criticada por varios países, que sospechan que transfiere datos de los usuarios a China. Esto ha hecho que Gobiernos e instituciones prohíban esta aplicación en sus dispositivos móviles.

La versión china de TikTok, llamada Douyin, está limitada para los menores de 14 años a 40 minutos diarios, y no pueden acceder a ella entre las 10:00 pm y las 6:00 am.

Pero esta no es la primera vez que TikTok es criticada, para el 2021 se hizo viral el reto llamado "desafío del apagón" o el "Blackout Challenge", tendencia que reta a las personas a ver por cuánto tiempo logran retener la respiración, y esto ha cobrado la vida de aproximadamente 14 niños en el mundo.

TikTok bloqueó la etiqueta #BlackoutChallenge de su búsqueda. La muerte más reciente fue en Argentina, donde una niña de 12 años fue hallada sin vida y colgada de una cuerda en su casa, pero no era la primera vez que lo intentaba.

"Creo que alguien la animó a hacerlo. En la tercera ocasión no pudo quitarse la soga del cuello. Ella sufrió mucho con el 'bullying'", declaró a New York Post Laura Luque, tía de la víctima.

DATO. ANIMAN A LOS JUGADORES A DESCANSAR



GANADOR. "Cuanto más duermas, más alta será tu puntuación".

Pokémon Company te pondrá a dormir

Staff
redaccion@laprensa.hn

Pokémon Sleep, el nuevo videojuego en donde mientras más duermas más oportunidades de ganar tienes

TOKIO, JAPÓN. Después de hacer que sus usuarios cazaran pokémones por las calles, la franquicia japonesa anunció un nuevo juego para este año centrado en una actividad más relajante: dormir.

Pokémon Company informó que publicará Pokémon Sleep en casi todos sus mercados en el verano boreal de 2023, cuatro años después de haber

planes para este videojuego.

Monitoreo. Los avances del nuevo juego sugieren que utiliza las aplicaciones de monitorizar el sueño de los teléfonos inteligentes.

"Tu aventura tiene lugar en una pequeña isla donde desarrollarás una investigación sobre cómo duermen los pokémones. Trabajarás con un enorme Snorlax que vive en la isla y Neroli, un profesor

que estudia los tipos de sueño de los pokémones", explicó la empresa.

"Cuanto más duermas, más alta será tu puntuación por la mañana y más pokémones verás aparecer alrededor de Snorlax", agregó la firma, que anima a los jugadores "a descansar lo mejor que puedan".

Los aficionados también podrán comprar un "Pokémon GO Plus +", un dispositivo en forma de pokémon que los usuarios podrán colocar bajo su almohada para que la voz del popular Pikachu les

ofrezca "recordatorios de cuándo es tiempo de despertar o ir a dormir".

El juego Pokémon Go, que permitía a los jugadores cazar a estas criaturas, fue un fenómeno mundial. A tra-

vés de ubicaciones por satélite, efectos gráficos y las cámaras del teléfono, el juego superponía las criaturas animadas en el mundo real y animaba a sus usuarios a cazar y entrenar a estas mascotas.

Pokémon se convirtió en un éxito global desde su lanzamiento en 1996 para la consola Game Boy de Nintendo.

La franquicia también cuenta con películas y una popular serie televisiva.

APLICACIÓN BEREAL PERMITIRÁ COMPARTIR CANCIONES DE SPOTIFY

BeReal es una aplicación que permite compartir fotografías y se presenta como una alternativa a Instagram. Luego de haber finalizado el año 2022 como una de las aplicaciones

más populares en las tiendas de Google y Apple para dispositivos Android y iOS, la red social está trabajando en una nueva característica que permitirá a los usuarios compartir las canciones que estén reproduciendo en Spotify en el momento en que se hacen la foto para publicarla en la plataforma.

SOLICITUD DE EMPLEO

Institución Educativa
desea contratar Docentes
en las áreas de:



► PERFIL PROFESOR AUTOMATIZACIÓN INGENIERO O PASANTE MECATRÓNICA / ELECTRÓNICA / ELÉCTRICA

- Conocimiento y manejo de Sistemas Automatizado
- Programación de PLCs (Avanzado)
- Manejo (SolidWorks)
- Conocimiento en Sistemas Electroneumáticos
- Control de Máquinas Eléctricas

► REQUISITOS:

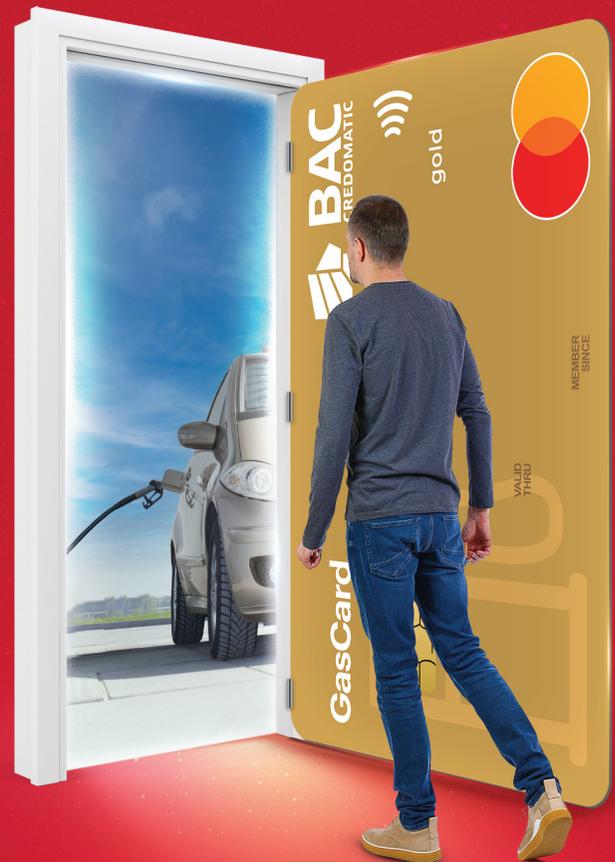
- Proactivo
- Dinámicos
- Responsables
- Liderazgo
- Disponibilidad en tiempo completo

► PERFIL PROFESOR ELECTRÓNICA INGENIERO O PASANTE ELECTRÓNICA / ELÉCTRICA

- Manejo de Ofimática
- Instalaciones Eléctricas y Residenciales
- Electronica Básica / Industrial / Digital
- Microcontroladores

✉ **Enviar hoja de vida a:**
reclutamientohumano504@gmail.com

Vive más
con tus tarjetas BAC



Ahorrar **7%** en todas las gasolineras
del país con **GasCard** es más fácil

Disfruta de beneficios incomparables



Ahorra 7% en TODAS las
gasolineras a nivel nacional



Beneficios exclusivos en
viajes, eventos y mipromo



Promociones y descuentos
con gran cobertura de
comercios



Amigable y rápida
Banca en Línea

Solicítala
aquí



Con BAC se vive

Ver reglamento en www.baccredomatic.com

www.baccredomatic.com

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá



República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Fuerzas Armadas de Honduras
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-006-2023-SDN "CONSTRUCCIÓN DE NAVE DE PRODUCCIÓN MISCELÁNEOS".

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA) a través de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto en Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a las empresas debidamente precalificadas en el proceso de precalificación PCC-001-2022-SDN en las categorías A-1, A-2 y A-3, a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-006-2023-SDN, para la "CONSTRUCCIÓN DE NAVE DE PRODUCCIÓN MISCELÁNEOS".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios. La Licitación Pública se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Las empresas precalificadas interesadas en participar en la Licitación Pública, deberán obligatoriamente retirar el documento de Licitación mediante solicitud por escrito (incluir nombre de la empresa, dirección, e-mail y número de teléfono), al Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División **José Ramón Macoto Vásquez**, en las instalaciones de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas, Ubicado en la Carretera hacia el I Batallón de Infantería, Km 7, 500 m delante de las instalaciones de COPECO, Previo al pago no reembolsable de quinientos lempiras exactos (L. 500.00), para lo cual debe imprimir el recibo de la TGR-1, a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional, siguiendo las instrucciones de la página de SEFIN (www.sefinsob.hn) bajo el rubro 12121 (emisión y constancia). Los pliegos de condiciones estarán disponibles a partir del día 02 de marzo del 2023 hasta el día 27 de marzo del 2023, en un horario de lunes a viernes de 08:00am a 03:00pm. A fin de que los oferentes cuenten con la información necesaria para preparar sus ofertas, se realizará visita al sitio de la construcción y reunión informativa, ubicado en las instalaciones de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas. Ubicado en la Carretera hacia el I Batallón de Infantería, Km 7, 500 m delante de las instalaciones de COPECO, el día 13 de marzo del 2023, dando inicio al recorrido a las 10:00 A.M. con los oferentes que deseen asistir, esta actividad será coordinada por el Teniente Auxiliar de Administración Juan José Aguilar Gutiérrez Cel. 8792-2343.
4. Todos los oferentes que requieran aclaraciones sobre los documentos de Licitación, deberán solicitarlas por escrito al Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División **José Ramón Macoto Vásquez** y entregar dicha solicitud en las instalaciones de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas, Ubicado en la Carretera hacia el I Batallón de Infantería, Km 7, 500 m delante de las instalaciones de COPECO, en el período comprendido del día 02 de marzo del 2023 al día viernes 17 de marzo del presente año, las aclaraciones serán contestadas cinco (5) días hábiles contados a partir del cierre de la solicitud de aclaraciones según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
5. Las ofertas serán recibidas en forma impresa y digital, a través de nota de remisión de la empresa dirigida al Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División **José Ramón Macoto Vasquez**, en las instalaciones del Estado Mayor Conjunto, ubicado en el Barrio El Obelisco, frente al Parque El Soldado, número de teléfono (504) 2229-0718, únicamente el día 28 de marzo del 2023 a partir de las 8:00 am hasta las 10:00am, sin prorroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
6. Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados que asistan al acto de apertura, mismo que se realizará el día 28 de marzo del 2023 a las 10:15 a.m., en las instalaciones de la sala de cine del Estado Mayor Conjunto, ubicada en el Barrio el Obelisco, frente al Parque El Soldado.
7. Los documentos de Licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (hl.honducmpras.gob.hn), solamente para lectura e información previa.

02 de marzo del 2023

GENERAL DE BRIGADA

JUAN RAMÓN MORA ESPINOZA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DE LAS FUERZAS ARMADAS

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



Aries
(21/3 al 19/4)

Un alto grado de unión con su pareja lo hará alcanzar un nivel de compromiso romántico mucho mayor sintiendo el deseo de unirse para siempre.

Tauro
(20/4 al 20/5)

Si no logra controlar la impaciencia, y agresividad, puede ocasionarle serios problemas, desde grandes discusiones como caídas y hasta accidentes.

Géminis
(21/5 al 22/6)

Los negocios pueden verse interferidos por problemas en la comunicación, cuídese de compras impulsivas y de cosas innecesarias. Es un día para mantenerse quieto.

Cáncer
(23/6 al 22/7)

Hoy sentirá que los demás lo impulsan a defender su propio punto de vista con mucho coraje y decisión, pues tiene la tendencia a discutir fuerte.

Leo
(23/7 al 22/8)

Hoy pueden surgir enemigos ocultos que no había detectado y quieren causarle daño, pueden ser un reflejo de sus batallas internas y que proyecta.

Virgo
(23/8 al 22/9)

Hoy podrá dejar atrás viejos resentimientos, sus ganas de aislarse puede hacerle descubrir sus sentimientos ocultos, pero le servirá para ser más consciente de ellos.

Libra
(23/9 al 22/10)

Es un día de concluir temas pendientes y terminar situaciones desgastantes. Un poco de soledad lo hará sentir mejor y así replegarse en usted mismo.

Escorpio
(23/10 al 21/11)

Tenga cuidado puede hacer inversiones rápidas que son equivocadas. Su ilusión de ganar más dinero en estos días puede producirle fuertes pérdidas.

Sagitario
(22/11 al 21/12)

Debe ser cauteloso en sus relaciones familiares, hoy puede presentarse una situación un poco extraña o tensional en el hogar que no lo hace sentir cómodo.

Capricornio
(22/12 al 19/1)

Hoy es posible que cometa equivocaciones o llegue a malos entendidos por eso cuide cada palabra que dice siendo más responsable en sus expresiones.

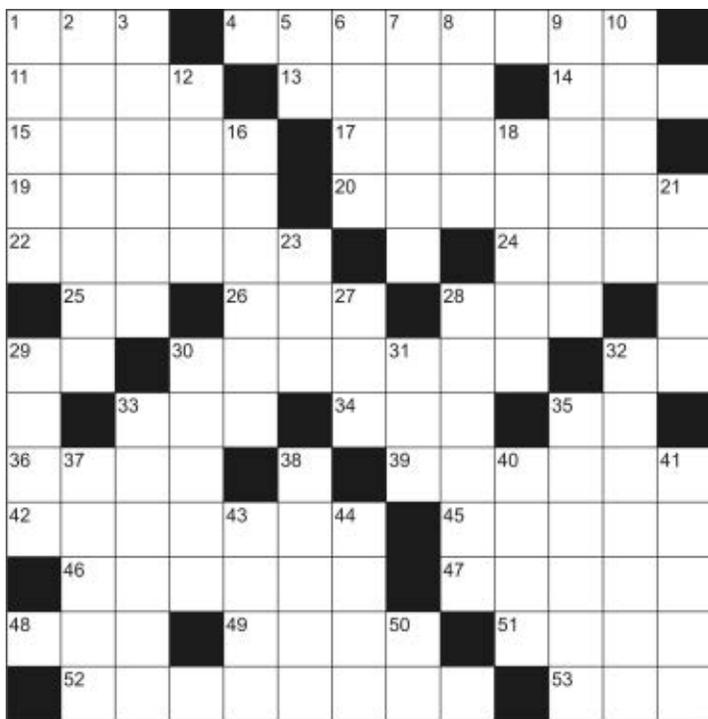
Acuario
(20/1 al 18/2)

Hoy comenzará a valorarse más, a sus esfuerzos laborales y a su administración económica. Así atraerá más el dinero y prosperidad a tu vida.

Piscis
(19/2 al 20/3)

A través de un cambio de trabajo inesperado o la adjudicación de nuevas responsabilidades, se mejorará su economía. No tema al cambio.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

- Dios entre los mahometanos.
- Papa cismático elegido en oposición al legítimo.
- Ciudad capital de la República Federal de Alemania desde 1949 a 1990.
- Viscera propia de los vertebrados, que destruye los hemáties caducos y participa en la formación de los linfocitos.
- Piño de las gallinas.
- Limpies y acicales.
- Prefijo que indica "muerte".
- Brinca.
- Episcopal.
- Inquieta, averigua.
- Percibirá el sonido.
- Juego oriental de tablero.
- Volcán de Filipinas, en Mindanao.
- Abreviatura de trinitrotolueno.
- Símbolo del neón.
- Lo que sirve para atar.
- Negación.
- Vigésima tercera letra del alfabeto griego.
- Archipiélago filipino.
- Preposición "debajo de".
- Se expresará en forma verbal o escrita.
- Vacación por un día o una tarde.
- Que elige o tiene derecho o potestad para elegir.
- Relativo a las aves.
- Relativo al eco.
- Sexta parte.
- Descantillé menudamente con los dientes.
- Fruto polispermo de mesocarpio carnoso, como la pera y la manzana.
- Profeta menor de la Biblia.
- Adjetivo superlativo de "nuevo".
- Se atreva.

VERTICALES

- Descendiente de Abul-Abas, biznieto de Abas, tío de Mahoma.
- Rombo colocado de suerte que la diagonal mayor quede vertical, usado especialmente como ornamento heráldico.
- Eneldo (hierba).
- Símbolo del niobio.
- Tartamudo que vuelve la "c" y "s" en "l".
- Elevaba por medio de cuerdas.
- Caballo de raza de poca alzada y pelo largo.
- Pipi, ave paseriforme insectívora.
- Remolcar la nave.
- Pura, sin mezcla.
- Especie de estameña, tejida como sarga.
- Ensondó con ruidos o voces.
- Falto de fuerzas.
- Río que sirve de límite entre Paraguay y Brasil.
- Composición lírica elevada.
- Antiguamente, gregüescos con cuchilladas, que se sujetaban a mitad del musto.
- Se desplace por el agua con los pies y las manos.
- Inventó.
- Período largo de tiempo.
- Reparamos, observamos o advertimos.
- Valor pecuniario en que se estima una cosa.
- Terremoto.
- Tercera parte del intestino delgado.
- Escasos, limitados.
- Cara posterior del iris.
- Elevase oración.
- Tienda de piel de forma cónica que utilizaban los indios de América del Norte.
- Variedad de azafrán.
- En sánscrito, símbolo de Brahma.

SUDOKU



INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA



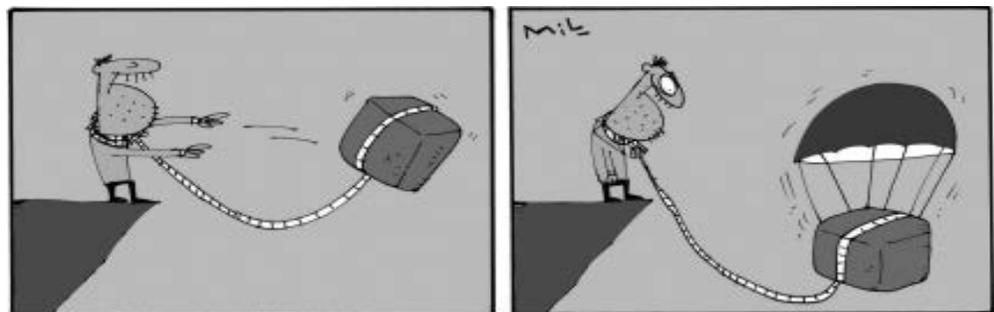
SOLUCIÓN SUDOKU



CONDORITO



MICOTIPO





TSCSA1-21-2023

AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a la (TESTIGO): **PEDRO ARIEL ZEPEDA ZEPEDA Y JOSUE MIGUEL CALIX ORTIZ**.- Que en fecha veintidós (22) de Febrero del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 2/144-2022-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra: **WILMER LEONEL DOMINGUEZ** por el delito de **EXPLOTACIÓN DE RECURSOS FORESTALES** en perjuicio de **EL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE HONDURAS**, a los veintidós (22) de Febrero del año dos mil veintitrés ... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto de que la (TESTIGO): **PEDRO ARIEL ZEPEDA ZEPEDA Y JOSUE MIGUEL CALIX ORTIZ**, comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** que se celebrará el día **LUNES, SEIS (06) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**. En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, veintisiete (27) de Febrero del año 2023.

ABOGADA ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIAS

CORRE A MORIRTE DE RISA, ¡ SON TRES EN UNA ! EL CÍRCULO TEATRAL SAMPEDRANO PRESENTA

TRIPLE JUEGO



SANGRE GORDA Original de: **HERMANOS ÁLVAREZ QUINTERO**
EL SISTEMA DEL DOCTOR ALQUITRAN Y PROFESOR DE PLUMA Original de: **ANDRÉS DE LORDE**
EL SILLÓN MÁGICO Original de: **FRIGYEL KARINTHY**

Bajo la dirección de
EDGARDO VILLOBOS Y ELIAS ENRIQUE ZABLAH

En el Teatro José Francisco Saybe
Jueves a Sábado 8:00 PM - Domingo 5:00 PM

Valor Lps. 200.00

Para información y/o compra de boletos llamar al 2557-2599 y 2557-2575



TRIBUNAL DE SENTENCIA, TRUJILLO COLON

CITACIÓN MEDIANTE EDICTOS TSTC-36-2014

La Infrascrita Secretaria Adjunta del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE COLON A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY HACE SABER:** Que mediante solicitud del Ministerio Publico, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon **ORDENA LA CITACION EN LEGAL Y DEBIDA FORMA** por el termino de **tres (3) días hábiles en dos (2) Diarios de mayor circulación en el país**, de la señorita **KEYLA MARINELA MATUTE MOLINA**, hondureña, mayor de edad, DIN **0101-1987-02721**, Licenciada en Psicología, con ultimo domicilio en la Ceiba Atlántida, **PARA QUE COMPAREZCA A ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO COLON**, ubicado en el Barrio Rio Negro, calle principal, edificio de dos plantas color blanco, media cuadra antes de llegar al puente rio negro de la Ciudad de Trujillo Colon, **EL DIA JUEVES NUEVE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO (09/03/2023)** a partir de las **10:00 DE LA MAÑANA ANTE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE COLON** para que proceda a **RATIFICAR EL DICTAMEN PSICOLOGICO ELABORADO POR SU PERSONA**, en la realización de la **CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** en el expediente **TSTC-36-2014** causa instruida contra **JOSE CARLOS ALVAREZ MARTINEZ** a quien se le sigue proceso penal por suponerlo responsable de la comisión del delito de **VIOLACION ESPECIAL** en perjuicio de **MARIA ANDREA PEREZ GONZALES**.

Trujillo Colon, 24 de febrero del año dos mil veintitrés.

Magdalena Jiménez López
Secretaria Adjunta

c.c.archivo m/j



CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **207-19**, contra el Señor **JUNIOR JOEL VASQUEZ ESCOBAR**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a los testigos protegidos con clave **CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-05, CT-06**, en su condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **JUNIOR JOEL VASQUEZ ESCOBAR**, para el **día MARTES SIETE (07) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30AM)**...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a las señoras **JENNI JAQUELINE ARGUETA Y GENNESIS YAMALY DERS PERDOMO**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 31 de Enero del 2023.

SECRETARIO ADJUNTO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA San Pedro Sula

AVISO

El Tribunal de Sentencia Seccional de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, dictó providencia en el proceso número **205-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) Días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a **ALEXANDER JOSE RIZO, JEFERSON RAMON OBREGON Y JOSUE DAVID CASTRO**. A efecto de que comparezcan a la sala segunda de este Tribunal ubicado en la colonia San José V, 33 calle, frente a FERROMAX; para la audiencia de juicio oral que se ha señalado para el día **Miércoles ocho (08) de marzo de 2023, a las nueve de la mañana.**

Lo anterior en virtud de que se les ha tratado de localizar en sus domicilios, pero no ha sido posible dicha diligencia, desconociéndose su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 27 de Enero de 2,023.

ABG. GADY ALEXANDER MEJIA
SECRETARIO



JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **512-19**, contra el Señor **BAYRON LEONARDO ZUNIGA MENDOZA**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a las señoras **JENNI JAQUELINE ARGUETA Y GENNESIS YAMALY DERS PERDOMO**, en su condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **BAYRON LEONARDO ZUNIGA MENDOZA**, para el **día MARTES SIETE (07) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (09:30 AM)**...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a las señoras **JENNI JAQUELINE ARGUETA Y GENNESIS YAMALY DERS PERDOMO**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 26 de Enero del 2023

SECRETARIO ADJUNTO.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Viernes 3 de marzo de 2023

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUATICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS CAMIONETAS



MITSUBISHI Montero Sport 2020, Full extras, 2.5 turbo diésel, 4x4 automático, 3 filas, cuero, 36,000 kilómetros. L.1,100,000 acepto cambio pick up. Cel.8843-8822



FORD Escape 2012, limitada, 64,000 millas, recién Usa, 4x2, motor 2.5, No chocado Lps.220,000 Cel.9613-1125

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

TURISMOS



MAZDA 3, Año 2007, perfectas condiciones, color gris, full extras Lps. 90,000 negociable Tel. 9454-7153

ACUATICOS



VENDO bonita lancha de 18 FT con motor 25 nuevo 96846071

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



HYUNDAI Porter II, Camión 2007. L.200,000 negociable. San Pedro Sula Cel.9457-4694

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS CASAS



SIGUATEPEQUE Vendo bonitas casas en con fondos BANHPROVI 96846071

TERRENOS



EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

JARAGUA. Se vende terreno 544v2, 285v2 linda ubicación, negociable Cel.9986-4430, 9953-5630

OTROS

BARRIO MEDINA. Vendo casa con 4 apartamentos, sala comedor cocina área de lavandería y patio interno información 9891-5114

ALQUILERES

APARTAMENTOS

BO. GUAMILITO, 1 dormitorio, sala, comedor, un baños. Telefono.:982-3092

RIO DE PIEDRAS. Alquiler Apartamento espacioso, a/c, 2 habitaciones atras del club arabe Lps.8,000.00 9798-0959

RESIDENCIAL LA FLORIDA. Alquiler de apartamento para soltero. L.3,500 mayor información llamar Cel.9991-9828

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD. haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

BODEGAS

ALQUILO BODEGA. De 624m². Col. Altiplano, incluye oficinas. Mayor información al cel: 9920-7496.

CASAS

SECTOR TREJO. alquilo casa 3 habitaciones, 3 baños, cuarto servidumbre, estudio garage 2 vehiculos Cel.3174-7523

OFICINAS/LOCALES

BO. SUYAPA, Rentase Local, excelente ubicación, frente Hotel Las Cascadas, aire acondicionado incluido. Cel.9663-0879

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD. haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER EMPLEOS

2505 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

NECESITO CONDUCTORES de Equipo pesado, Disponibilidad inmediata Interesados llamar al cel. 3329-6904

INSTITUCIÓN Educativa necesita contratar Maestro de Inglés, Interesados llamar al 97989250

SE NECESITA VIGILANTE Presentar cartas recomendación, Antecedentes policiales/penales, Constancias de trabajos anteriores. Información 2550-9633

SE NECESITAN Ebanistas y Carpinteros, en el área de San Pedro Sula Cel.3197-2498, 9869-2332

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD. haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICAS Independientes. SPS y a domicilio Llámamos 9755-6054.

CHICAS GUEYCHA Masajes para caballeros para caballeros 9393-7557 9352-3577

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información llamar al Cel.9336-3530, 9371-9394

CHICAS AFRODITAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámamos Cel.9989-2211

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

VARIOS/OTROS

INVERSIONES

MANDY Prestamos hipotecarios y liberaciones por propiedades 1.5% en adelante. Por todo Honduras. Tel.9933-9053

NUEVO GIRL PINK Masajes solo para caballeros, ven y déjate consentir. Información al Tel.9413-0462

SOMOS EXPERTOS

En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables. Construcción de bodegas. *Portones eléctricos, *Techos Metálicos. Cel.8928-1149, 9513-9674

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

PRESTAMOS Gestión por Casas y Terrenos Desde 1.50% mensual Cel.9866-0115, 9646-3177, 9979-4798, 9997-6006, 2516-1516



"ARENA (silica de hierro) con alto Rendimiento para Raqueteo #1240 en bolsas de 100 lbs, Ex bodega Puerto Cortes. Cel +504 9991-3356"



INSTALA tu sistemas solar con freezer solar 96846071

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



TAROTISTA JENNIFER

9600-0561

HAS PERDIDO LA ESPERANZA DE TENER A ESA PERSONA EN TU VIDA?

Te ayudará a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado

AMARRES DE AMOR 100% EFICAZ

Endulzamientos florimientos limpias energéticas males en tu persona enemigos ocultos envidias.

LEVANTO PRÓSPERO TRABAJO Y NEGOCIOS ATRAIJO LA SUERTE Y PROSPERIDAD EN TU VIDA AMULETOS CON LAS 7 POTENCIAS RESULTADOS DESDE LA PRIMER CONSULTA

LOS RESULTADOS HABLARAN POR SI MISMO!

CONVENCETE, LLAMA YA

Trabajos serios eficaz y responsables

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD. haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD. haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ISMAEL CHARTUY

Experto en Amarres y Desamores

Hago: Amarres, Regresos, Armonizaciones de Hogares, ligo, someto, doblego al ser amado.

Trabajos rapidos y Efectivos A larga y corta Distancia

100% Garantizados

Pague al ver resultados

LLAME YA AL 9459-5776

Astrologa Consejera

No Sufrás Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862

Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

DON CHEMA TAYTA CURANDERO

WWW.TAYTACURANDERO.HN

9369-1367

RESCATÓ CLIENTELA DESTIERRO ENVIDIAS CORTE VICIOS VEO ENFERMEDAD POSTIZA RETIRO & RECUPERÉ AMANTES

NO LE RUEGE NO LE BUSQUE NO LE LLAME TRABAJO CONJURADO CON TABACOS EN 4 NOCHES AMARRÓ RECUPERÉ PAREJAS PARA SIEMPRE DEVUELVO HUMILLADO (A) ESPOSA NOVIA AMIGOS MISMO SEXO

TRATO MUJER DESAPASIONADA TODO HONDURAS "SECRETO PARA LAS MUJERES"

SUERTE TRABAJO SALUD AMOR

Aclara tus dudas Has sido victima de brujería y desamor Busca tu prosperidad y felicidad través de mi conocimiento. Rituales de amor y suerte Amores y de desamores Amuletos y limpias Prosperidad a tus negocios. Te libro de enemigos, El Fracaso No Es Caer Si No Negarse A Levantarse Cambia Tu Vida Llamando

9377-5480

Estoy lista para darte mi ayuda.

VIDENTE Y CONSEJERA
Kristal

Honesta y confiable
Mi especialidad es hacer lo imposible. Activo su suerte en la primera consulta para que el éxito esté siempre a su lado caro y sano cuerpo alma y mente.

Hago amarres desamarres y endulzamientos se dan amuletos y talismanes.

Unión de pareja atraigo al ser amado por muy alejado que este curación daños puestos alcoholismo impotencia depresión problemas de corte nervios depresión protocolo y libero todo tipo de negocio hago toda clase de trabajos Rompa las cadenas libérese y sea un triunfador trabajos a distancia.

PARA MÁS INFO
9912-4530

VENTO DE BIEN DE AMOR TALISMANES Y RIEGOS PARA NEGOCIOS

EL SANTERO DEL AMOR
DOMINGO SANTILLANA

NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR

Amarres de fuerte atracción unión de parejas regreso el ser querido no importa el sexo o la distancia alejo terceras personas solución problemas de salud suerte y amor levanto negocios fincas viajes.

Absoluta discreción trabajos dentro y fuera del país
100% garantizados llame ya

TEL 9569-8201
PAGUE AL VER LOS RESULTADOS

CONVOCATORIA

A los accionistas de **CAFES AROMATICOS MARQUENSE, S.A. DE C.V.**, se les convoca a la **Asamblea General Ordinaria** de Accionistas que tendrá lugar en las instalaciones de Asociación Cafetalera Marquense S.A de C.V, a la una de la tarde (1:00 P.M.) del sábado 18 de marzo de 2023, con el objeto de tratar los asuntos establecidos en el artículo 168 del Código de Comercio. De no reunirse quórum en primera convocatoria, la Asamblea se instalará válidamente a las dos de la tarde (2:00 P.M.) de la misma fecha, con los accionistas que asistan.

San Marcos, Ocotepeque, 3 de marzo de 2023.

Consejo de Administración
CAFES AROMATICOS MARQUENSE
S.A DE C.V.

AVISO DE SENTENCIA DE DIVORCIO

El Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en general y para los efectos de Ley.-HACE CONSTAR: Que en la declaratoria Numero 126-2018 de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo promovida por el señor MIGUEL ANTONIO SOLIS JUAREZ, en contra de la señora ELVA LETICIA VALLECILLO ROSALES; Que en fecha Cinco de Enero del año Dos Mil Veintitrés, este Juzgado dictó Sentencia Definitiva en la Demanda de Divorcio Mediante el Proceso Abreviado no Dispositivo.-DICE: PARTE DISPOSITIVA: POR TANTO: FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la Demanda de Divorcio Mediante el Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida ante este Juzgado por el señor MIGUEL ANTONIO SOLIS JUAREZ, contra de la señora ELVA LETICIA VALLECILLO ROSALES, ambos de generales expresadas, en el Preámbulo de esta Sentencia, en consecuencia DECLARA DISUELTO, el Vínculo Matrimonial que les une y que contrajeron ante los oficios del Alcalde Municipal, del Municipio de Yocon, Departamento de Olancho, según fecha Siete de Noviembre del año Dos Mil, e Inscrito el mismo bajo el Acta de Matrimonio Numero 1522-2000-00039, ubicado a folio 049 del Tomo 00005 del año 2000, en el Libro de Matrimonios que afecto lleva el Registro Civil de las Personas del Municipio de Yocon, Departamento de Olancho.-SEGUNDO: Este Juez no se pronuncia en este fallo sobre bienes ya que no existieron entre los contrayentes.-TERCERO: Este Juez no se pronuncia en relación a la Guarda y Custodia, patria potestad, régimen de comunicación, ni alimentos ya que no existen hijos menores entre ambos.-Y MANDA: Que por medio de la Secretaria de este Juzgado se Notifique en Legal y debida forma el presente fallo a las partes, y si dentro del término de ley no se interpone recurso alguno que en derecho corresponda quede firme la presente Sentencia y se libre atenta copia Autorizada al Registro Civil de las Personas del Municipio de Yocon, Departamento de Olancho, para que efectúe las Anotaciones respectivas y asimismo por medio de la Secretaria de este Tribunal se extienda Certificación de esta Sentencia a las partes.-SIN COSTAS.-NOTIFIQUESE. Por este medio se le Notifica a la Demandada que tiene Diez (10), días para interponer Recurso de Apelación y en caso de no hacerlo quedara firme la sentencia. Juticalpa, Olancho, 01 de Febrero del 2023

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

TAROT

Esmeralda

Se realizan todo tipo de amarres, de hechizos sin ninguna consecuencia
Amarre matrimonial
Amarre de novio
Amarre sexual
Amarre del mismo sexo
Uno lo separado, triunfo donde otros han fracasado
trabajos para la prosperidad floresco tu negocio, curo males envidias, vicios no permitas nadie tome lo que es tuyo
se hacen protecciones personales y para negocios.

Para más info llama al
9810-6416

Tráe la Victoria y el Triunfo a tu vida

SRA. VICTORIA TAROT

EXPERTA EN AMARRES DE AMOR ETERNO
Conozca su pasado presente y futuro y la raíz de sus problemas a través de las cartas del tarot y mis conocimientos

30 AÑOS DE EXPERIENCIA
Tengo el don y puedo ayudarte
Sufre de alguna enfermedad desconocida
Hago Amarres unión de parejas no importa tiempo ni distancia
Regreso ser amado por más alejado y dominado que esté.
Próspero todo tipo de negocios

LIMPIAS, ABRE CAMINOS TALISMANES
100% GARANTIZADO
Cel. 9929-3898

AVISO

Yo María Famelicia Rivera Rivera, mayor de edad, soltera, abogada, hondureña, de este domicilio, con tarjeta de identidad número 1801-1971-02540, carnet del colegio de abogados de Honduras número 06711, en mi condición de Apoderada Legal de la empresa CORPORACION MERENDON S.A. DE C.V. (COMERSA) en cumplimiento de la ley y para los efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO que en el plazo máxima de cinco días a partir de la fecha presentare ante la Secretaria de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MIAMBIENTE+), solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para vializar ambientalmente el proyecto denominado DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PALMA Y HARINA DE COQUITO, ubicado en la colonia Palermo 11 calle, 1 avenida El progreso, Yoro.

El Progreso, Yoro, 2 de Marzo del 2023.

ABOG. FAMELICIA RIVERA RIVERA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de DIVORCIO registrada bajo el número 5699-22 promovida por la señora DENNISA LIZZETH LUQUE THIEBAUD, contra el señor JAVIER ANDRES CALIX SANDOVAL, se encuentra una resolución dice:..... DE JUZGADO LETRAS SECCIONAL.- Tela Departamento de Atlántida, doce de enero del año Dos Mil veintitrés.- PARTE DISPOSITIVA: En virtud de lo anteriormente expuesto este Juzgado RESUELVE: 1) Admitir a trámite la solicitud de comunicación edictal presentada por el Abogado MARCO TULIO SOSA MORALES.-2) Por medio de comunicación Edictal emplácese en legal y debida forma al señor JAVIER ANDRES CALIX SANDOVAL, para que proceda a contestar la demanda de Divorcio promovida en su contra, para en el plazo de treinta días conteste la presente demanda promovida en su contra, haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda en el plazo antes indicado se le declarará en rebeldía de conformidad a lo que dispone el artículo 440.1 del C P C -3) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación edictal en un diario impreso y en una radifusora, ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles que a través de la secretaría del despacho se le entregue al solicitante la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados. - 2) fijese copia de la presente resolución mediante cédula que será fijada en la tabla de avisos del despacho.-3) Que la Secretaria del despacho notifique la presente resolución.- SE RESUELVE A LA FECHA POR EL PERIODO DE VACACIONES.- NOTIFIQUESE.- SYF. ABOGADA NORMA LIZETH FUENTES MORALES, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL, SYF. LUDIS LAINEZ, SECRETARIA,

Se extiende la presente en Tela, Atlántida a los dieciocho días del mes de enero del dos mil veintitrés.-

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

GURU DEL AMOR

SITienes un problema difícil de arreglar y no encuentras la solución, si has buscado ayuda y te han defraudado, acude a lo seguro, la garantía tiene nombre. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!
9603-4921

Asociación Hondureña de Compañías y Representantes Navieros
AHCORENA
Constituida en 1975

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Asociación Hondureña de Compañías y Representantes Navieros (AHCORENA), en cumplimiento al Artículo 18 de los estatutos, se permite convocar a los asociados para que de manera presencial concurren a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Hotel Latitud 15, Col. Moderna 19 Ave. Entre 7 y 7A Calle N.O. San Pedro Sula, el día jueves 23 de marzo del 2023, a partir de las 10:00 a.m. en la que se trataran los asuntos contenidos en el Artículo 16 de los estatutos.

En caso de no reunirse el quorum establecido para la celebración de la Asamblea General Ordinaria a la hora indicada, la misma se realizará una hora después en el mismo lugar con los asociados que asistan.

Consejo de Administración.

AVISO DE HERENCIA
Exp. 0101-2023-22-3 (NC)

M

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), en el expediente número 0101-2023-22-3 (NC) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: Declarando heredera Ab-Intestato a la señora ASTRID YESSSENIA ROJAS DELCID de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su padre el señor JOSE ANGEL ROJAS (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La Ceiba, Atlántida, veintisiete de febrero del dos mil veintitrés.

Abg.SELVIN JAVIER LOPEZ
SECRETARIO ADJUNTO

DERCHIE

PARA EL REGRESO A CLASES



CANON G4110
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.10,750



CANON G2160
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.5,390



CANON MAXIFY GX7010
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.16,150



CANON G3160
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.6,295



BROTHER T420
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.5,990



BROTHER T720
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.7,690



BROTHER T520
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.6,495



EPSON ECOTANK L3250
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.6,595



SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes II ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

EDICTO JUDICIAL

EXP.- 0501-2016-02131

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 441.1 del Código Procesal Civil, por este medio notificar al señor José Adán Umaña, mayor de edad, hondureño, casado, domicilio actual se desconoce; la resolución recaída en la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo promovida en su contra por la señora Sara Fares Rivera Jiménez que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS. - Municipio de San Pedro Sula, veintitres de agosto del año dos mil veintidós.- Licenciada Roalma Berenice Matute Núñez, Jueza de éste Juzgado, en uso de las facultades que la ley me confiere y en nombre del Estado de Honduras, procedo a dictar SENTENCIA DEFINITIVA en el siguiente proceso: PRETENSION DE LA DEMANDA...INTERVIENEN...HECHOS PROBADOS...FUNDAMENTOS DE DERECHO... PARTE DISPOSITIVA—Con base a los fundamentos legales antes expuestos, FALLA: PRIMERO: Que DEBO ESTIMAR Y ESTIMO íntegramente Demanda de Divorcio por la vía del proceso declarativo abreviado no dispositivo presentada por la señora Sara Fares Rivera Jiménez, contra el señor José Adán Umaña, ambos de generales consignadas en el preámbulo del presente fallo. En consecuencia, ACUERDO EL DIVORCIO DE, LOS CÓNYUGES, con todos los efectos legales inherentes a dicha declaración de divorcio, matrimonio que contrajeron en el Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, el día 25 de marzo del año 2006; inscrito bajo el acta número 0511-2006-00115 ubicada en el folio 018 del tomo 00058 del año 2006 del Registro Civil del referido municipio.- SEGUNDO: En cuanto a algunos de los efectos que señala el artículo 252 del Código de Familia, decido lo siguiente: a) No hacer pronunciamiento de liquidación de patrimonio por constar de autos que los litigantes durante su unión marital no adquirieron bienes comunes que puedan ser objetos de partición; b) No condenar al señor José Adán Umaña, como cónyuge culpable a pasar una pensión alimenticia a favor de la señora Sara Fares Rivera Jiménez, como cónyuge inocente, por no haberlo solicitada éste como pretensión accesoria; y c) No hacer pronunciamiento respecto al derecho de alimentos a favor de hijos, ni pronunciamiento respecto a patria potestad, por no haberse acreditado que las partes litigantes procrearon hijos en común.- TERCERO: Que la Secretaria del Despacho proceda a: Notificar la presente Sentencia Definitiva a cualquiera de los representantes procesales de la parte demandante: actuación esta que también puede ser realizada por la Receptora Adjunta a este Juzgado o por el Receptor designado por la Central Notificaciones y/o Emplazamientos, Citaciones y Otras Diligencias Judiciales de esta ciudad. Notificar la presente Sentencia Definitiva al señor José Adán Umaña, en su condición de demandado-rebelde mediante comunicación edictal. Es decir: a) Que la Secretaría fije en la tabla de avisos de éste Despacho Judicial, copia de la presente sentencia mediante la cual se ordena la notificación por medio de edictos, a la parte en mención; y b) Expidase el edicto correspondiente, el que contendrá el preámbulo y la parte dispositiva de la presente sentencia, para que, a costa de la parte demandante se publique la misma, con caracteres visibles en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) hábiles entre cada publicación. -CUARTO.- Firme que sea ésta sentencia definitiva: —> Despáchese Mandamiento al señor Retistrador Civil del Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, para que inscriba la disolución del vínculo matrimonial que en ésta resolución se decreta; el cual será entregado a la parte demandante, quien habrá de satisfacer los gastos que requiera su cumplimiento. —> Extender certificación literal, del presente fallo a cada una de las partes intervinientes. --> De ser necesario, devolver previa presentación de copias cotejas, los anexos originales agregados al proceso; debiendo dejarse en su lugar la correspondiente constancia. Proceder al archivo de las presentes diligencias en el lugar que ocupan los juicios ya finalizados.- MODO DE IMPUGNACIÓN Mediante el recurso de apelación el que se hará por escrito ante ésta misma Judicatura, dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando en el mismo los agravios que la misma le cause (artículos: 195, 196, 197.2, 707 y 709 Código Procesal).-SELLO (F) ABOG. ROALMA BERENICE MATUTE NUÑEZ.-JUEZA DE LETRAS DE FAMILIA.- SELLO (F) ABOG. BESSY YAMILETH VILLEDA ORELLANA.- SECRETARIA ADJUNTA.- SAN PEDRO SULA, CORTES, 14 de diciembre 2021.

ABOG. BESSY YAMILETH VILLEDA
SECRETARIA POR LEY

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de DIVORCIO registrada bajo el número 4671-20 promovida por el señor PEDRO CASTILLO MONTERO, contra la señora MARITZA ZUNIGA MARTINEZ, se encuentra una resolución que dice. JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Tela, departamento de Atlántida, veintisiete de enero del dos mil veintitres.- PARTE DISPOSITIVA En virtud de lo anteriormente expuesto este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tela, departamento de Atlántida en estricta aplicación de los artículo 59, 80, 82, 90, 303, 304 y 321 de la Constitución de la Republica de Honduras; artículos 5, 11 y 17 del Código Civil; 1, 2, 3, 7, 11, 13, 16, 17, 193, 200, 206, 207, 208, 220.1, 234.1, 245.1, 251, 268, 269, 270, 271. 5, 273, 294.1, 2 y 4, 628, 629.3, 630, 633, 650, 651, 652, 653, 658, 660 y 661 del Código Procesal Civil; 3, 193, 194, 195, 201, 203, 227.4, 236, 238.4, 239, 240, 242, 252, 253, 254 del Código de Familia. FALLA: 1.-) DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO promovida ante esta Judicatura por el señor PEDRO CASTILLO MONTERO, en contra de la señora MARITZA ZUNIGA MARTINEZ, ambos de generales conocidas en el preámbulo de la presente sentencia. 2.-) SE DISUELVE el vínculo matrimonial existente entre los señores PEDRO CASTILLO MONTERO y MARITZA ZUNIGA MARTINEZ, quienes contrajeron matrimonio civil el día veintisiete (27) de junio del año dos mil ocho, (2008), cual se encuentra inscrito mediante acta número 0107-2008-00204, ubicada en el folio 055 del tomo 00080 del año 2008, del Registro Civil del Municipio de Tela, Departamento de Atlántida.- Este juzgador no se pronuncia sobre la partición de los bienes que pudieran haber formado la sociedad conyugal por no haberse acreditado la existencia de estos.- Y MANDA: 1.- Que a través de la receptoría judicial se proceda a la inmediata notificación personal de la presente resolución al apoderado Legal de la parte demandante como al Fiscal del Ministerio Público, y en cuanto a la demandada MARITZA ZUNIGA MARTINEZ, se proceda en forma establecida en el artículo 146 del Código Procesal Civil, publicándose un extracto de la sentencia por una sola vez en un diario de comunicación de circulación nacional. 2.- Firme que sea la presente resolución se extienda Certificación y mandamiento de la presente resolución al Registro Nacional de las Personas (RNP) y al Instituto de la Propiedad (IP) que corresponda, para su inscripción y demás efectos legales correspondiente.- 3.- De conformidad a lo dispuesto en los artículo 197,2y 707 ambos del CPC, la presente resolución admite a trámite el recurso de Apelación ante la Honorable Corte Primera de Apelaciones de la ciudad de la Ceiba, Atlántida. Redacto el Abogado HERNAN GERARDO MURILLO PERDOMO, quien de conformidad a lo señalado en los artículos 16 y 133 del CPC, era la llamado por Ministro de la Ley para emitir la Sentencia Definitiva objeto de presente proceso.- SIN COSTAS.- NOTIFIQUESE.- SYF. ABOGADO HERNAN GERARDO MURILLO PERDOMO, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL, SYF. LUDIS LAINEZ, SECRETARIA Se extiende la presente en Tela, Atlántida a los dos días del mes de febrero del dos mil veintitres.-

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de ley: **COMUNICA** que en la demanda de **DIVORCIO** registrada bajo el número 6102.22 promovida por la Abogada **MARLENI LOPEZ MUNGUIA** en su condición de apoderado legal del señor **EVELIO ARIAS**, contra la señora **GLORIA LIZZETH MALDONADO CASTRO**, se encuentra una resolución que dice: **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL**- Tela Departamento de Atlántida, a los ocho días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés. **-PARTE DISPOSITIVA:** En virtud de lo anteriormente expuesto este Juzgado **RESUELVE:** 1) Admitase el escrito que antecede, mándese agregar a sus antecedentes.- 2) Por medio de comunicación Edictal emplácese en legal y debida forma a la señora **GLORIA LIZZETH MALDONADO CASTRO**, para que proceda a contestar la demanda de Divorcio promovida en su contra por el señor **EVELIO ARIAS**, en el plazo de treinta días haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda en el plazo antes indicado se le declarará en rebeldía de conformidad a lo que dispone el artículo 410.1 del C P C.- 3) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radifusora, ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles que a través de la secretaria del despacho se le entrega al solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados.- 2) fíjese copia de la presente resolución mediante cedula que será fijada en la tabla de avisos del despacho.- 3) Que la Secretaria del despacho notifique la presente resolución.- **NOTIFIQUESE.- SYF. ABOGADA MARIA ELENA GUZMAN MEJIA, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL, SYF. LUDIS LAINEZ, SECRETARIA** Se extiende la presente en Tela, Atlántida a los trece días del mes de febrero del dos mil veintitrés.-

**LUDIS LAINEZ
SECRETARIA**

AVISO

Al público en general y para todos los efectos de Ley **HAGO SABER:** **ORLE ADALID ESTRADA ARCHAGA**, soltero, mayor de edad, Hondureño, comerciante, con domicilio en la ciudad de Tocoa, del Departamento de Colón.- **DECLARO BAJO JURAMENTO:** Fielmente manifiesto: **UF NUNCA HE REALIZADO TRANSACCION ALGUNA O MODIFICACION** Sobre Un Bien Inmueble de mi Legítima Propiedad UBICADO EN LA ALDEA SALAMA, DEL MUNICIPIO DE TOCOA, DEL DEPARTAMENTO DE COLON.- El cual tiene las medidas y colindancias Sigüientes: **AL NORTE:** COLINDA CON VANY ELISA ORELLANA LAINEZ LOTE #B-3106.- **AL SUR:** COLINDA CON ISAIAS BUESO RODRIGUEZ LOTE # B-3108, Y CON VICTOR MANUEL ORELLANA ORTEGA; **AL ESTE:** COLINDA CON ISAIAS BUESO RODRIGUEZ LOTE #B-3108, Y CALLE DE POR MEDIO CON MARIA NATIVIDAD ORELLANA SANCHEZ; **AL OESTE:** COLINDA CON VANY ELISA ORELLANA LAINEZ LOTE #B-3106, Y VICTOR MANUEL ORELLANA ORTEGA.- con una área de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO ONCE (495.11 MTS2).- Estando Inscrito bajo inscripción número tres (3) del Tomo ochenta y cinco (85) ahora Matricula Número dos cero cinco cinco uno cuatro dos (2055142) Asiento número uno (1), del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de La Ciudad de Trujillo, del Departamento de Colón.- Estando Inscrito el dominio a su favor bajo, Solicitud que hice en virtud que el Asiento antes mencionado no Tiene su Respectiva hojas de Nota.- Así mismo manifiestarle que el Bien inmueble en mención no se ha realizado ninguna tipo de transacción, como ser donado, hipotecado, dado en compraventa ni en forma total o parcial, y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.-
Trujillo, Colón 21 del mes de Febrero del año 2022

AVISO

La suscrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la DEMANDA ORDINARIA DE NULIDAD DE POSESION EFECTIVA DE HERENCIA AB-INTESTATO DE UN CONTRATO DE COMPRA VENTA Y DE UN CONTRATO DE DONACION promovida por la Abogada **LIGIA GEORGINA RODRIGUEZ LOPEZ** en su condición de representante procesal del señor **ORLANDO ARIEL PACHECO REYES** promovida en contra de los señores **LUCILA EVELINA REYES, JORGE EDGARDO PACHECO REYES, MARLENE YANETH PACHECO REYES Y ELEANOR DAYANARA PACHECO REYES Y NORMA CUESTAS PINEDA** y en virtud de no haberse podido encontrar en su domicilio ni en ningún otro lugar, se les **HACE SABER:** Que en el auto de fecha diez de octubre del año dos mil diecinueve, este juzgado **MANDA:** En virtud de ordenarse la comunicación Edictal, se les notifica que a partir del día siguiente de la publicación del último aviso comienza a correr su término de treinta días para que comparezcan ante este tribunal a contestar la DEMANDA ORDINARIA DE NULIDAD DE POSESION EFECTIVA DE HERENCIA AB-INTESTATO DE UN CONTRATO DE COMPRA VENTA Y DE UN CONTRATO DE DONACION promovida en su contra, donde se les hará entrega de la respectiva copia de la demanda y de sus anexos, con la advertencia de que si no comparecen dentro del término antes indicado se les seguirá juicio en su rebeldía. Artículos 141 y 146 del Código Procesal Civil. -
Santa Rosa de Copán, 28 de febrero del año 2023.-

**ABOG. MIRNA LETICIA HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY**

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE TRES BIENES INMUEBLES POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EXP. 679-2022

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha seis de Diciembre del año dos mil veintidós, el abogado **JOSE ERNESTO CASTRO CUBAS** en su condición de apoderado legal de la señora **REINA ISABEL ULLOA CACERES**, con documento nacional de identificación (DNI) número 1501-1982-02104; presentó **DEMANDA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO PARA EL OTORGAMIENTO DE TITULO DE PROPIEDAD DE TRES BIENES INMUEBLES, POR EL MECANISMO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES**, contra **LUIS ROBERTO ULLOA CACERES**, de los siguientes inmuebles: 1. "Un lote de terreno ubicado en Barrio La Cruz De La Aldea De Jutiquire, de la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho; Colindando AL NORTE: con Luis Roberto Ulloa Caceres; AL SUR: con calle de por medio y Leopoldo Banegas Lazo; AL ESTE: con calle de por medio y Reina Isabel Ulloa Caceres; y AL OESTE: con Osman Omar Ulloa Mendoza. Haciendo un ÁREA TOTAL DE SEISCIENTOS VEINTISEIS PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (626.76 Mts.2). 2. "Un lote de terreno ubicado en Barrio La Cruz De La Aldea De Jutiquire, de la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho; Colindando AL NORTE: con Rigoberto Castro Cáceres AL SUR: con Luis Roberto Ulloa Castro; AL ESTE: con calle de por medio y Héctor Fernando Munguía Ulloa y Héctor de Jesús Ulloa Castro; y AL OESTE: con Osman Omar Ulloa Mendoza Haciendo un ÁREA TOTAL DE SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (777.65 Mts.2)". 3. "Un lote de terreno ubicado en Barrio La Cruz De La Aldea De Jutiquire, de la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho; Colindando AL NORTE: con Hector Raul Ulloa Cáceres; AL SUR: Calle de por medio con Andrés Abelino Sánchez Muñoz y Claudia Pacheco; AL ESTE: carril de por medio con Tarzan Romero Sánchez y Reynaldo Mendoza; y AL OESTE: calle de por medio con Reina Isabel Ulloa Cáceres. Haciendo un ÁREA TOTAL DE SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y UNO METROS CUADRADOS (778.81.Mts.2)". Que los inmuebles descritos le pertenecen porque los ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida, por más de Veinte años consecutivos. Firmamos que los inmuebles objetos de estas diligencias no hay otros poseedores proindivisos, ni se tratan de bienes de naturaleza jurídica, nacional o ejidal, sino por el contrario, son de naturaleza jurídica privada.
Juticalpa, Olancho, 17 de febrero del 2023

**BLANCA DANUBIA ZAPATA
SECRETARIA**

COMUNICACION EDICTAL

EXP.- 057-2021. DIVORCIO

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, al Público en General y para los efectos legales de Ley; **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, DICTO auto motivado que dice: **DISPOSICION RESOLUTIVA:** 1.- **ADMITIR A TRAMITE LA PRESENTE DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, que ha sido presentada por el Abogado **KIRK OBRYAN RIVERS** en su condición de Apoderado Legal de la señora **PAULIANN BODDEN MARTINEZ**, en contra del señor **RAYMOND ANDRE NEYRINCK**. 2) librese atento exhorto al Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, para que por medio del funcionario respectivo emplace en legal y debida forma al señor **RAYMOND ANDRE NEYRINCK** para que en el plazo de treinta días hábiles comparezca ante este Juzgado a contestar la presente demanda, funcionaria que le hará entrega de la copia simple y documentos y le hará la prevención de ley. - 3) Se tiene al Abogado **KIRK OBRYAN RIVERS** como apoderado judicial de la señora **PAULIANN BODDEN MARTINEZ**. Carácter que ha acreditado con el testimonio de poder acompañado. - **NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. ALLAN JOEL URBINA GARCIA.- JUEZ DE LETRAS DEPARTAMENTAL.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. JORDY FRANCISCO PAZ.- SECRETARIO POR LEY.-**
Roatán, Islas de la Bahía 22 de Septiembre del 2022.-

**ABOG. JORDY FRANCISCO PAZ SALGADO
SECRETARIO POR LEY**

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

Infrascrito Notario Público: **OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA**, de este domicilio, con Exequátur de Notario de la Corte Suprema de Justicia numero Mil Doscientos Sesenta y Cuatro (1264), y con oficina legal ubicada en el Barrio las Delicias, en la cuarta avenida y cuarta calle suroeste de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro. al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que esta Notaria en fecha Veintisiete de febrero del año 2023, DICTO: Resolución Notarial declarando: PRIMERO: CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor **JORGE ANTONIO ALEMÁN**, Representado por la abogada **DILMA LUCIA MARTINEZ MARTINEZ**- SEGUNDO:, Declarando **HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **JORGE ANTONIO ALEMÁN**, de todos los bienes, derechos y Acciones dejados a su fallecimiento por su difunto hermano, el señor **JULIO DE JESUS ALEMÁN (QDDG)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- TERCERO: Por lo que se le Concede la Posesión Efectiva de la Herencia. El Progreso, Departamento de Yoro a los 01 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés 2023

**OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, para los efectos legales consiguientes **HACE SABER:** Que los Señores: **FIONA ROCHELL FREDRICKS JOHNSON**, con DNI No. 1102-2001-00170 mayor de edad, soltera, hondureña, y **ETHLYN MICHELEE JOHNSON HURSLTON** con Identidad No. 1102-1985-00177 mayor de edad, agente de migración, hondureña quien actúa en representación de su hijo menor **ARTHUR ALLEN FREDRICKS JOHNSON** con domicilio en la Isla de caimán, quien solicita a esta municipalidad venta en Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el sector de El Cayo Fire Point, jurisdicción de este municipio, lote que se encuentra registrado en la base de datos catastral a favor de María Estela Hendricks con CLAVE CATASTRAL 1102-01-019-007. Norte: Colinda con propiedad de Harry Parchmont. Sur: Colinda con propiedad de Junior Carter. Este: Colinda con la propiedad de Lucile Estelle McCoy. Oeste: Colinda con propiedad de Wales Bodden con acceso de por medio. Área: Veinticuatro punto Cuarenta y Dos Metros Cuadrados. (24.42 M2.) Se conceden Quince días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto. Guanaja Islas de la Bahía, Veintisiete de Febrero del 2023.

XITLANIE ORTEGA / SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

Al Público en General y para los efectos legales correspondientes **HAGO SABER:** Que he solicitado ante el Instituto De La Propiedad Inmueble y Mercantil del Municipio de Trujillo, Colón, la reinscripción de Un bien inmueble de Mi propiedad, ubicado en el Barrio Los Montillos, jurisdicción del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón.- Estando inscrito el dominio a mi favor bajo el Número Setenta y Siete (77) Tomo Seiscientos Treinta y Tres (633), del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Trujillo, Departamento de Colón, en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas (anexos documental), así mismo manifiesto que no he realizado ventas o donaciones parciales o totales, sobre este inmueble y tampoco recae ningún tipo de gravamen ni restricción, rectificaciones, remedia, mejoras, etc. sobre esta propiedad en mención, antes del 10 de Noviembre del año 2022, ya que si realice una Compra Venta a favor de los señores **JOSE LITO GUZMAN DELCID Y ALICIA DEL CID LARA**, la cual tiene la presentación número 2538492 y en este acto exoneró al Instituto de La propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Departamento de Colón, de toda responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.-
Sonaguera, Departamento de Colón, 03 de Marzo del año 2023.-

REYNEL MATUTE OVIEDO

AVISO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 380 del Código de Comercio, **SE HACE SABER:** Al comercio, banca y público en general: Que en escritura pública número Ocho (8) autorizada en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el Primero (01) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023), por la Notario **VANESSA LAINEZ SUAZO**, se ejecutaron los acuerdos tomados en la Asamblea General de Socios de la Sociedad "HCE HONDURAS, S.DE R.L.", de este domicilio, celebrada el catorce (14) de Diciembre del dos mil veintidós, en la cual se aumentó el capital social de dicha Sociedad de **CINCO MIL LEMPIRAS (L. 5,000.00) a UN MILLON CINCO MIL LEMPIRAS (L. 1,005,000.00)** y consecuentemente se reformaron las Cláusula **CUARTO Y QUINTO DE LA ESCRITURA SOCIAL.**

San Pedro Sula, 01 de Marzo del 2023

LA GERENCIA.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección judicial de Santa Rosa de Copán, **HACE SABER:** Que en Sentencia de fecha Ocho de Febrero del año Dos Mil Veintitrés, se declaró **NO HA LUGAR** la Solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato instada por la Señora **AURA ESTELA TABORA BRIZUELA** respecto de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto esposo el señor **JOSE BRIZUELA CHACON (Q.D.D.G.)**, en virtud de haberse acreditado la existencia de descendencia del causante, sin embargo, al haberse establecido que es la conyugue sobreviviente del causante; **SE DECLARA EL DERECHO QUE TIENE EN SU CONDICION DE CONYUGUE SOBREVIVIENTE** del causante señor **JOSE BRIZUELA CHACON (Q.D.D.G.)** por la parte que pueda corresponderle en concepto de porción conyugal, a la cuarta parte de los bienes que conforman la masa hereditaria del cae.- Representan Abogados **MARIA DOLORES LARA Y MILTON MAURICIO PADILLA.**
Santa Rosa de Copán, 22 de Febrero del año 2022.-

**EMMA DELFINA RAMOS
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretada por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. **HACE SABER:** Que mediante sentencia definitiva de fecha veintitrés (23) de Febrero del año dos mil veintitrés (2023). **SE DECLARO** al señor **MILTON NOE PAZ PUENTES, HEREDERO AB-INTESTATO**, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta madre la señora **GRACIELA PUENTES MURILLO** y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 01 de Marzo del 2023.

**ABOG. ANA MARIA LOPEZ LARGAESPADA
SECRETARIA POR LEY**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Abogado y Notario Público **ALLAN WADY CASTRO PARADA**, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en fecha 21 de febrero del 2023, esta Notaria dicto sentencia declarando a la señora **MARIA ELENA RIVERA MEJIA**, en la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-intestato de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto abuelo el señor **RODOLFO RIVERA (Q.D.D.G.)**, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, F.M., 02 de marzo del 2023.

AVISO DE SUBASTA**EXP-0501-2013-03319-LCO**

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS DEMÁS EFECTOS DE LEY, HACER SABER: Que en la Demanda de Ejecución Judicial promovida por el abogado OMAR ANTONIO CHAVEZ GARCIA, en su condición de apoderado judicial de la señora RITA LILY HERNANDEZ PINEDA, contra el señor RUFINO PAZ BARRERA para el pago de la cantidad de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (L 4,120,038.05), en concepto de capital e intereses, más las costas y gastos del juicio que se causen hasta la completa satisfacción de su mandante. En el local que ocupa este despacho se subastara en pública subasta un bien inmueble situado en el sitio denominado Montegrande, municipio de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, en el terreno denominado LA MAGDALENA Y SANTA CRUZ DE ENEA, que se describe de la manera siguiente: Remanente de lote de terreno que tiene una área de CUARENTA (40) MANZANAS, el cual originalmente tenía una extensión superficial de 57 manzanas, cuya relación de medidas y colindancias es la siguiente: De la estación cero (0) a la uno (1) rumbo sur setenta y siete grados seis minutos cero segundos este, se midieron cuatro cientos cincuenta y uno punto ochenta y seis metros (451.86 M); de la estación uno (1) a la dos (2) rumbo norte, cuarenta y seis grado, diez minutos cero segundos este, se midieron treinta y tres puntos cincuenta y ocho metros (33.58m); de la estación dos (2) a la tres (3) rumbo norte cuarenta y seis grados, cuarenta y tres minutos, cero segundos este, se midieron treinta y uno, punto noventa y uno metros (31.91 m); de la estación tres (3) a la cuatro (4) rumbo norte cuarenta y cinco grados, cincuenta y un minuto cero segundos este, se midieron noventa punto veinte metros (90.20m); de la estación cuatro (4) a la cinco (5) rumbo norte, cuarenta y tres grados, ocho minutos, cero segundos este, se midieron cuarenta y tres punto ochenta metros (43.80m); de la estación cinco (5) a la seis (6) rumbo norte cuarenta y tres grados, cincuenta y siete minutos, cero segundos este, se midieron sesenta y tres punto veinte metros (63.20m); de la estación seis (6) a la siete (7) rumbo norte treinta y nueve grados, veinte y seis minutos, cero segundos este, se midieron ciento doce punto noventa y siete metros (112.97m); de la estación siete (7) a la ocho (8) rumbo norte, treinta y nueve grados, cincuenta y tres minutos, cero segundos este, se midieron sesenta y cuatro punto ochenta metros (64.80); de la estación ocho (8) a la nueve (9) rumbo sur, setenta y seis grado, cuarenta y uno minutos cero segundos este, se midieron ciento doce punto treinta metros (112.30m); de la estación nueve (9) a la diez (10) rumbo sur setenta y seis grados, treinta y nueve minutos, cero segundos este, se midieron sesenta y siete punto cincuenta metros (67.50 m); de la estación diez (10) a la once (11) rumbo sur setenta y seis grados, veinte y nueve minutos cero segundos este, se midieron ciento cuatro y seis punto cero metros (146.04m); de la estación once (11) a la doce (12) rumbo sur, setenta y seis grados, veinte y cuatro minutos, cero segundos este, se midieron ciento dos punto cuarenta metros (102.40m); de la estación doce (12) a la trece (13) rumbo sur -setenta y seis grados, treinta y un minuto, cero segundos este, se midieron ciento diez y nueve punto diez metros (119.10m); de la estación trece (13) a la catorce (14) rumbo norte catorce grados, diez y nueve minutos, cero segundos este, se midieron cien punto cero metros (100.00m); de la estación catorce (14) a la quince (15) rumbo norte, setenta y siete grados, seis minutos, cero segundos oeste, se midieron sesenta y tres punto treinta y nueve metros (63.960m) de la estación quince (15) a la dieciséis (16), rumbo norte doce grados, cincuenta y cuatro minutos, cero segundos este, se midieron ciento diez punto cero metros (110.00m); de la estación dieciséis (16) a la diecisiete (17) rumbo norte, setenta y siete grados, seis minutos, cero segundos oeste se midieron quinientos ochenta y uno punto ochenta metros (581.80m); y de la estación diecisiete (17) a la cero (0) rumbo sur, doce grados, cincuenta y cuatro minutos, cero segundos oeste, se midieron quinientos ochenta y cinco punto sesenta y siete metros (585.67m); Siendo sus colindancias generales las siguientes: AL NORTE: con Werner Enrique Paz Madrid y María Elena Rodas; AL SUR: con Rufino Paz Barrera, Plantel Lear y Pollo Norteño; AL ESTE: con carretera Occidente; y AL OESTE: con Belarmino Paz.- Dicho bien inmueble se encuentra inscrito a favor del ejecutado señor Rufino Paz bajo el Asiento No. 6 del Tomo No. 1205, del Libro Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Santa Bárbara. Sobre dicho bien inmueble pesan los gravámenes siguientes: a)- Prohibición de celebrar actos y contratos, inscrita bajo Asiento No. 57 del Tomo No. 1497, del Libro Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Santa Bárbara, b)-Embargo del remanente inscrito bajo Asiento No. 29 del Tomo No. 1865, del Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Santa Bárbara; ambos gravámenes decretados por este Juzgado en el Proceso de mérito.- Dicho bien inmueble se subastara para efectos de pagar con su producto a la ejecutante la suma de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (L 4, 120,038.05).- desglosados así: Daños: L. 230,000.00, Perjuicios L. 3,890,038.05. Las costas Procesales y Personales del juicio de primera instancia, son por la cantidad total de SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (L 634,925.71), y de Ejecución son por la cantidad de SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 730,254.56). El valor de la tasación del inmueble, acordado por las partes, es la cantidad de CUATRO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.4, 000,000.00).- Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad TRES MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS. (L 3, 000,000.00). Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día VIERNES VEINTICUATRO (24) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), por el Abogado ALLAN JOSE GARCIA MOYA y el Secretario del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor, continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicase a su favor. La situación posesoria del inmueble la ejerce el Ejecutado, quien deberá ser desalojado al momento de tener derechos el nuevo ocupante a permanecer en el inmueble, tras la enajenación del mismo, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente. San Pedro Sula, Cortés, 27 de febrero del año 2023.

ABG. GILMA CAROLINA MALDONADO.- SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós, dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: se DECLARA HEREDERA AB- INTESTATO a la señora BERTHA LIDIA CRUZ CACERES, con tarjeta de identidad número 0101-1989-00119, y de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejó su madre la señora BERTHA LIDIA CACERES MEJIA (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 01 de Febrero de 2023.
Expediente número 0101-2022-315 -2(NC).

**ABO. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en general y para los efectos de Ley, HACE QUE se ha presentado SOLICITUD PARA QUE SE DECLARE A ,UN REPRESENTADO PROPIETARIO DE UN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA MEDIANTE PROCESO ABREVIADO, registrado bajo el número 0301-2021-00046-2, presentada por la Abogada MARIA LIZETTE MEJIA CARDONA, en su condición de representante procesal de la señora, ELIA CAROLINA CASTELLANOS ANDARA Mayor de edad, soltera, hondureña, Bachiller en Ciencias y Humanidades con domicilio en la aldea el sauce municipio de Comayagua, con tarjeta de identidad número 0301-1979-00834, un terreno de naturaleza jurídica privada ,ubicado en la Aldea el Sauce, el cual se describe de la manera siguiente, de acuerdo al plano extendido por la Sección General de Catastro y Geografía, del Instituto de la Propiedad de esta ciudad de Comayagua, el cual se encuentra registrado con la Clave Catastral Numero 0301-0050-00079, con las colindancias y punto que a continuación se describe: del punto Uno al punto dos una medida de quince punto cero nueve metros (15.09 mts) rumbo N02°00'30"E, del Punto tres con una medida de trece punto cero nueve metros (13.09 mts) con rumbo S86°30'53" E, del Punto Tres al Punto cuatro con una medida de cero punto ochenta y siete metros(0.81,Mts) rumbo N06°08'12"0 del punto cuatro al punto cinco con una medida de seis punto catorce metros (6.14mts) rumbo N82°58'49"E, del punto cinco al punto seis con una medida de ocho punto treinta metros (8.30 mts), rumbo S83°26'00"E, del punto cinco al punto seis con una medida de tres punto veinte metros (13.20 mes) rumbo S05°05'40"0, del punto seis al punto siete con una medida de veintiséis punto setenta y tres metros (26.73 mts) rumbo S86°07'24".0 para hacer un área total de TRECIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (382,45M2) equivalente a QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (548.55 vrs2) a 0.038 Ha equivalente a 0.055 Mz, NORTE calles y carreteras de por medio con propiedad de Karla Isabel Castellanos Garrido, SUR, con Propiedad de Jimmy Bairon Gonzales Guzmán ESTE con propiedad de José Ricardo Granados Benítez y OESTE, con calles y carreteras de por medio con Sebastián Carranza Mazariegos, Ruben Guzmán Pereira y Gilberto Flores Rodríguez, Este Lote de Terreno mi representado hubo dicho terreno por la compra hecha al señor JUAN MANUEL CASTELLANOS ANDARA, en Documento Privado de Compra Venta de fecha cinco de Enero del año dos mil uno y autenticado en fecha once de octubre del presente año ante los oficios del Notario NERY ANTONIO PAZ ESCOBAR.- Siendo los testigos los señores: EMILDA SEBASTIANA CARRANZA MAZARIEGOS, con tarjeta de identidad número 0301-1951- 00422, BRENDA CAROLINA GRANADOS GONZALES con tarjeta de identidad número 0311-1950-00030, SANTOS TOMAS ROMERO CANACA con tarjeta de identidad número 0301-1976-01307 Y DIONISIO FLORES MEJIA, con tarjeta de identidad número 0301-1972-00373 todos mayores de edad, hondureños, ama de casa y el ultimo agricultor vecinos de la aldea el Sauce de esta Jurisdicción.-

Comayagua, 27 de Enero del 2023.

**ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA**

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ, con domicilio en la Aldea San Antonio de La Cuesta. Municipio de San Jerónimo, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales. HACE SABER: que en Resolución Notarial de fecha Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veintitres (2023), esta Notaría ha DECLARADO HEREDERO AB-INTESTATO al señor: JOSE DANILO MEJIA ESCOTO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor JUAN BAUTISTA MEJIA VELASQUEZ y se le concede la posesión efectiva de dicha Remuela Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. San Jerónimo, Comayagua Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veintitres. (2023)

**JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO**

AVISO DE HERENCIA

DESAPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ, ubicada en la trece calle, diez y once avenida, suroeste barrio Paz Barahona de esta ciudad, correo electrónico bufeteirula@hotmail.com, número sesenta y uno (61); al público en general HACE CONSTAR: que el suscrito notario con fecha ocho (08) de febrero del año dos mil veintitres (2023) RESOLVIO declarar a la señora LUISA ANTONIA EUCEDA PORTILLO; Heredera AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre, la señora: MARIA ANANIA DIAZ PORTILLO también conocida como MARIA ANANIA PORTILLO (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, departamento de Cortés, ocho (08) de febrero del año dos mil veintitres (2023).

**RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ
NOTARIO**



AVISO DE SUBASTA

EXP-0501-2022-01665-LCH

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS DEMÁS EFECTOS DE LEY, HACER SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el abogado ALEXIS FRANCISCO TORRES ORTEGA, en su condición de apoderado legal de BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A, contra los señores CLAUDIA PATRICIA PINEDA SIERRA Y JOSE LEONIDAS CARRANZA MEJIA, ambos en condición de deudor y garante hipotecario, para el pago de la cantidad de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS VEINTITRES LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L 868,323.75), en concepto de capital e intereses, más las costas y gastos del juicio que se causen hasta la completa satisfacción de su mandante. En el local que ocupa este despacho se subastara en pública subasta un bien inmueble: solar marcado con el numero dieciocho (18) del bloque cuatro (4), de la lotificación Oro verde, situada al este de la ciudad de La Lima, municipio del mismo nombre que tiene doscientos setenta y seis punto cero cero metros cuadrados (276.00 mts²), equivalentes a trescientos noventa y cinco punto ochenta y seis varas cuadradas (395.86 VRS²), de extensión superficial, siendo sus medidas y colindancias las siguientes: AL NORESTE: Doce punto cero cero metros (12.00 mts), colinda con segunda calle Sur, AL SURESTE: Veintitrés punto cero cero metros (23.00 mts), colinda con lote veinte del bloque cuatro, pasaje de por medio, AL NOROESTE: Veintitrés punto cero cero metros (23.00 mts), colinda con lote dieciséis del bloque cuatro y AL SUROESTE: Doce punto cero cero metros (12.00 mts), colinda con lote diecisiete del bloque cuatro, que formando un solo cuerpo con el inmueble descrito anteriormente se encuentran construidas las siguientes mejoras: Una casa de habitación con un área de construcción de ciento nueve punto sesenta metros (109.60

mts), que consta de sala, comedor, cocina, tres dormitorios, un baño completo, pórtico y garaje, construida de paredes de bloque, de concreto repellido, pulida y pintado, en fachada e interior, laterales de bloque sisado, pintado, puertas termo formadas internas, externas metálicas, principal con puerta de malla, ventanas celosías con balcones, piso en la casa cerámica y en el garaje de concreto pulido, artesón y techo en la casa de lámina de zinc y canaleta y garaje lamina de aluzinc y madera, cielo falso de tabla yeso, baño enchapado de cerámica pared, columnas de concreto en el garaje. Que el inmueble descrito lo hubieron los ejecutados CLAUDIA PATRICIA PINEDA SIERRA Y JOSE LEONIDAS CARRANZA MEJIA, por compra que hicieron a Banco Continental S.A, no encontrándose el dominio a su favor, pero si lo está su antecedente respectivo bajo matricula 423549, asiento 3, 5 y 6 del Libro Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección registral. Sobre dicho bien inmueble pesan los gravámenes siguientes: a)- Constitución de hipoteca inscrita bajo asiento número 5, a favor de BANCO CONTINENTAL S.A, del Libro Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección registral, b)- Anotación judicial de fecha doce (12) de mayo (05) del año dos mil veintidós (2022), bajo asiento número 7. c) Cesión de administración de crédito a favor de RAP, bajo asiento número 6, del Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección registral; ambos gravámenes decretados por este Juzgado en el Proceso de mérito.- Dicho bien inmueble se subastara para efectos de pagar con su producto a la ejecutante la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS VEINTITRES LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L 868,323.75). Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante són por la cantidad total

de SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO' LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L 78,564.25). El valor de la tasación del inmueble, acordado por las partes, es la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINCE LEMPIRAS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (L.575, 015.93).- Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS. (L 431,261.94). Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día VIERNES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), por el Abogado ALLAN JOSE GARCIA MOYA y el Secretario del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor, continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble la ejerce el Ejecutado, quien deberá ser desalojado al momento de tener derechos el nuevo ocupante a permanecer en el inmueble, tras la enajenación del mismo, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, 28 de febrero del año 2023.


ABG. GEMMA CAROLINA MALDONADO SECRETARIO,
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA,
CORTES.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA, ubicado en el Edificio SAMA, barrio de Jesús, Juticalpa, Olancho, quince de febrero del dos mil veintitrés al Público en general, HACE CONSTAR: Que en fecha quince de febrero del dos mil veintitrés, el suscrito Notario RESOLVIO: Declarar a la señora KEYLA MERADI RIVERA MEDINA Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos o acciones que a su muerte dejara su padre el señor ESTEBAN RIVERA ZELAYA, conocido también como ESTEBAN RIVERA Y SEBASTIAN RIVERA ANTUNEZ. concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicios de otros herederos de mejor o igual derecho.

Juticalpa, Olancho, 02 marzo del 2023

FIRMA Y SELLO NOTARIAL MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA
CARNET NO. 01465 C.A.H. EXEQUÁTUR NO. 01308

AVISO

El infrascrito Notario Público de la Ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al Público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que con fecha 9 días del mes de marzo del año 2021, esta Notaria, DECLARO: a las señoras LISBETH ARELY ZERON JIMENEZ y SELENE SCARLET ZERON JIMENEZ, Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por su difunto Padre RENE ZERON AGUILAR (Q.D.D.G), concediéndoles la Posesión Efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 21 de febrero del año 2022

CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ
NOTARIO PUBLICO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha catorce de diciembre del año dos mil veintidós, DECLARÓ HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: SANTA EULALIA VILLAFRANCA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto esposo, el señor: ALEJANDRO VICTOR DUARTE CANO (Q.D.D.G.) en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. -

Olanchito, Yoro, 23 de enero de 2023
ABOG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: I.) Que en la Demanda de Ejecución de Bienes Hipotecados promovida por el abogado RENE DIAZ VALENZUELA en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA en contra del señor GERMAN PEREZ en su condición de deudor principal II.) Se convoca para SUBASTA de él bien inmueble que se describe y se encuentra inscritos así: lote de terreno ubicado en San Isidro, Municipio de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, identificado de la manera siguiente: lote de terreno con un área de cinco hectáreas (SHAS), de extensión superficial, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte:) colinda con Pablo Pacheco predio número ochenta y ocho; Al Sur: colinda con María Paula Cruz Enamorado predio número doscientos sesenta y seis; Al Este: colinda con quebrada de por medio con Luis Leiva predio número ochenta y uno; Al Oeste: colinda con Reina Isabel Diaz Diaz, predio número ciento uno; El inmueble descrito se encuentra registrado a favor del ejecutado bajo el número NOVENTA Y CINCO (95) del tomo MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE (1347) del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Santa Bárbara; GRAVAMENES: Nota1: Gravado con primera hipoteca bajo el número TREINTA Y SEIS (36) del tomo MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS (1426) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Santa Bárbara a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA. Nota 2: Gravado con segunda hipoteca bajo el número SIETE (7) del tomo MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (1534) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Santa Bárbara a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA Nota3: Inscrito requerimiento de pago por la demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA, ordenada por el Juzgado de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara bajo el número treinta (30) del tomo dos mil noventa y nueve (2099). El valor de la tasación dado al inmueble de común acuerdo por las partes es la cantidad de CIENTO DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.112.000.00) j1,1 El monto del crédito reclamado con la demanda de mérito es de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (L.234.676.93) más los intereses que se continúen generando hasta la cancelación total del crédito. III) La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara el día JUEVES VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (27/04/2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10.00 La Subasta será efectuada por el Juez Jorge Antonio Rivera Henríquez de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara. V) Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, por lo menos el 75% del valor de tasación del bien. VI) Se encuentra debidamente acreditado ante este Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión con 1) *Testimonio de la Escritura Pública del Instrumento No. 459 contentivo de Primera y Especial Hipoteca otorgado ante los oficios del Notario Ana Lourdes Chinchilla Chinchilla, en fecha diez (10) de abril del año dos mil trece (2013), en la ciudad de la Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque otorgada por el señor German Chinchilla sobre el bien inmueble de su propiedad a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA. 2) *Testimonio de la Escritura Pública del Instrumento No. 1350 contentivo de Segunda y Especial Hipoteca otorgado ante los oficios del Notario Ana Lourdes Chinchilla Chinchilla, en fecha cinco (05) de agosto del año dos mil catorce (2014), en la ciudad de la Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque otorgada por el señor German Chinchilla sobre el bien inmueble de su propiedad a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA. VII) Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. VIII) El inmueble a subastar se encuentra ocupado. IX) Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si los bienes se adjudicaren a su favor. Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, trece (13) de enero del año dos mil veintitrés (2023).

ALEX JOSUE MEJIA REYES
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE DISOLUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos legales pertinentes al público en general HACE SABER: Que en escritura pública número Trescientos Cuarenta y Dos (342) de fecha catorce (14) de diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022) autorizada por el Infrascrito Notario Público MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON se protocolizó el punto de ACTA UNICO de la Asamblea General de Socios de la Empresa Mercantil denominada SERVICIOS DE SEGURIDAD OCUPACIONAL Y AMBULANCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en la cual se tomó la decisión de disolver la sociedad por acuerdo de los socios en aplicación del artículo 322 acápite II del Código de Comercio .

El Progreso, Departamento de Yoro
14 de diciembre del año 2022

MARLON IVAN RODRIGUEZ
ESCALON
NOTARIO

EDICTO

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el Señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad al auto de fecha Dieciséis de Enero del Año Dos Mil Veintitrés en la Demanda De Divorcio Por La Vía Del Proceso Abreviado No Dispositivo promovida por el señor LUCAS GOMEZ en contra de la señora ROSA AMINTA VILLEDA, se manda a que se proceda a publicar: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Dieciséis de Enero del Año Dos Mil Veintitrés.-Admitase el escrito que antecede y como se pide, librese atento edicto en un diario impreso y en una radio difusora de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días hábiles, a fin de notificarle a la señora ROSA AMINTA VILLEDA para que conteste la Demanda De Divorcio Por La Vía Del Proceso Abreviado No Dispositivo en el término de Treinta días hábiles haciendo la advertencia que si no contesta en el plazo señalado se le seguirá el Juicio en rebeldía.- NOTIFIQUESE.- y para su inserción que se publicará por 3 veces en intervalos de 10 días hábiles en un diario impreso y en una radio difusora de cobertura nacional.- Artículos 141 Numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.-

Ocotepeque, 15 de Febrero del Año 2023.-
ABOG. BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN.- SRIA.
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

ANÚNCIALO YA

DESDE **L\$599** POR MENSUALIDAD

¡ANÚNCIALO YA! LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIO GREISY ZELAYA PINEDA, Abogada y Notario con domicilio en El Progreso, Yoro, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha 17 de febrero del 2023, dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia AB-Intestato en el cual FALLO: DECLARANDO HEREDERA, a la Señora SARA JULIETTE GUZMAN MARTINEZ actuando en su calidad de hija de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia de todos bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el Señor MOISES GUZMAN FLORES (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- En la Ciudad de la San Pedro Sula, Cortés a los trece (22) días del mes de febrero del 2,023.-

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes; HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha siete de diciembre del año dos mil veintidós, declaró a los menores STFANY NICOL CACERES MARQUEZ y ALEX ADONAY CACERES MARQUEZ, representados por su madre la señora GUADALUPE MARQUEZ MENDOZA, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia; HEREDEROS AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles de su difunto padre el señor, SANTOS ALEXIS CACERES AMAYA; en consecuencia, se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a la peticionaria la Abogada LESBIA UBALDINA MALDONADO LOPEZ, inscrita bajo el números 20478, del Colegio de Abogados de Honduras y del domicilio de Sonaguera.

Tocoa, Colón, 21 Febrero 2023
ABOG. DAYANA CAROLINA ALVAREZ TORRES
SECRETARIA

AVISO

Al público en general y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: LILIAN ESMERALDA MURILLO COLINDRES, casada, mayor de edad, Hondureña, comerciante, con domicilio en la ciudad de Tocoa, del Departamento de Colón.- DECLARO BAJO JURAMENTO: Fielmente manifiesto: QUE NUNCA HE REALIZADO TRANSACCION ALGUNA O MODIFICACION Sobre Un Bien Inmueble de mi Legítima Propiedad ubicado en la Aldea de Holandesa Linda, Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, el cual se describe de la siguiente manera: Predio número a-845, MAPA N° PLANO, con las coordenadas: X: 594930:75 1735258:61 X: 594917:23, Y:1735232:09, con hoja cartográfica número 2969-II de la llanga, y las colindancias son las siguientes: AL NORTE: COLINDA CON CALLE DE POR MEDIO CON ROBERTY PADILLA P A-843; AL SUR. COLINDA CON BLANCA ROSA CHINCHILLA; AL ESTE: COLINDA CON FAUSTINA ESCOTO; AL OESTE: COLINDA CON PARQUE CENTRAL, CALLE DE POR MEDIO.- con un área superficial de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (445.35 MTS2).- Inscrito el dominio a su favor bajo matrícula número (763127), Asiento número (1) del del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de La Ciudad de Trujillo, del Departamento de Colón.- Estando Inscrito el dominio a su favor bajo, Solicitud que hice en virtud que el Asiento antes mencionado no Tiene su Respectiva Hojas de Nota.- Así mismo manifiestarle que el Bien inmueble en mención no se ha realizado ninguna tipo de transacción, como ser donado, hipotecado, dado en compraventa ni en forma total o parcial, y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.- Trujillo, Colón 21 del mes de Febrero del año 2022

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DE LA NOTARIA REINA GLADIS CASTAÑEDA LAÍNEZ, con su oficina en el BUFETE JURIDICO "CASTAÑEDA LAÍNEZ" ubicada en la quinta Avenida (5 ave.) Nor-Este, entre primera (1ª.) Calle Nor-Este y Calle veintinueve (21) de Agosto, Colonia El Higo, de la Ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua y para efectos de Ley hace CONSTAR: que en fecha uno (01) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIÓ: Declarar Herederos AB-INTESTATO a los señores PEDRO MACHADO RECARTE y NELSON MACHADO RECARTE, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su MADRE la señora MERCEDES RECARTE CHAVA (Q.D.D.G.), también conocida como MERCEDES RECARTE CHAVARRIA y MERCEDES RECARTE, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Siguatepeque, Comayagua, 02 de Marzo de 2023.

ABOGADA Y NOTARIA REINA GLADIS CASTAÑEDA LAINEZ

AVISO

Al público en general, para los efectos legales correspondientes HACEMOS CONSTAR, que estamos solicitando ante el Instituto de la propiedad de Trujillo, Colón la reinscripción del Asiento Registral de un inmueble que es de nuestra propiedad, ubicada en la comunidad de El Limón, Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón inscrito en los Libros del INA, bajo Asiento 49 tomo 54, del Registro de la Propiedad hipoteca y anotaciones preventivas del instituto de la propiedad inmueble y mercantil del Departamento de Colón, solicitud que hice en virtud que el Asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo, manifiestamos que el inmueble en mención no ha sido vendido ni donado total o parcialmente dicho inmueble no ha sufrido ninguna modificación, en ese acto exoneramos al instituto de la propiedad inmueble y mercantil del Departamento de Trujillo, Colón de toda responsabilidad, civil, penal y administrativa por la reinscripción que estamos solicitando, Sonaguera, Colón.

JOSE JHONA BONILLA ROMERO Y MARIA ALICIA BONILLA ROMERO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ALBERTO CANALES CARIAS, Con Oficina Notarial ubicada en la tercera avenida, cuarta quinta calle, Noroeste, Edificio Dieck, C-18, Barrio Guamilito, de esta ciudad, al Público en General HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha trece de febrero del año dos mil veintitrés, RESOLVIO: Declarar a la señora KARLA PATRICIA FIGUEROA BANEGAS, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Madre la señora MARIA DEL CARMEN BANEGAS MORALES también conocida como MARIA DEL CARMEN BANEGAS y también conocida como MARIA DEL CARMEN BANEGAS M. (Q.D.D.G.) y en especial en la institución bancaria Bac Credomatic en cuenta de ahorro en Lempiras número 720-620-111, dejándola como unica beneficiaria y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 13 de febrero del 2023.

ALBERTO CANALES CARIAS
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

Al Público en General y para los efectos legales correspondientes HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto De La Propiedad Inmueble y Mercantil del Municipio de Trujillo, Colón, la reinscripción de Un bien inmueble que en vida pertenecía a mi padre el señor VERTILIO FUENTES ALMENDARES (Q.D.D.G.), también conocido VERTILIO FUENTES ALMENDARES (Q.D.D.G.) un solar, ubicado en Barrio Los Montillos, jurisdicción del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón, Inscrito el dominio a su favor bajo el número 43 tomo 687, Del Instituto de La Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón, en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva Hojas de notas (anexos documental), así mismo manifiesto que mi difunto padre no ha realizado ventas o donaciones parciales o totales, sobre este inmueble y tampoco recae ningún tipo de gravamen ni restricción sobre esta propiedad en mención, antes del 16 de Enero del año 2023, ya que si realice tradición de dominio por declaratoria de heredero ab- intestato a mi favor, la cual tiene la presentación número 2578362, y en este acto exoneró al Instituto de La propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.- Sonaguera, Colón, 03 de Marzo del año 2023.-

ROGER BERTILIO FUENTES SUAREZ

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de 11 ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha nueve de febrero del año dos mil veintitrés, dictó sentencia definitiva declarando a la señora MARIA GERTRUDIS MADRID HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles dejados por su esposo el señor OSCAR ARMANDO ESPINOZA SERRANO, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria; y se le concede la POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 20 de febrero del año 2023.

ABOG. WENDY SAHARI MIRANDA
SECRETARIA ADJUNTA



PUBLICA TU PROPIEDAD

PROPIEDADES DESTACADAS DE LA SEMANA

Las mejores opciones en bienes inmuebles las encuentras aquí.

MASSCASA
ID: QV28M2M
APARTAMENTO EN VENTA
\$450,000
Col. Jardines del Valle, San Pedro Sula

PLINIO
ID: FRMEUZF
TERRENO EN VENTA
\$424,426
Barrio Medina, San Pedro Sula

MASSCASA
ID: MLWL2AN
CASA EN VENTA
\$320,000
Villa Real, San Pedro Sula

ZEYLA
ID: JT37QXX
CASA EN PRE-VENTA
\$294,213
Ciudad Jaraguá, San Pedro Sula

ESPACIOS
ID: WKNHLGJ
CASA EN VENTA
\$260,000
Residencial Villas Mabel, San Pedro Sula

ZEYLA
ID: IPVMQX7
CASA EN VENTA
Negociable
\$260,000
Paseo Real Sector Palenque, San Pedro Sula

ESPACIOS
ID: F897XUU
CASA EN VENTA
\$240,000
Residencial El Barrial, San Pedro Sula

504 HOME
ID: 5CR3OEG
CASA EN VENTA
\$189,500
Col. Jardines del Valle, San Pedro Sula

MASSCASA
ID: BD5RME8
APARTAMENTO EN VENTA
\$178,000
Villas Mackay, San Pedro Sula

504 HOME
ID: WB7N4FB
CASA EN VENTA
\$164,800
Colonia Altiplano, San Pedro Sula

El Mundo
ID: 99LBUY8
PENTHOUSE EN RENTA
\$2,350
Col. Trejo, San Pedro Sula

TERRECASA
ID: YJ9ZUZL
TERRENO EN VENTA
\$1,496,280
Bulevard del Sur, San Pedro Sula

ENVIVO
ID: DMH48TD
TERRENO EN VENTA
Negociable
\$351,793
Col. Palmira, Tegucigalpa

CASA FOTORA
ID: I3GMYXW
CASA EN VENTA
\$158,000
Residencial Roble Oeste, Tegucigalpa

Urbanico
ID: 6R45E6G
PISO MÉDICO EN VENTA
\$64,900
Col. Florencia Sur, Distrito Artemisa, Tegucigalpa

CASA FOTORA
ID: BQBJ475
CASA EN VENTA
Negociable
\$550,000
Valle de Ángeles

PLINIO
ID: KKEWQD2
CASA EN VENTA
\$375,000
Aldea Los Horconitos, Santa Bárbara

ENVIVO
ID: UK7A3AS
TERRENOS EN VENTA
\$518,000
Tela, Atlántida

Urbanico
ID: U9542D7
CONDominio EN VENTA
\$265,000
Condominio INDURA, Tela, Atlántida

Escanea el código e ingresa el ID para contactar con la agencia



Contáctanos al 9460-0476
y conoce nuestros paquetes premium para agencias inmobiliarias.

¡Siguenos en redes sociales!
El portal de bienes raíces líder de todo Honduras.



MUNDO

ABUSO. LA PAREJA PRESIDENCIAL HA PRIVADO DE SU NACIONALIDAD A MUCHAS PERSONAS Y LES QUITARON SUS BIENES

Ortega y su esposa, responsables de crímenes de lesa humanidad

► Un grupo de expertos de la Organización de Naciones Unidas presentó un informe en el que reclamó sanciones internacionales al gobierno de Nicaragua por violación de derechos humanos

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

GINEBRA. El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, su esposa y vicepresidenta, Rosario Murillo, así como altos mandos de la Policía Nacional y otras entidades estatales, han perpetrado violaciones graves y muy diversas de los derechos humanos de la población, que constituyen crímenes de lesa humanidad.

A esta conclusión ha llegado un grupo de expertos en derechos humanos de la ONU que fue creado para investigar y recabar pruebas de la situación en Nicaragua a partir de las protestas ciudadanas de 2018, y que ha presentado hoy a la prensa en Ginebra su primer informe.

Los crímenes de lesa humanidad de los que se acusa a la cúpula política y de seguridad de Nicaragua cubren un espectro muy amplio de abusos, tales como ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, torturas, violencia sexual, así como un nivel tal de censura que impide a los ciudadanos participar en los asuntos públicos, expresarse, reunirse o ejercer su libertad de conciencia y religión. “Estos crímenes han sido cometidos por razones políticas y siguen siendo cometidos hoy. El aparato estatal en su integridad ha sido convertido en un arma de persecución contra la población” declaró el presidente del grupo, Jan Simon.

Retiro de nacionalidad. A todos esos



¿DICTADURA? Daniel Ortega y su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo, son cuestionados por la ONU.

crímenes se ha sumado últimamente la negación del derecho a la nacionalidad y al de permanecer en el propio país.

El gobierno ha retirado recientemente y de forma arbitraria la nacionalidad a 316 personas a las que ha acusado de traición a la patria. De estas, 222 fueron expulsadas del país.

“Técnicamente se ha creado una figura que creíamos desaparecida y que es el destierro.

Pero además las víctimas han perdido cualquier posibilidad de recibir las pensiones a las que tenían derecho porque han desaparecido del sistema estatal de Nicaragua, con lo que les quita la posibilidad de subsistir”, explicó a EFE la experta del grupo Ángela Buitrago.

De hecho, la pareja presidencial ha ordenado la “muerte civil” de esas personas, ya que además de privarlas de una nacionalidad, las ha eliminado de los registros de nacimientos y ha confiscado abusivamente sus propiedades y otras pertenencias.

Estado al servicio. El grupo de expertos confirmó que para perpetrar la multitud de crímenes de los últimos cinco años contra la población “una variedad de actores e instituciones” siguieron las órdenes emanadas de la Presidencia y de la Vicepresidencia contra todo aquel con una postura diferente a la del gobierno o que podía ser sospechoso de criticarlo.

Entre los hechos que el grupo ha

podido determinar está que la Policía y grupos armados progobierno ejecutaron a oponentes o personas percibidas como tales, y esto siguiendo instrucciones de autoridades nacionales, locales o de líderes territoriales del partido de Ortega.

Sobre la participación del Ejército de Nicaragua en la represión de la protesta social, el informe reconoce que se requieren investigaciones adicionales, pero Simon reconoció que no puede haber duda de que la institución armada actúa -como todo el resto del aparato público- con el fin de mantener a la pareja presidencial en el poder.

Por otra parte, el informe de los expertos de la ONU indica que hay 38 personas que se han iden-

Datos

En el documento, los expertos instan al gobierno a terminar con “las violaciones, abusos y delitos, en particular la persecución por motivos políticos” y a abrir investigaciones independientes de los abusos denunciados.

2007

Es el año que Daniel Ortega tomó el poder en Nicaragua y reelegido sucesivamente en comicios cuestionados, enfrenta una ola de condena de la comunidad internacional debido a su deriva autoritaria.

tificado a ellas mismas como presas políticas y siguen detenidas. El grupo de expertos también menciona la cancelación de las actividades de 3,144 personalidades jurídicas de organizaciones sin fines de lucro nacionales e internacionales desde diciembre de 2018 hasta ahora, a través de decretos de la Asamblea Nacional o por orden del Ejecutivo. El objetivo, según el informe, “es reconfigurar el espacio cívico y garantizar el monopolio del Estado de las actividades comunitarias, de desarrollo y asistencia social”, con el fin de aumentar la dependencia de la ciudadanía y debilitar su capacidad de organización.

México impulsa plan contra la inflación en AL

INVITADA. La presidenta hondureña Xiomara Castro estará entre los participantes en la reunión

MÉXICO. México impulsa un plan para enfrentar la inflación en América Latina, reveló el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien prevé reunirse

con varios de sus colegas para definir las estrategias.

López Obrador dijo que sostuvo diálogos telefónicos con sus homólogos de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; Colombia, Gustavo Petro; Cuba, Miguel Díaz-Canel, y Argentina, Alberto Fernández. Al proyecto se sumarían otros mandatarios, entre ellos la presidenta hondureña Xiomara



MANDATARIOS. AMLO invitará a Xiomara Castro a la reunión.

Castro. “Vamos a llevar a cabo un plan antiinflacionario de ayuda mutua para el crecimiento, para el intercambio económico comercial con países de América Latina”, y “enfrentar la carestía de la vida de manera conjunta”, señaló. Los presidentes sostendrán inicialmente una teleconferencia el 5 de abril y luego se reunirán de forma presencial.

CONTROVERSIA. EL PRESIDENTE ES SEÑALADO DE VIOLAR LOS DD HH

EE UU pide a Bukele que hay que respetar los derechos humanos

Staff
redaccion@laprensa.hn

Los salvadoreños dicen que las medidas tomadas han convertido al país en el más seguro de América Latina

WASHINGTON. Estados Unidos dijo ayer que el gobierno de Nayib Bukele en El Salvador tiene la "responsabilidad" de garantizar la seguridad de la población, además de respetar los derechos humanos y el debido proceso. Así se expresó un portavoz del Departamento de Estado al ser cuestionado por EFE sobre la polémica prisión a la que fueron trasladados 2,000 supuestos pandilleros el pasado viernes. Las imágenes de los presos, sin camiseta, con los tatuajes característicos de las pandillas, esposados, agachados y amontonados, han recorrido todo el mundo en los últimos días, con muchos detractores por la falta de humanidad en el trato. "Reconocemos el desafío que enfrenta El Salvador para frenar la violencia de las pandillas", dijo el portavoz. "Garantizar la seguridad pública es responsabilidad de los Gobiernos, añadió. También tienen la responsabilidad de garantizar el debido proceso legal y de respetar los dere-



CARÁCTER. Nayib Bukele ha tenido éxito al atacar la violencia en El Salvador.

64,000

Personas han detenido en un año de estado de excepción. El Gobierno salvadoreño los acusa de ser pandilleros, de las que se ha liberado a más de 3,300.

chos humanos". La ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Alexandra Hill, intervino ayer en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, donde defendió la campaña que se desarrolla en su país contra las bandas criminales, que, según ella, ha convertido al país en "el más seguro de América Latina".

ACCIDENTE. SUMAN 57 LOS MUERTOS



PROTESTA. Personas manifestándose frente a la sede del tren.

Grecia, indignada por tragedia

El jefe de la estación ferroviaria de Lárissa es señalado como responsable de la catástrofe y fue detenido

ATENAS. El Gobierno de Grecia admitió ayer "décadas de fracasos" que gestaron el mortal accidente ferroviario que dejó 57 muertos y crecen la indignación y las protestas por la tragedia. El jefe de la estación ferroviaria de Lárissa (centro), señalado como responsable de la catástrofe, fue detenido el miércoles y será acusado de homicidio culposo y lesiones corporales, después de que las autoridades atribuyeran el drama a un "error humano". El hombre, de 59 años, se expo-

ne a prisión perpetua en caso de ser condenado por el accidente ocurrido en la medianoche del martes.

El funcionario, quien estaba de guardia cuando ocurrió el accidente, deberá explicar cómo un tren de pasajeros pudo circular en la misma vía que un tren de carga en dirección opuesta.

El portavoz del Gobierno, Yiannis

Los hospitales en Lárissa, Tesalónica y Katerini atendían a decenas de heridos.

Economou, dijo que la investigación analizará los "retrasos en la ejecución de los trabajos ferroviarios causados por las deficiencias crónicas del sector público y décadas de fracasos". El gobierno decretó tres días de duelo nacional, y el ministro de Transporte presentó su renuncia después del accidente.

POR EL MUNDO

MÉXICO PRIMERA CARAVANA DEL AÑO AVANZA EN EL SUR

La primera caravana de 2023, que partió desde Tapachula con unos 1,000 migrantes, retomó su paso por Chiapas, luego de haberse detenido debido a la inseguridad, aunque lo hicieron sin la vigilancia policial.

ESTADOS UNIDOS COYOTES VIGILAN CON DRONES A PATRULLA FRONTERIZA

Los coyotes (traficantes de personas) usan drones para vigilar a la Patrulla Fronteriza, informó ayer jueves la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).



PANAMÁ LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS INICIA CON LLAMADOS A PROTEGER LA ALTAMAR

Una conferencia mundial sobre los océanos comenzó ayer en Panamá con llamados a sellar cuanto antes un convenio de protección de las aguas internacionales y el anuncio de la Unión Europea de que destinará más de 800 millones de euros a conservación marina en 2023. Expertos debatirán compromisos para fomentar la economía "azul" y ampliar las áreas marinas protegidas.

INDIA BLINKEN PIDE A LAVROV FIN DE LA GUERRA EN UCRANIA

El jefe de la diplomacia de EE UU, Antony Blinken, urgió a su homólogo ruso Serguéi Lavrov poner fin a la guerra en Ucrania, en un breve encuentro al margen del G20, el primero entre los dos responsables desde el inicio de la invasión.

WASHINGTON EE UU, PREOCUPADO POR PERIODISTAS DE GUATEMALA

El gobierno del presidente Joe Biden está "preocupado" por las investigaciones contra periodistas en Guatemala y estima que "criminalizar" el traba-

jo de la prensa "socava las normas democráticas", afirmó el portavoz del Departamento de Estado estadounidense, Ned Price. Un juez abrió un segundo proceso penal contra José Rubén Zamora, presidente y dueño del diario opositor El Periódico, que se encuentra en prisión preventiva desde julio pasado, supuestamente intentó frenar una investigación.



SUCESOS

CAUSA. HOY ES LA AUDIENCIA INICIAL DEL PROCESO QUE SE LE SIGUE A ISAAC SANDOVAL POR GOLPEAR A DANIELA ALDANA



COMPARECENCIA. La modelo Daniela Aldana Pinzón fue llevada en silla de ruedas a la audiencia, en la que también estuvo el acusado Isaac Emanuel Sandoval.

Modelo y su agresor comparecen a audiencia de prueba anticipada

► La diligencia judicial se realizó con el mecanismo de cámara de Gesell, que no permite ningún tipo de contacto entre el encausado y la agraviada de origen colombiana

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Bajo el mecanismo de la cámara de Gesell, que no permite ningún tipo de contacto entre el acusado y la víctima, comparecieron ayer en los juzgados la modelo Daniela Aldana y su pareja sentimental Isaac Emanuel Sandoval, quien enfrenta un proceso por el delito de maltrato familiar habitual en perjuicio de la joven.

La diligencia judicial calificada como prueba anticipada la realizaron previo a que se llevara a cabo la audiencia inicial hoy en la causa que se le sigue a Sandoval. La primera en llegar a los juzgados fue la modelo colombiana a eso de las 9:30 am, a la que lleva-

ron a la cámara de Gesell, una habitación acondicionada en dos salas, en una de las cuales estuvo un psicólogo con la víctima y en la otra el juez, los fiscales, el acusado y sus defensores.

Después llegó el acusado Isaac Sandoval Ayala, quien al ser abordado por los periodistas cuando se conducía a la sala no respondió las interrogantes de los comunicadores.

Durante la audiencia, las partes procesales, fiscal y defensor le plantearon las preguntas al psicólogo y este se las formulaba a la víctima para que las respondiera. Las interrogantes de las partes procesales se las transmitieron al profesional de la psicología por medio de un micrófono y audífonos, y este a su vez a la perjudicada, que también estaba do-

Dato

El juzgado contra la violencia doméstica sancionó a Isaac Sandoval con tres meses de trabajo comunitario por incumplir una sentencia por violencia doméstica de 2022. El imputado se apersonó el miércoles a la Policía Municipal a entregar el oficio para cumplir con la sanción.

tada de esos aparatos. El fiscal, la defensa, el juez y el acusado no tenían ningún tipo de contacto con la modelo.

La intervención del psicólogo es para que no se afecte más emocionalmente a la agraviada, o sea,

evitar que sea revictimizada.

El juez que conoce el caso analizará las respuestas de la víctima para tomar su resolución en la audiencia inicial hoy, que puede ser un sobreseimiento, definitivo o provisional, auto de formal procesamiento con las medidas sustitutivas que le otorgaron al encausado o con prisión preventiva. A eso de las 11:50 am finalizó la audiencia y al salir de la sala Isaac fue abordado de nuevo por los periodistas y tampoco quiso dar declaraciones.

La modelo fue sacada de la sala en una silla de ruedas después de que Isaac Sandoval abandonara el edificio de los tribunales. Daniela andaba con anteojos oscuros y un suéter negro con cuyo gorro se cubrió el rostro. La modelo se llamó al silencio ante las

preguntas de los periodistas.

El universitario Isaac Sandoval fue acusado de maltrato familiar habitual el sábado 18 de febrero luego de que llegara a la primera estación de la Policía a interponer la denuncia de que había sido agredido por su novia Daniela Aldana. En la investigación que hicieron los policías obtuvieron fotografías de la modelo y observaron las lesiones que sufrió por la agresión de su novio y que estaba internada en el hospital Mario Rivas. Ante esa situación, la Fiscalía ordenó la detención de Sandoval y lo acusó por maltrato familiar habitual. Sandoval ya había sido condenado por violencia doméstica tipo física y psicológica, pero este incumplió las medidas impuestas en la sentencia del 13 de octubre de 2022.

A prisión remiten a miembros de banda Vatos Locos

CARGO. Los acusados son una mujer y un hombre, quienes enfrentan un proceso por el delito de extorsión

SAN PEDRO SULA. Los supuestos miembros de la estructura criminal Vatos Locos capturados por agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el

Crimen Organizado (Dipampco) identificados como Ángel Andrés Hernández Guzmán y Maritza Verónica Juárez Rápalo fueron remitidos a las cárceles de Támara y Moroceli.

La detención de Hernández y Juárez Rápalo la ejecutaron en la colonia Felipe Zelaya. Las indagaciones de la Dipampco establecen que los acusados eran los



EVIDENCIA. Dipampco les decomisó un carro a los detenidos.

encargados de la recolección y administración del dinero producto de la extorsión para esta banda coordinando ese acto ilícito en el sector Rivera Hernández.

Les decomisaron el carro en el que se movilizaban a recolectar el dinero producto del cobro extorsivo, dinero y los teléfonos celulares que utilizaban para enviar mensajes intimidatorios.



MONTERROSO
MI FERRETERIA



CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

1 AÑO DE GARANTIA DE FABRICA EN TODOS LOS PRODUCTOS

GENERADORES DE GASOLINA



GENERADORES DE GASOLINA



**10%
DESCUENTO**

CERRADURA DE SOBREPONER PARA PORTONES #C17958
CILINDRO FIJO



BOMBILLO DE SODIO #P20587-11
400 WATTS



ESTAÑO EN BARRA AMERICANO 50/50 LIBRA

TRICLORO
PARA PISCINAS-CISTERNA-SANITARIOS

PASTILLA BARRIL 50KG 250 PIEZAS

GRANULADO BARRIL DE 50KG



PASTILLA POR PIEZA 3 PULGADAS

***UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA**

+504 9894-1611 +504 3144-9768 +504 9441-8454 +504 2527-1580

NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA Y TIENDA BO. CONCEPCION

Extra-financiamiento: Ficohsa, Banco Atlántida, BAC, BANCUS, Banco Américo.

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: informacion@ferreteria monterroso.com

9441-8454, 3144-9768, 9894-1611

Monterroso Mi Ferreteria | hugo | Siguenos MonterrosoMiFerreteria | Hazte Fan Monterroso Mi Ferreteria | Visitanos www.ferreteria monterroso.com

Tienda Principal SPS, Cortés | Bo. Concepción 4 ave. 2 y 3 calles, S.E. | Tel: PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524 | FAX: (504)2558-0935, 2558-0939 | Email: mercadeo@ferreteria monterroso.com, ventas@ferreteria monterroso.com

Sucursal El Polvorin SPS, Cortés | Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorin | Tel: (504)2527-1531, Fax: 2527-1530 | Email: ventastiadapolvorin@ferreteria monterroso.com

Tienda Suyapa SPS, Cortés | Bo. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O. | Tel: (504)2527-1500, 2527-1524 | Fax: (504)2558-0935, 2558-0939 | Email: ventastidasuyapa@ferreteria monterroso.com

Tienda Blvd. Norte SPS, Cortés | Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco Contiguo a Supermercado Colonial | Tel: (504)2527-1551, 2527-1552 | Email: ventastiadblvdnorte@ferreteria monterroso.com

Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm, Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

TRAGEDIA. SANTA BÁRBARA DE LUTO TRAS LA TRÁGICA MUERTE DE CINCO CIUDADANOS

Un viaje imprevisto llevó a la muerte a doña Marina Reyes

► Dos víctimas perdieron la vida en el lugar del accidente, otras dos en el hospital de Santa Bárbara y una persona en el hospital Mario Rivas

Danilo Hernández
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Un viaje inesperado llevó a la muerte a doña Marina Reyes (de 54 años), quien es una de las cinco víctimas del accidente automovilístico registrado el miércoles en la carretera que conduce de San Nicolás a Santa Bárbara.

Su hijo Darol Alfaro la describe como una mujer humilde, servicial, luchadora que se enfocó a inculcar valores a sus tres hijos y se esforzó para verlos graduados de la universidad.

De acuerdo con el testimonio de Alfaro, su madre estaba lista para salir a trabajar con su esposo, de repente recibió una llamada de una pariente quien le solicitó apoyo porque había sido intervenida quirúrgicamente, doña Marina se alistó de inmediato para salir a brindar ayuda a su cuñada. Pese a que su esposo le indicó abordar un mototaxi para llegar a su destino, terminó viajando en el carro pick up color blanco.

“No sé qué pasó, en qué momento se subió al carro, en qué momento mi papá la dejó subirse al carro, con la misma premura de ayudar a mi tía pasó lo que pasó”, expresó Darol.

Le caracterizaba por el don de servicio, le gustaban las flores, una mujer muy conocida y popu-

Pasajeros
En el vehículo se transportaban al menos una docena de personas de las cuales murieron cinco.



DOLOR. Las víctimas fueron veladas ayer en sus lugares de origen, en aldeas de Santa Bárbara.

lar en la zona y fue la pionera para que sus hijos emprendieran hasta llegar a formar una empresa de publicidad.

El accidente se suscitó aparentemente cuando el carro perdió los frenos y terminó precipitándose a un abismo, luego de dar varias vueltas cuesta abajo y caer en la hondonada.

Los pasajeros fueron auxiliados por maestros y alumnos del Instituto Rafael Pineda Ponce que acudieron a ayudar al escuchar los gritos. Al menos 10 personas resultaron heridas.



MEMORIAS. Los hijos de Marina Reyes lamentan lo ocurrido y hacen un llamado a los ciudadanos para ser cautelosos al conducir.

CAPITAL HOMBRE MUERE EN BASURERO DE LA COLONIA KENNEDY

En medio de bolsas de basura hallaron el cuerpo de un hombre, que murió la noche del miércoles. La víctima fue identificada como José Miguel Estrada Cortés (de 33 años), ingresado a la morgue. Uno de los parientes comentó que el hombre tenía problemas de alcoholismo, pero desconocen las causas por las que perdió la vida. Dijeron que vivía en una de las casetas del Trans 450.

DANLÍ CAPTURAN A MIEMBROS DE BANDA LOS RODRÍGUEZ

Dos integrantes de la banda criminal Los Rodríguez fueron capturados por la Policía, acusados del delito de asesinato contra Luis Alonzo Ramírez Sierra. La operación la ejecutaron los uniformados en la aldea Las Lomas, sector San Julián, municipio de Danlí. Los capturados son dos agricultores con edades de 32 y 43 años, originarios de Danlí.

CHOLUTECA NIÑA MUERE AL CAER EN POZO MALACATE EN CONCEPCIÓN DE MARÍA

Una niña de dos años perdió la vida al caer en un pozo malacate en el municipio de Concepción de María. La bebé andaba con su madre en una escuela donde se entregaban bonos por parte de autoridades gubernamentales y de pronto se fue hasta el pozo y cayó en el profundo agujero. Miembros de la Policía Militar y personas que se encontraban en el lugar rescataron el cuerpo.

Cae exmilitar, jefe de banda de secuestradores

CASO. Equipos de la DPI allanaron una casa en la capital donde capturaron al exmilitar

TEGUCIGALPA. Un exmilitar al que se le considera ser el cabecilla de secuestradores denomina-

da Los Portillo, fue capturado la mañana de ayer por agentes de la Unidad Nacional Antisecuestros (Unas) de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

La operación la ejecutaron los uniformados en la colonia La Cañada de Tegucigalpa, y sería el tercer implicado en el secuestro



DETENIDO. Ángel Antonio Mejía Ortiz fue remitido a la Fiscalía del Ministerio Público para continuar con el proceso judicial.

de un empresario capitalino, quien fue liberado el martes 28 de febrero. El detenido fue identificado como Ángel Antonio Mejía Ortiz (de 66 años), alias El Coronel, exmiembro de las Fuerzas Armadas con el rango de sargento, quien según las investigaciones tenía más de cuatro décadas de delinquir y cometer delitos de secuestro, tráfico de droga, tráfico de armas y robos. “La banda Los Portillo tienen su centro para delinquir en los municipios de Talanga, Distrito Central, Valle de Ángeles, Villa de San Francisco y Valle de Zamorano”, según las autoridades policiales.



51 AÑOS SIRVIÉNDOLE

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Sobre Solares o Casas

INVERSIONES NACIONALES S.A.

PRÉSTAMOS EN LEMPIRAS		PRÉSTAMOS EN DÓLARES	
L. 100,000.00	1,965.00	US\$ 4,500.00	US\$ 67.00
L. 200,000.00	3,930.00	US\$ 9,000.00	US\$ 134.00
L. 300,000.00	5,895.00	US\$ 13,500.00	US\$ 201.00
L. 400,000.00	7,860.00	US\$ 17,500.00	US\$ 261.00
L. 500,000.00	9,825.00	US\$ 22,500.00	

INCLUYE INTERESES Y ABONO AL CAPITAL

Aceptamos garantías en San Pedro Sula y colonias pavimentadas de Villanueva, El Progreso, Choloma y Cortés

NO importa si su propiedad está hipotecada, nosotros se la liberamos

Estamos ubicados en la 4 calle, 3-4 ave. N.O. #21 del Barrio Guamilito, Edificio INMOSA, segunda planta, local #203, contiguo a sucursal del Banco de Occidente 3ra. ave. Tel: 2552-1714, 9470-0018 3215-8759
Email: info@inversiona.com, Web Site: www.inversiona.com

ANÚNCIALO YA POR SÓLO

DESDE **L. 599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

Cambia la manera de vender tu propiedad, cambia a Quierocasa.hn

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces para vender, comprar o rentar tu propiedad.

¡Síguenos en redes sociales!

Escanea el código. Regístrate para anunciar tu propiedad o encuentra opciones de compra y renta.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-89-03**, instruido a los señores **DELMER MANUEL TRUJILLO LOPEZ, NELSON OMAR COLINDRES BENAVIDES Y JOSE LUIS VALLE ROSALES**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CC-485**; a efecto de citar al ex Agente de investigación **ORLIN ARIEL LOPEZ VASQUEZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes de los días **SÁBADO CUATRO, LUNES SEIS Y MARTES SIETE DE MARZO DEL AÑO 2023 (04-06-07/03/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C., Francisco Morazán, 02 de marzo del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARÍA ADJUNTA.

AVISO

La infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que en este Tribunal, decreto en el proceso penal número **175-20** en la causa instruida en contra del señor **ALLAN ANDERSON**, a quien se le supone responsable del delito de **VIOLACION ESPECIAL**; la publicación de edictos, para que **LESLY MARIANA HERNANDEZ Y LESLY MARIBEL GARCIA**, comparezca ante este Tribunal de Sentencia, a efecto de rendir declaración testifical en la audiencia de juicio oral y público, el día ocho de marzo del año dos mil veintitrés (2023) a la una con treinta minutos de la tarde. (1:30 pm).

El Progreso, Yoro, 28 de febrero del año 2023

ABOG. CYNDI YOSELIN PACHECO MARQUEZ
SECRETARÍA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO

Golazo

COPA DEL REY. LOS BLAUGRANAS LLEVAN LA VENTAJA A LA VUELTA, QUE SE JUGARÁ EN EL CAMP NOU HASTA EL 5 DE ABRIL



FRENADO. El uruguayo Ronald Araujo mantuvo a raya al brasileño Vinicius Júnior cerrándole todos los espacios por la izquierda.



IMPECABLE. La defensa del Barcelona ganó todos los balones aéreos; Marco Alonso jugó de central junto con Jules Kounde.



FIESTA. Los futbolistas del Barcelona festejaron hasta que el VAR validó el autogol de Militao. FOTOS EFE

EL BARÇA SE LLEVA EL BOTÍN AL CAMP NOU

► El Barça venció 1-0 al Real Madrid gracias a un autogol de Eder Militao en la ida de la Copa del Rey. Vinicius fue anulado por un impecable Araujo

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

MADRID. El momento de inestabilidad del Barcelona se cerró con un ejercicio defensivo sobresaliente en el estadio Santiago Bernabéu, vencedor de su segundo clásico consecutivo gracias a un error grave de Camavinga y la mala fortuna de Militao al marcar en su propia puerta, en un duelo de ida de semifinales de dominio improductivo del Real Madrid, sin remates a Ter Stegen.

Alejado de la visión contemplativa del derbi, al Real Madrid le sobró voluntad, pero le faltó acierto en los últimos metros. Un contraste con un Barcelona que, condicionado por las circunstancias, las bajas claves de pilares como Pedri, Dembélé y Lewandowski, no tuvo reparos en re-

nunciar 90 minutos a su identidad y adaptarse a una nueva, sufriendo con batalla el bajón de calidad que aportan los sustitutos. Sabiendo adaptarse a un tipo de partido en el que tocaba sufrir.

El Real Madrid sintió el clásico como una oportunidad de oro para alimentar la duda del eterno enemigo en su primer momento de inestabilidad del curso. Y salió con ganas de demostrarlo. Tantas que a los pocos segundos Modric desperdició la ocasión más clara, sorprendido de verse tan libre de marca, pero chutando al lateral de la red. El dibujo de partido opuesto a la final de la Supercopa de España.

Provocó el fallo repetido en salida de balón barcelonista el ímpetu madridista y le metió el ritmo adecuado a la posesión. Intenso, combinando con calidad hasta que entraba en la zona donde se

Curioso

Se han marcado 13 autogoles en los clásicos, de los cuales 9 (el 69%) han sido a beneficio del Barcelona.

FECHA FIFA ARGENTINA JUGARÁ AMISTOSOS CONTRA CURACAO Y PANAMÁ
La selección de Argentina, campeona del Mundo en Qatar 2022, confirmó que

jugará en la doble fecha FIFA de marzo ante dos selecciones de Concacaf. El jueves 23 lo hará contra Panamá en el Monumental y el martes 28 ante Curacao en Santiago del Estero.



ESPAÑA EL BARÇA FICHA A JOAO MENDES, HIJO DE RONALDINHO
Después de dejarse ver por las oficinas del Camp Nou junto a su padre, Joao Men-

des de Assis Moreira se ha convertido en nuevo jugador del Barcelona. Muchos no sabrán de quién se trata por su nombre, es hijo del mismísimo Ronaldinho quien jugará con el Barça B.



POLÉMICA. El cuerpo técnico del Barcelona, con Xavi a la cabeza, se le fue encima al árbitro porque no pitaba el final del juego.



MOLESTO. Vinicius perdió el control y le echó una llave a a Frenkie de Jong y recibió cartón amarillo.

fabrican los goles y se apagaba. Como Vinicius ante un nuevo marcaje estrecho de Araujo, sin lucidez donde suele cambiar el rumbo de los partidos. Impreciso en el pase final en las pocas ocasiones que ganó.

Los momentos de superioridad inicial del Real Madrid fructificaron en un gol anulado por fuera de juego a Benzema, afinado en el control y la definición por única vez en el partido. El Barcelona tenía en mente un duelo a 180 minutos, no encontró referentes en la salida de balón, pero sí un giro al guion del partido inesperado. En su primera llegada al área y a la portería rival, aprovechando un regalo en el inicio de jugada de Camavinga, asestó un golpe que fue suficiente.

Kessie fue el receptor del regalo, se midió con Courtois en el uno contra uno y se alió con la fortuna de ver cómo su disparo fue rechazado por el portero, rebotó en Militao y rozó en Nacho para meterse en la portería blanca. Inicialmente anulado por fuera de juego, desató la incredulidad tras la corrección del VAR. Al Real Madrid le tocaba, de nuevo, remar a contracorriente. Ya lo hizo en Copa ante Villarreal y Atlético de Madrid. La valentía de Ancelotti en Anfield, aceptando el intercambio de golpes, se transformó en recelo en el clásico y ahora tendrá un mes para buscar remontar.

22 triunfos cumplió ayer Sergio Busquets y superó a Paco Gento (21), para convertirse en el jugador con más victorias en la historia del derbi español.

800 Fede Valverde recibió la tarjeta (amarilla o roja) número 800 en la historia de los clásicos: 414 son para el Real Madrid y 386 para el FC Barcelona.

cialmente anulado por fuera de juego, desató la incredulidad tras la corrección del VAR. Al Real Madrid le tocaba, de nuevo, remar a contracorriente. Ya lo hizo en Copa ante Villarreal y Atlético de Madrid. La valentía de Ancelotti en Anfield, aceptando el intercambio de golpes, se transformó en recelo en el clásico y ahora tendrá un mes para buscar remontar.

REAL MADRID



- Thibaut Courtois
- Nacho <<
- >> Rodygo Goes (min 67)
- Dani Carvajal
- Antonio Rüdiger
- Éder Militão **AG (26)**
- Luka Modrić <<
- >> Álvaro Rodríguez (min 84)
- Toni Kroos <<
- >> A. Tchouameni (min 74)
- Federico Valverde <<
- E. Camavinga <<
- Karim Benzema
- Vinicius Júnior
- DT. Carlo Ancelotti

BARCELONA



- M. ter Stegen
- Marcos Alonso
- Jules Koundé
- Ronal Araujo
- Alejandro Balde
- Sergio Busquets
- Frank Kessie <<
- >> Sergi Roberto (min 86)
- Frenkie de Jong
- Gavi
- Ferran Torres
- Raphinha <<
- >> Ansu Fati (min 69)
- DT. Xavi Hernández
- ÁRBITROS: José Munera Montero
- ESTADIO: Santiago Bernabéu

Semifinal vuelta



- DÍA:** miércoles 5 de abril
- HORA:** 2:00 pm
- CIUDAD:** Barcelona
- ESTADIO:** Camp Nou
- TRANSMITE:** SKY Sports

REACCIONES

ANCELOTTI: "TUVIERON SUERTE DE MARCAR EN UN REBOTE"



"El equipo ha jugado bien. El Barcelona ha jugado como no quería jugar. No hemos estado bien en el último tercio. La derrota duele, pero si hacemos lo mismo en la vuelta tenemos la oportunidad de pasar", expresó Carlo Ancelotti. Y añadió: "Nos faltó el gol. Ellos no hicieron nada para marcar. Tuvieron suerte en un rebote. Tenemos 90 minutos".

XAVI HERNÁNDEZ: "EN LA DEFENSA, EL EQUIPO ESTUVO ESPECTACULAR"



"Real Madrid nos ha dominado con balón y no hemos sabido encontrar la solución, nos ha costado. Podíamos haber empatado, pero el equipo defensivamente ha estado espectacular. Sigo viendo al Real Madrid muy fuerte. Lo hemos minimizado y hoy (ayer) prácticamente no han generado ninguna ocasión", dijo Xavi tras ganar el clásico. Luego agregó: "A Vinicius, que genera seis o siete ocasiones por partido, no tuvo ninguna".

Messi recibe amenazas de muerte en su natal Rosario

VIOLENCIA. Un supermercado propiedad del suegro de Messi fue atacado a balazos y dejaron un rótulo amenazador

ROSARIO, ARGENTINA. Un supermercado de la cadena Único, que pertenece a la familia de Antonella Rocuzzo, esposa de Lionel Messi, fue atacado a balazos ayer sobre la calle Lavalle, en la zona oeste de la ciudad de Rosario. En la puerta del local, el Comando Radioeléctrico de la Policía provincial encontró un mensaje dirigido al capitán de la selección argentina: "Messi, te estamos esperando. Javkin también es narco, no te va a cuidar", dice el texto escrito con birome en un cartón, en referencia también al intendente de la Policía rosarina. De acuerdo con la información del caso, los responsables del comercio no habían recibido extorsiones en las horas previas a la balacera, con doce vainas servidas encontradas en la calle. En la persiana de metal del lugar se contaron 14 impactos de bala. Se sospecha que el ataque fue cometido por dos hombres en una moto y que estaría vinculado a barras bravas de la ciudad. Hace un mes, Javkin cruzó públicamente a Miguel Ángel Russo por haber dicho que había jugadores que se negaban a jugar en Rosario por la inseguridad imperante. De momento, la familia de Messi no se ha referido a lo sucedido con el ataque al negocio del suegro del campeón del mundo en Qatar.



AMENAZA. Este es el cartel que dejaron en el negocio de Antonella.

LIGA NACIONAL. EL LEÓN JUEGA MAÑANA CONTRA EL HONDURAS PROGRESO Y CON LA MENTE EN EL ATLAS

Troglio, a punto de superar récord de hace 19 años

► El técnico sigue con su racha ganadora al frente del Olimpia y tiene un horizonte para continuar aumentando sus marcas

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Pedro Troglio sobrepasó el centenario de triunfos, está a un paso de ser el entrenador más glorioso en la Liga Nacional y quedó muy cerca de romper el empate que tiene con Diego Vázquez.

Con su reciente victoria de 2-0 contra Real Sociedad por la jornada 10 del torneo Clausura, el entrenador argentino llegó a los 101 triunfos. A tiro tiene la marca de Chelato Uclés, quien obtuvo 109 victorias. El Maestro lo logró establecer hace casi 19 años (mayo 2004).

Troglio tiene confirmado por delante 8 juegos de la segunda vuelta y la liguilla (2 de repechaje, 2 de semifinales y 2 de la final), junto a otros 2 garantizados de la Liga de Campeones de la Concafc que podría aumentar si avanza en cada fase.

Con la Barbie se encuentran en la histórica tabla de técnicos laureados con cinco cada uno. Troglio puede convertirse en el argentino y extranjero con mayor cantidad de campeonatos locales. Y con la marca del nacional Carlos el "Zorro" Padilla en la mira, que dejó seis copas en su trayectoria.

Y ambos estrategas sudamericanos los ganaron con Olimpia y Motagua, el próximo ganador colocará su nombre entre las leyendas con seis títulos con un solo equipo en Honduras.

Con su llegada en el torneo Apertura 2019, el entrenador Pedro Troglio logró 21 puntos al final de la primera vuelta y cerró con 44 puntos, todo un récord en el fútbol de Honduras durante los tor-

6 Títulos en total tiene Troglio con Olimpia, 5 de Liga Nacional y uno de Liga Concacaf. Con el título del pasado torneo Apertura ya clasificaron a la Copa Centroamericana.

neo cortos, y para el vigente torneo Clausura rompió su marca al finalizar con 23 unidades tras la primera vuelta. Sin embargo, también logró su mejor inicio de segunda vuelta, cuenta con 26 unidades, ¿podrá mejorar su propia marca de 44 unidades?

Cabe resaltar que cada torneo que ha dirigido Pedro Troglio al Olimpia ha ganado la copa de campeón en la Liga Nacional, con la excepción del Clausura 2019, que se suspendió por la pandemia del covid-19.

El Olimpia se encuentra en una etapa pletórica en el torneo Clausura, donde marcha invicto y con 26 puntos, mañana reciben en Comayagua al Honduras Progreso, pero con la mirada puesta en el duelo del miércoles en el estadio Olímpico sampedrano ante el Atlas mexicano por el primer duelo de octavos de final de la Liga de Campeones de Concafc.



VALORADO. Troglio suma 88 victorias en la Liga Nacional de Honduras, 11 de Liga Concacaf y 2 en la Liga de Campeones de la Concafc.

ESTADÍSTICAS

ARRANQUES DE TROGLIO HASTA LA JORNADA 10

Apertura 2019-2020:	10 juegos:	6 triunfos,	2 empates y	2 derrotas
Clausura 2019-2020:	10 juegos:	6 triunfos,	2 empates y	2 derrotas
Apertura 2020-2021:	10 juegos:	6 triunfos y	4 empates	
Clausura 2020-2021:	10 juegos:	7 triunfos,	2 empates y	1 derrota
Apertura 2021-2022:	10 juegos:	5 triunfos,	3 empates y	2 derrotas
Apertura 2022-2023:	10 juegos:	6 triunfos,	3 empates y	1 derrota
Clausura 2022-2023:	10 juegos:	8 triunfos y	2 empates	

LOS RÉCORDS QUE PUEDE ROMPER PEDRO TROGLIO

1

Se puede convertir en el DT con más partidos ganados al frente del Olimpia. Tiene 101 hasta la fecha y Chelato Uclés se quedó con 109 victorias.



2

Diego Vázquez puede quedarse a un lado si Troglio gana un nuevo título nacional. Ambos tienen 5 copas con un solo equipo (Motagua y Olimpia).



3

Está a una corona de ser el DT argentino y extranjero con más títulos. Atrás quedaron Héctor Vargas, Flavio Ortega, Keosseian y Matamala.



4

Se encuentra a dos títulos de la Liga Nacional para ser el más laureado, pero con uno estará igualando el registro de Carlos el "Zorro" Padilla.



5

Podría quebrar su propia marca de mayor cantidad de puntos al término de las vueltas regulares, logró 44 puntos en el torneo Apertura 2019.



SELECCIÓN. SE VIENEN LOS JUEGOS FRENTE AL SALVADOR Y CANADÁ

Diego sobre la eliminatoria: “Honduras tiene la obligación de ir al Mundial”



ENFOQUE. Para la Barbie sería un enorme premio terminar de líder del grupo C y clasificar al Final Four.

El estratega argentino se ilusiona por la cantidad de boletos disponibles que tiene la Concacaf

SAN PEDRO SULA. El técnico de Honduras, Diego Vázquez, se ilusiona luego de que Concacaf anunciara el nuevo formato de la eliminatoria al Mundial de 2026. Además, se enfocó en la posibilidad de estar en la Copa América y cómo ve a los legionarios de cara al duelo contra Canadá por la Liga de Naciones.

“Estamos ilusionados con ir al Mundial y hay más posibilidades porque hay tres cupos más que antes y dos repechajes. Antes eran tres y dos repechajes, ahora se abren tres cupos más y lógicamente las posibilidades son el doble de las anteriores, entonces Honduras tiene la obligación de ir al Mundial, tenemos la obligación de ir al Mundial”, reveló el estratega por los tres cupos directos que habrá en la zona. México, Canadá y Estados Unidos son los organizadores y su participación está asegurada.

La próxima edición de la Liga de Naciones también dará boletos a la Copa América 2024. “Hay que pelear por todo. Lo más pronto que tenemos es la Liga de Naciones, que no es un tema menor estar en ese puesto, y hay que tratar de mantener esa posición, y si no se puede, hacer una buena Copa



JUEGOS. El plantel de Honduras viajará el próximo 20 de marzo a Estados Unidos y encarar los juegos contra El Salvador y Canadá.

22

De marzo juega Honduras un amistoso ante El Salvador en Los Ángeles. Seis días después es el duelo contra Canadá en Toronto.

Oro, eso es lo próximo”. Frente a Canadá, el 28 de marzo en Toronto, Honduras se juega el boleto a la Copa Oro y por terminar de líder en el grupo C también avanzará al Final Four. “El objetivo principal para el que nos contrataron fue para clasificar a la Copa Oro, falta un paso, que casi está hecho. Falta el partido contra Canadá, pero cuando nos tra-

jeron nos pidieron clasificar a Copa Oro, y por el momento lo estamos logrando. Ya después veremos lo que viene”. Diego consideró que de obtener el boleto a la Copa Oro y el pase al Final Four será clave para extender su contrato hasta la eliminatoria. “Uno siempre apunta a lo más alto. Estar en la Final Four sería como un premio”. Además de observar los partidos de la Liga Nacional, el argentino se enfocó en los legionarios. “Lo que hemos visto en sus clubes es que se están desarrollando bastante bien, algunos juegan en puestos que nosotros los pensamos usar; otros no, pero bueno, nos tenemos que adaptar”, dijo.

TORNEO CLAUSURA. MAÑANA VISITAN AL VIDA



PREOCUPACIÓN. Salomón Názar dejó claro que hablaría directo con sus jugadores debido a la pérdida de puntos.

El doctor Názar está con números en rojo

El grande del Paz Barahona registra tres jornadas sin conocer la victoria y en la jornada pasada cayó al sexto lugar

SAN PEDRO SULA. Marathón debe despertar o puede quedar aplazado en el torneo Clausura luego de caer a la sexta posición con 13 puntos. Su rival de mañana es el Vida, que tiene 11 unidades, y los puede desplazar de lograr un triunfo.

Los verdolagas no conocen la victoria desde hace tres fechas, jornada 7, por 1-0 de local frente al Honduras Progreso. Luego llegaron dos empates y una derrota, a manos del Olancho FC por 2-0, y de paso obtuvo su primer triunfo ante los sampedranos en seis juegos.

Al visitar al Vida en el estadio San Jorge de Olanchito (7:30 pm), el Monstruo Verde tratará de conquistar su primer triunfo de visita en el torneo Clausura. Fuera de San Pedro Sula han logrado cuatro empate y una derrota. Sus tres triunfos hasta los momentos se dieron en su propio patio.

Uno de los grandes problemas que se ha encontrado el doctor Salomón Názar es la no consolidación de un 11 titular, sobre todo en la zona baja, con 11 goles en contra. Su ataque solo cuenta con 9 goles a favor, superando nada más a Honduras Progreso (8) y Victoria (7).

“Hay varios futbolistas que no tienen el mejor de su rendimiento, les está costando y ojalá mejoren en lo que resta del torneo. Tengo que hablar con ellos para ver qué está pasando. La mayoría de ellos desde el inicio estaban encajando en el equipo titular y hemos hecho algunos cambios para refrescar un poco el plantel, pero no ha funcionado”,

Próximos juegos

SEGUNDA VUELTA DEL MONSTRUO

Mañana	Vida-Marathón
10/03/23	Marathón-Olimpia
17/03/23	Real España-Marathón
31/03/23	Victoria-Marathón
07/04/23	Marathón-UPN
14/04/23	H. Progreso-Marathón
22/04/23	Motagua-Marathón
28/04/23	Marathón-Real Sociedad

Datos

El Monstruo Verde tiene tres jornadas sin conocer el triunfo y mañana visitan al Vida en el estadio San Jorge de Olanchito, Yoro, desde las 7:30 pm por la jornada 11 del torneo Clausura.

Un aproximado de 1,300,000 lempiras en pérdidas le dejó a Marathón por los cuatro partidos, incluyendo los gastos extras que se hacen, que sufrió la institución de castigo por la Comisión de Disciplina.

fue el mensaje enviado de Salomón Názar tras la dolorosa derrota frente a los potros en el estadio Yankel Rosenthal. El Monstruo Verde tiene uno de los calendarios más complicados después de medirse con Vida. Tendrá por enfrente los tres clásicos (Olimpia, Real España y Motagua en ese orden), además de medirse con los involucrados en el descenso: Honduras Progreso y Real Sociedad. Contra el León, Marathón podrá contar de nuevo con su público luego del castigo de cuatro juegos a puerta cerrada tras la pelea de barras ante la Máquina.

MOTAGUA. PEDRO ATALA ARREMETIÓ CONTRA EL ARBITRAJE POR LAS MÚLTIPLES FALLAS

“No es que se necesita, sino que nos urge el VAR”

► Atala le mandó un recado al Olimpia: “Nos veremos en la liguilla”

Erlin Varela
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Pedro Atala, presidente de Motagua, lanzó fuertes dardos contra el árbitro Armando Castro, pidió con urgencia el VAR y mandó un mensaje a quienes creen que Olimpia ya tiene el título del presente torneo debido a su gran momento.

“Fue un gane sufrido porque nos terminaron empatando con un penal totalmente inexistente. Es repetitivo lo de Armando Castro, no entendemos con su experiencia cómo pita un penal que no está ni cerca de serlo. La urgencia eran los tres puntos y el equipo sintió nuevamente ese sabor de ganar”, inició Atala.

El jerarca descartó mandar una nota para pedir que Castro no le pite al Ciclón porque en la Comisión “hacen lo que les ronca la gana”, pero le pidió a Armando que se acuerde del gol invalidado en la final de 2015 contra Honduras Progreso, en el que para él “fue uno de los robos más grandes de la historia” del fútbol catracho.

“Sí es urgente el VAR realmente. No es que se necesita, sino que urge el VAR porque hay muchos marcadores que se están definiendo por un error arbitral. Cuando un equipo no anda bien y te terminan de tirar un balde de agua con un penal de esos, la cosa se complica más”, disparó. Atala dijo que “lo correcto” es que ese proyecto lo hagan realidad la



CONVENIO. Pedro Atala durante la firma con un nuevo patrocinador. FOTOS EMILIO FLORES

“Que le apuesten todo lo que quieran (a Olimpia) a ver que va a ser campeón. Si están tan seguros, que apuesten la casa”.

PEDRO ATALA
Presidente del Motagua

Liga Nacional y la Fenafuth, pero no descartó que ellos como dirigentes de equipos contribuyan a la causa.

“A los equipos nos meten muchas porque cualquier cosa, porque un aficionado se ha tomado una cerveza y tira lata y nos meten 30 mil lempiras de multa. Nadie a sabe a dónde van las multas. Si hay dinero en la Federación y en la Liga para hacerlo”, apuntó.

En ese sentido, agregó: “El arbitraje se equivoca a favor y en contra de todo mundo, incluyendo Motagua. ¿Quién comanda la Comisión? Benigno Pineda. Él tiene vasta experiencia, pero pareciera que no está haciendo su trabajo de instructor o pareciera

que hay línea para que algunos equipos se queden estancados”, afirmó el empresario.

Eso sí, no ocultó su reconocimiento al presente de los blancos. “Olimpia anda pasando un gran momento, anda intratable, tiene tres o cuatro jugadores por puesto, tiene mucho dinero como para comprar todos los jugadores que los demás equipos quisieran comprar, pero eso no los va a hacer invencibles. Está pasando por un buen momento y hay que felicitarlos, pero nos veremos las caras en la liguilla”, avisó. Pedro se atrevió a garantizar “que Motagua en la liguilla va a ser el equipo más peligroso de la Liga Nacional”.

COLUMNA

SALVADOR NASRALLA
Columnista



¿Están de acuerdo con esto?

1. En el recién terminado mes de febrero se estaba disputando la gran final de la Liga Mayor de béisbol Francisco Morazán en su temporada correspondiente a 2022, la serie 3 x 2 a favor de Bravos sobre Medias Verdes; sin embargo, los partidos decisivos 6 y 7 de esta semana no han podido llevarse a cabo porque la única cancha de Tegucigalpa, que es el Parque de Pelota Chochi Sosa, ubicada en el Complejo Deportivo José Azcona, ya está ocupada para otras actividades no deportivas que producen más dinero, cuyo destino se desconoce. Además, este recinto deportivo fue pintado con colores claros no autorizados por la Federación Internacional de Béisbol, ya que pueden producir accidentes en los beisbolistas, pero son los colores ideales para los conciertos de los artistas que se presentan en dicha instalación “deportiva”.

2. El Parque de Pelota Lempira Reina, ubicado frente al estadio Nacional, en el barrio Morazán de Tegucigalpa, se encuentra abandonado y su cancha en pésimas condiciones luego de ser utilizada eventualmente como estacionamiento.

3. Varios deportes, entre ellos, el boxeo y artes marciales, que podrían producirnos muchas medallas, salen a competir al extranjero sin sus mejores jugadores porque existen dos asociaciones registradas internacionalmente sin que una autoridad local haga algún esfuerzo para unir las y representar a Honduras con sus mejores talentos.

4. ¿Qué les parecería dos torneos cortos cada año entre los 6 equipos de la Liga Nacional de fútbol - que por cumplir amontonan 18 partidos en 2 meses - en los que cada uno tuviera siempre el premio de recibir en su cancha a los 4 grandes clubes que tienen posibilidades de representarnos en el extranjero y pueden pagar 12 meses de sueldo? Esto permitiría que la representación internacional de nuestro país no tuviera los problemas de estos días, en que Real España, Motagua y Olimpia jugaron el 26 de febrero, anteayer 1 de marzo y pasado mañana 5 de marzo por el torneo local y tres días más tarde el miércoles y jueves próximo representarán a Honduras a nivel internacional físicamente muy debilitados, excepto Olimpia, que tiene un plantel supernumerario, lo cual está demostrado en la tabla de posiciones.

5. Viendo cómo Panamá con trabajo, dinero bien administrado y planificación nos desplazó del escenario internacional en el que junto con Costa Rica aparecíamos como los dos grandes de Centroamérica. Este año, los canaleros jugarán en el mundial femenino adulto y además nos eliminaron en choque directo para clasificar al campeonato mundial Sub 17 masculino.

FÚTBOL FEMENINO. BÁRBARA ES HIJA DEL EXJUGADOR ÓSCAR MURILLO

Capitana de la H se va a Austria

Bárbara Murillo, capitana de la Selección Mayor de Honduras, jugará con SPG FC Lustenau-Dornbirn Ladies en Austria

AUSTRIA. La futbolista hondureña Bárbara Murillo cumplirá su sueño y jugará con el FC Lustenau-Dornbirn Ladies, equipo de la segunda división de Austria, y firmó por un año. La catracha es



FIGURA. Bárbara jugará en la segunda división de Austria.

originaria de Tegucigalpa, tiene 29 años y es hija del exjugador Óscar Murillo, campeón con Motagua en el torneo 1991-1992.

“Esta temporada, el objetivo es poder ascender a primera”, dice Bárbara, quien como capitana y líder de la H les da este mensaje a las chicas: “Quiero demostrar y abrir las puertas para otras hondureñas”, explicó la legionaria que espera brillar en Europa.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

51 - 80 - 49

Los números que ya jugaron

31 - 63 - 40

23 - 87 - 12

65 - 60 - 78

92 - 31 - 21

El pronóstico para hoy

11

12

13

Si soñaste con...

LADRÓN

LEÓN

LICOR

68

87

54

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN: WWW.LAPRENSA.HN

ESTE DOMINGO 5 DE MARZO

NUEVOS JUEGOS

NUEVAS BELLEZAS

EL LÍDER

WWW.TELEVICENTRO.COM

DE 12:00 a 2:30 de la tarde

Busca en Google:
Facebook.com/SalvadorNasralla/
O DIRECTAMENTE EN
f XO da Dinero

Gana con los RETOS que están publicados todos los días

PENITENCIAS

Si quieres participar en Retos, preguntas deportivas y de cultura general y tienes zoom escribe al correo: asalgado@televiscentro.com

HOY VIERNES 3 DE MARZO

de 8:30 de la mañana en adelante **CONÉCTATE** al **f LIVE** de XO da Dinero para ganar L. 100,000 en premios

el mejor **servicio** de delivery

speedy

GET IT ON Google Play

Download on the App Store

Urbanico

¿Tu negocio está creciendo?

Encuentra tu nuevo local u oficina.

La agencia inmobiliaria experta en encontrar ese **lugar único** que tanto has buscado.

Visita urbanico.hn o escanea este código para más información.

VOLVAMOS — A LAS AULAS

CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE ÚTILES

La Prensa

SUMÉMONOS Y AYUDEMOS
A QUE NUESTROS NIÑOS
TENGAN UN MEJOR FUTURO



PUEDES DONAR

- Lápices
- Cuadernos
- Mochilas
- Pizarras
- Escritorios
- Pupitres
- Otros materiales

Trae tu aporte a las
oficinas de Diario
LA PRENSA, barrio
Guamilito, 3 ave,
6 y 7 calle,
San Pedro Sula.

Más información al
Tel. 9477-3502

La Prensa